

EJEMPLAR III ORDINARIO

01 DE OCTUBRE 2026



MEZQUITAL
GOBIERNO MUNICIPAL
25 • 28



Gaceta Municipal Mezquital, Durango

Directorio

Dr. Nicolas Rodríguez Luna.

Presidente Municipal Constitucional de Mezquital, Durango.

Mtra. Claudia Elizabeth Muñiz Orozco.

Síndico Procurador.

Regidores

1. Porfirio Diaz Santillán.
2. Maestra Ma. del Socorro Mendía Ciriano.
3. Hilario Victoriano Alvarado.
4. Maestra Vianey Socorro Escalante Estrada.
5. Ricardo Cervantes Aguilar.
6. Maestra Leticia García Gurrola.
7. Lorenzo de la Cruz García.
8. María del Carmen Flores Salinas.
9. Herminia Ramírez Soto.

Editorial

- **C.P. Natalio Santana Caldera.**

Secretario Municipal y del Ayuntamiento.

- **L.E.M. Manuel Gonzalez Castelán.**

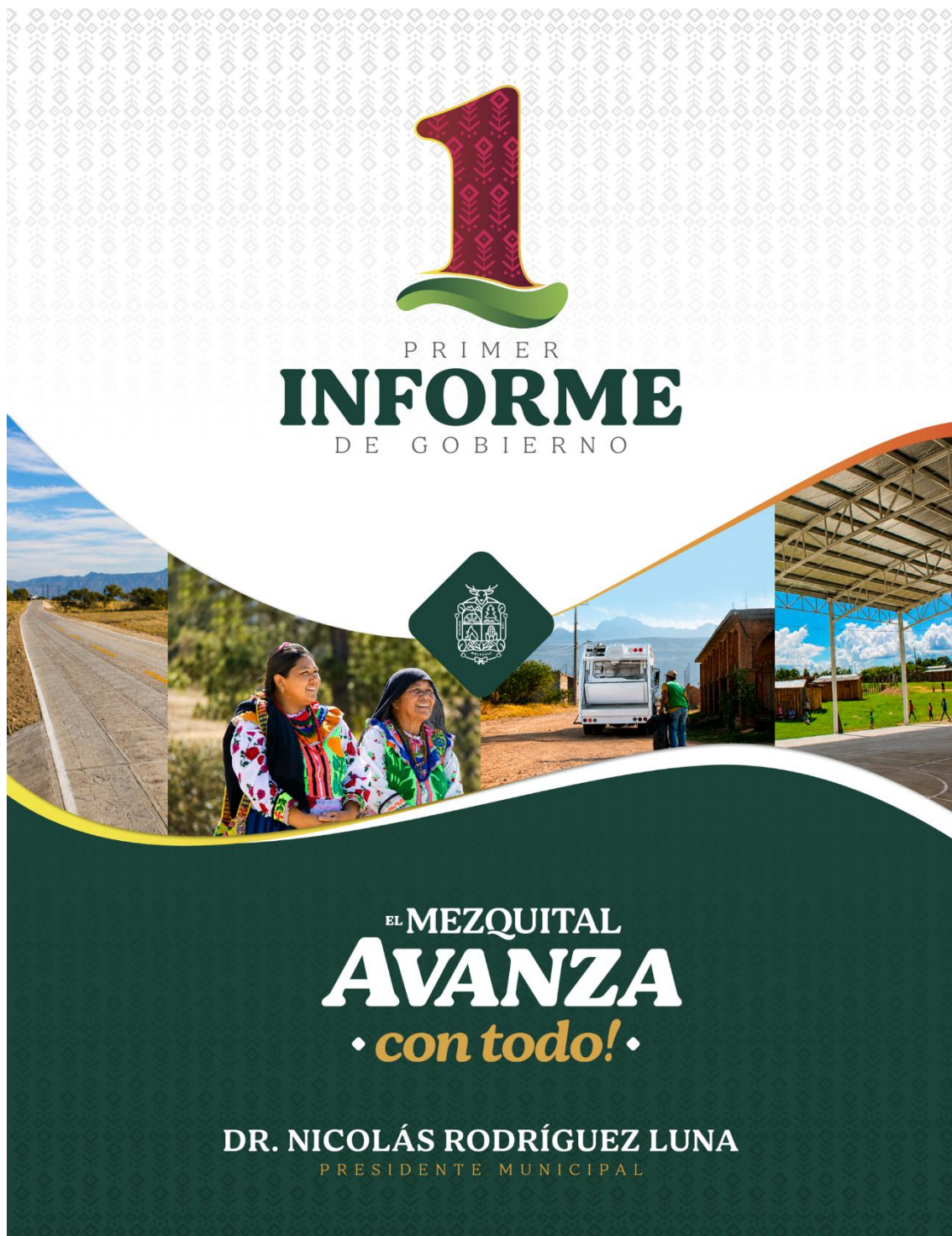
Director General de Planeación, Evaluación
y Seguimiento de Políticas Públicas.



Contenido

PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MEZQUITAL, DURANGO.....	4
---	---

PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE
MEZQUITAL, DURANGO.



H. AYUNTAMIENTO

Dr. Nicolas Rodríguez Luna
Presidente Municipal Constitucional
de Mezquital, Durango

Mtra. Claudia Elizabeth Muñiz Orozco
Síndica Municipal

Porfirio Diaz Santillán
Regidor

Mtra. Ma. del Socorro Mendía Ciriano
Regidora

Hilario Victoriano Alvarado
Regidor

Mtra. Vianey Socorro Escalante Estrada
Regidora

Ricardo Cervantes Aguilar
Regidor

Mtra. Leticia García Gurrola
Regidora

Lorenzo de la Cruz García
Regidor

María del Carmen Flores Salinas
Regidora

Herminia Ramírez Soto
Regidora

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Dr. Nicolas Rodríguez Luna
Presidente Municipal Constitucional
de Mezquital, Durango

Mtra. Rosalinda Ontiveros Villa
Presidenta del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia

L.C. Natalio Santana Caldera
Secretario Municipal y del Ayuntamiento

María de los Santos Juárez Manríquez
Directora General del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia

L.M. Lucia del Rayo Fragoso Alcalá
Tesorera Municipal

Arq. Leonel Alberto Ramírez Flores
Director General de Obras Publicas

Dr. José Guzmán Ontiveros
Director General de Salud y Bienestar

Lic. Verónica Diaz Gómez
Contralora Municipal

Sergio Andrés Nevárez Cárdenas
Director General de Seguridad Pública y
Tránsito Municipal

L.E.M. Manuel Gonzalez Castelán
Directora General de Planeación,
Evaluación y Seguimiento de Políticas
Publicas

Humberto Moreno Carmona
Director General de Servicios Públicos
Municipales

José Luis Cumplido Reyes
Director General de Asuntos Indígenas

Prof. Celestino Morales Villa
Secretario Técnico

Margarito Flore Flores
Director de Ecología y Medio Ambiente

1. Presentación

Con profundo sentido de responsabilidad y compromiso, presento ante ustedes el Primer Informe de Actividades de la Administración Municipal 2025–2028, correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026. Este documento no constituye únicamente un cumplimiento normativo, sino el reflejo tangible del pacto que asumimos con el pueblo de Mezquital el día de nuestra toma de protesta, cuando con convicción dijimos, **Avancemos juntos hacia la transformación**. Hoy, con la frente en alto y la conciencia tranquila, rindo cuentas de lo realizado, de lo construido y, sobre todo, de lo que aún nos queda por hacer en favor de nuestra gente.

Aquel primero de septiembre, asumimos la conducción de un municipio con una riqueza humana, cultural y natural extraordinaria, pero también con un rezago histórico que pesa sobre el 95% de nuestra población. Desde el primer día, trazamos una ruta clara, gobernar con honestidad, cercanía y vocación de servicio, priorizando a quienes más lo necesitan, a nuestras comunidades más alejadas, a nuestros pueblos originarios, Cora, Mexicaneros, Tepehuanes y Wixárikas, a las mujeres, a la juventud, a las personas con discapacidad y a nuestros adultos mayores. Bajo los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, hemos trabajado incansablemente para que Mezquital se convierta en el municipio de la Transformación que merece ser.

Para dar dirección y sentido a cada acción de gobierno, construimos de manera participativa el Plan Municipal de Desarrollo 2026–2028, documento rector que recoge la voz de más de 800 ciudadanas y ciudadanos consultados, las 638 peticiones recabadas en más de 30 comunidades y los aportes de nuestras autoridades tradicionales. De este diálogo profundo nacieron cinco ejes estratégicos y dos ejes transversales que constituyen la brújula de nuestra gestión, el bienestar social con justicia e inclusión; un gobierno cercano, justo y honesto; el crecimiento económico y el trabajo de calidad; la seguridad social integral; y la planeación con servicios de calidad, atravesados por la transparencia y la rendición de cuentas, así como por el reconocimiento pleno de los derechos de nuestros Pueblos Originarios.

En el ámbito del bienestar social, hemos concentrado esfuerzos en garantizar que ninguna familia mezquitalse quede en el olvido. A través del Sistema DIF Municipal, la Dirección General de Salud y Bienestar, y la Dirección de Bienestar, se han entregado apoyos

alimentarios, materiales de vivienda, equipos de energía solar, terapias de rehabilitación y atención psicológica que han llegado a más de 70 localidades. En educación, hemos acompañado a nuestras escuelas con infraestructura, transporte y programas de prevención. En materia de salud, se han realizado campañas de vacunación, detección oportuna de cáncer, jornadas interculturales y esterilización, llevando los servicios a donde antes no llegaban. La equidad de género y el empoderamiento de la mujer han sido prioridad mediante talleres, difusión de derechos y atención a víctimas de violencia.

En el terreno del crecimiento económico y la infraestructura, este primer año ha sido de acciones concretas, rehabilitación de caminos rurales, pavimentación en comunidades estratégicas, construcción de bordos de abrevadero, electrificación solar en seis zonas remotas, apoyo al sector ganadero con areteo, pruebas sanitarias y mejora genética, así como el impulso a la comercialización de productos locales y al turismo comunitario. La obra pública, con una inversión superior a los 300 millones de pesos, ha sido el motor que conecta, dignifica y genera oportunidades. Simultáneamente, hemos fortalecido la seguridad mediante la profesionalización policial, la coordinación interinstitucional, la proximidad social y la cultura de protección civil, entendiendo que la paz se construye con presencia, prevención y confianza.

Los ejes transversales han guiado cada decisión de esta administración. En materia de transparencia, hemos cumplido con la publicación oportuna de información, la atención a solicitudes ciudadanas, la instalación de buzones de denuncia y la capacitación permanente de nuestros servidores públicos, porque el dinero público pertenece al pueblo y el pueblo tiene derecho a saber cómo se ejerce. Respecto a nuestros Pueblos Originarios, hemos renovado autoridades auxiliares conforme a usos y costumbres, hemos brindado atención con enfoque intercultural y hemos caminado junto a sus gobernadores tradicionales, jefes de cuartel y asambleas comunitarias, reconociendo que el progreso de Mezquital no será verdadero si no parte de quienes habitan esta tierra desde antes y camina junto a sus saberes, su lengua y su dignidad.

Expreso mi más sincero reconocimiento a la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, cuyo compromiso con la mejora de la red eléctrica representa un acto de justicia para nuestro municipio; al Gobernador del Estado, Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, por su acompañamiento constante; a nuestras diputadas, diputados, senadoras y senadores; al honorable Cabildo; a cada servidora y servidor público que ha dado lo mejor de sí; y, de manera muy especial, a mi esposa, a mis hijos y a mi familia, quienes saben que

mi compromiso es servir, no servirme. A ustedes, pueblo de Mezquital, gracias por su confianza, por su paciencia y por su participación activa.

Este primer informe es solo el comienzo, sabemos que los puestos públicos son pasajeros, pero el deber de servir es permanente, queda mucho por hacer, muchos caminos por abrir, muchas comunidades por alcanzar y muchas deudas históricas por saldar. Pero hoy puedo decirles con certeza que nadie se queda atrás y que este proyecto de transformación llegó para quedarse.

Sigamos caminando en unidad, con fuerza y con esperanza, porque juntos estamos construyendo un Mezquital justo, próspero y digno que nuestras hijas, nuestros hijos y las generaciones futuras merecen. ¡Mezquital avanza con todo!



Dr. Nicolas Rodríguez Luna
Presidente Municipal de Mezquital, Durango.

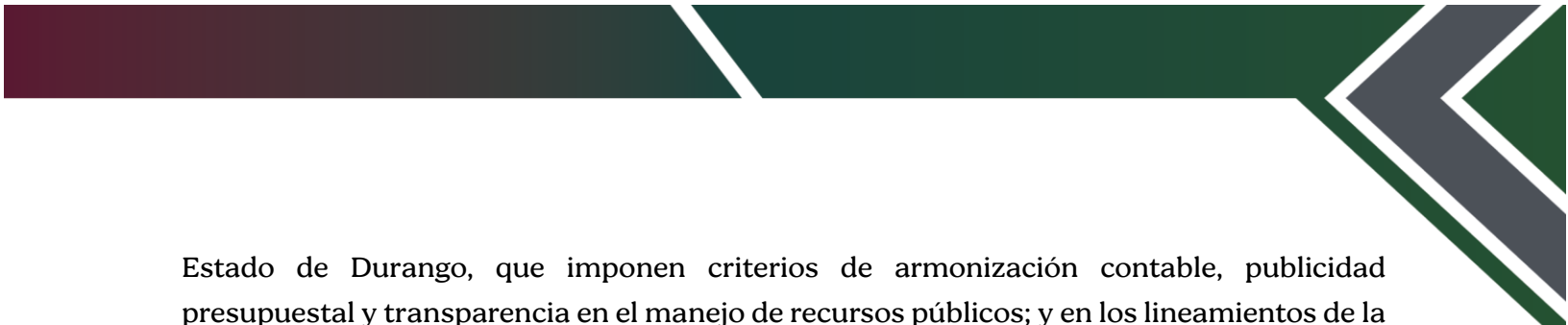
Muchas gracias.

2. Marco Legal

El presente Primer Informe de Actividades de la Administración Municipal 2025–2028 se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la base del gobierno municipal y la obligación de rendición de cuentas ante la ciudadanía; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, que consagran la autonomía del municipio y la responsabilidad de sus autoridades en el ejercicio transparente de la función pública; así como en los principios rectores de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, control, rendición de cuentas y participación ciudadana que rigen la administración pública. En este marco constitucional, el Presidente Municipal Constitucional de Mezquital, Durango, asume la obligación ineludible de informar a la población sobre el estado que guarda la gestión gubernamental, las acciones ejecutadas y los resultados obtenidos durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, cumpliendo así con el mandato popular que le fue conferido mediante el voto libre, directo y secreto.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en el artículo 52 en particularmente en sus disposiciones relativas a las facultades y obligaciones del Presidente Municipal, el titular del Ejecutivo Municipal está obligado a presentar ante el Cabildo y la ciudadanía un informe detallado sobre el avance y resultados de la gestión administrativa, financiera, de obra pública y de prestación de servicios, dentro de los últimos diez días del mes de agosto de cada año de ejercicio constitucional. Dicha obligación se complementa con lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Durango, que mandata a los Presidentes Municipales informar por escrito al Congreso del Estado acerca del avance y resultados en la ejecución de los planes y programas de desarrollo municipal, así como con la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango, que establece los contenidos, plazos y procedimientos para la presentación de cuentas públicas e informes de resultados ante la Auditoría Superior del Estado, garantizando que el ejercicio del gasto público sea verificable, auditable y sujeto al escrutinio ciudadano.

Asimismo, el presente informe se sustenta en las disposiciones del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mezquital, que regula la vida institucional y los mecanismos de participación ciudadana en la evaluación de la gestión municipal; en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del



Estado de Durango, que imponen criterios de armonización contable, publicidad presupuestal y transparencia en el manejo de recursos públicos; y en los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, que garantizan el derecho de toda persona a conocer el destino de los recursos municipales.

En cumplimiento de este conjunto normativo, y en congruencia con los cinco ejes estratégicos y dos ejes transversales del Plan Municipal de Desarrollo 2026–2028, se rinde este Primer Informe de Actividades como acto de responsabilidad democrática, compromiso ético con el pueblo mezquitalense y reafirmación del principio de que en esta administración no se miente, no se roba y no se traiciona al pueblo.

3. Política Sectorial

Eje 1 En Mezquital avanzamos con justicia, inclusión y Bienestar Social.

El bienestar de nuestra gente no es una promesa de campaña, sino el compromiso cotidiano que guía cada decisión de esta administración. En un municipio donde un alto porcentaje de la población vive en condiciones de rezago y donde la dispersión geográfica de más de 1,200 comunidades, anexos, poblados y rancherías impone desafíos extraordinarios, la justicia social se construye con acciones concretas; una despensa que llega a tiempo, una terapia que devuelve la movilidad, una beca que evita la deserción, un medicamento que salva una vida. Durante este primer año de gestión, concentramos nuestros mayores esfuerzos en garantizar que ninguna familia quede en el olvido, priorizando a quienes históricamente han sido invisibilizados, nuestras niñas y niños, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad y, de manera muy especial, nuestros pueblos originarios.

Bajo este eje rector, se implementaron acciones orientadas a garantizar el bienestar integral de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, fortalecer una educación inclusiva y pertinente, impulsar la identidad cultural y la vida activa mediante el arte, la cultura y el deporte, asegurar el acceso universal a servicios de salud con pertinencia intercultural, reducir la pobreza mediante políticas sociales territorializadas, garantizar la inclusión plena de las personas con discapacidad y la diversidad, y erradicar toda forma de violencia contra las mujeres y niñas. Cada programa, cada jornada y cada peso invertido en este eje responde a la convicción de que en Mezquital nadie se queda atrás y de que el desarrollo verdadero comienza por atender a quien más lo necesita.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ✓ PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE ADULTOS MAYORES.

Brindar atención de calidad y calidez a adultas y adultos mayores del municipio con un enfoque de derecho, inclusión y envejecimiento activo, garantizando espacios recreativos, culturales y de convivencia que fortalezcan su bienestar emocional, su autonomía y su participación comunitaria.

Mediante un esquema de atención programada por localidad, con días y horarios específicos para cada sesión, la coordinadora del programa estableció contacto directo con las promotoras de cada comunidad, proporcionándoles los alimentos a preparar y el material necesario para el desarrollo de talleres de costura, elaboración de piñatas y actividades recreativas. Como resultado, se proporcionaron 301 sesiones distribuidas en seis localidades: El Mezquital (86 sesiones), El Troncón (43 sesiones), La China (43 sesiones), Santa Gertrudis (43 sesiones), Paura (43 sesiones) y Atotonilco (43 sesiones), logrando que los adultos mayores contaran con un espacio recreativo, cultural y de distracción que los sacó de su zona de confort, motivándolos a bailar, cantar y despertar su creatividad, fortaleciendo así su bienestar emocional, su sentido de pertenencia comunitaria y su calidad de vida durante la vejez.



Adultos Mayores en el desfile Revolucionario del 20 de Noviembre.



Adultos Mayores en el taller de bordado.



Adultos Mayores en el curso de elaboración de piñata.

✓ **RESGUARDO Y ATENCIÓN EN ALBERGUE PARA JORNALEROS Y POBLACIÓN VULNERABLE.**

Proporcionar bienestar integral a población prioritaria, ofreciendo resguardo, alimentación, abrigo y atención temporal en circunstancias de contingencias climáticas, migración, situación de calle o desastres naturales que requieran un entorno seguro.

El Albergue Municipal opera como un refugio de puertas abiertas para garantizar la protección y el trato digno de los sectores más desprotegidos, brindando servicios de pernocta, higiene, alimentación y acompañamiento psicosocial. Durante el ejercicio, esta acción humanitaria logró beneficiar a 4,150 adultos y 1,157 niños, consolidándose como una red de protección social inmediata para familias en tránsito, jornaleros agrícolas y personas en situación de emergencia que arriban al municipio o que enfrentan crisis habitacionales temporales en las distintas zonas geográficas de Mezquital.

De igual manera se llevó a cabo la compra de 18 colchones, rehabilitación de baños con la compra de 6 sanitarios, 8 regaderas y reparación de la red de agua, así como la pintura y reparación de la cocina todo esto con la finalidad de ofrecer un mejor servicio.



Albergue de Jornaleros.



Compra de colchones para los dormitorios.



Rehabilitación de los baños del Albergue de Jornaleros.



Mantenimiento constante de las instalaciones del Albergue de Jornaleros.

✓ ENTREGA DE AGUINALDOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA NIÑEZ.

Celebrar a la niñez del municipio, brindando alegría, apoyo emocional y sentido de pertenencia a los estudiantes a través de la entrega de paquetes navideños que fomenten su desarrollo emocional positivo.

Con el propósito de garantizar que la celebración decembrina llegara a los rincones más apartados del territorio, se organizaron giras de trabajo, estudios socioeconómicos y recolección de documentación para la distribución masiva de aguinaldos. Esta acción logró beneficiar a 26,679 niños y niñas en 415 escuelas de 156 localidades, con especial énfasis en la zona baja y la zona sierra, abarcando comunidades como Mezquital, El Troncón, Zalatita, San Miguel de las Mesas, Paura, Xoconoxtle, Santa Gertrudis, Taxicaringa, San Francisco de Ocotán, La Candelaria, Laguna del Chivo, Toyana, Muruata, La Guajolota, Canoas, Huazamota, San Buenaventura, Chalchihuitillo, Cerro de las Papas, Tonalampa, Santa María de Ocotán, Ciénega del Oso, Mesa de los Lobos, Charco Largo, Las Cuevitas y La Avispa, entre muchas otras, fortaleciendo el vínculo institucional con la infancia rural e indígena.



Entrega de Aguinaldos en La Montaña.



Entrega de Aguinaldos en la Zona Baja



Entrega de Aguinaldos en Cerro Verde.

✓ **ENTREGA DE COBIJAS PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS POR BAJAS TEMPERATURAS.**

Mitigar los riesgos de salud derivados de las bajas temperaturas y frentes fríos, protegiendo a las familias en situación de vulnerabilidad mediante el abrigo digno y oportuno.

Mediante rutas programadas y estratégicamente diseñadas para llegar a las comunidades más expuestas al clima severo, se llevó a cabo la distribución de cobijas y frazadas. Esta campaña invernal benefició a 4,000 familias de 41 comunidades, priorizando la zona baja y la zona sierra, con entregas directas en localidades como Los Charcos, La Chía, Xoconoxtle, Cerro Verde, Cerro Blanco, Zalatita, Mesa del Bajío, San Francisco de Ocotán, Mesa de las Joyas, San Pedro de Xícora, Los Amoles, El Potrero, Bancos de Calítique, Duraznitos, Taxicaringa, San Buenaventura, Las Norias, Lechuguillas, Llano Grande, Guacamayita, Tonalampa, Laguna del Chivo, Sombrero Quemado, Ceja de Cebolleta y Atotonilco, reduciendo significativamente la incidencia de enfermedades respiratorias en adultos mayores e infantes.



Entrega de Cobijas



Entrega de Cobijas



Entrega de Cobijas.

✓ **APOYOS ECONÓMICOS DIRECTOS PARA SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y EMERGENCIA.**

Incrementar las circunstancias de existencia de los individuos y hogares que se encuentran en pobreza y desamparo, favoreciendo su situación económica para cubrir necesidades básicas inmediatas y emergencias médicas.

A través de la recolección de información, papelería y evaluación de casos críticos, se otorgaron recursos económicos directos para subsanar crisis familiares. Esta acción benefició a 755 familias de 124 localidades, especialmente en la zona baja y sierra, permitiendo la compra de calzado, alimentos, pago de estudios de salud, pasajes para transporte comunitario y traslados a hospitales. La cobertura incluyó comunidades como Mezquital, Santa Gertrudis, El Troncón, Santa María de Ocotán, Agüita Zarca, Chalchihuitillo, Los Charcos, Cuesta Blanca, La Guajolota, San Francisco de Ocotán, Llano Grande, La Muralla, Sombrero Quemado, Agua Prieta, Muruata, Zalatita, Bajío de Milpillars, Cerrito Gordo, Mesa de las Vacas, La Candelaria, Paura, Santiago Teneraca, Huazamota, Taxicaringa, Canoas, Cerro de las Papas, Yonora, Lechuguillas, Picachos, San José del Ranchito, Chilapa, Ciénega del Oso, Duraznitos, Puerto de Guamuchil, Cachantita, Las Vigas,

Chapulines, Tonalampa, Pinos Altos, Macho Parado, Agua Caliente, Los Amoles, Ceja de Cebolletas y Mesa de La Soledad.



Entrega de Estufa ahorradora de leña en Pinole Quemado.



Entrega de apoyos en Botijas.



Entrega de apoyos en Mesa de la Laguna.

✓ DESAYUNOS CALIENTES Y ATENCIÓN EN COMEDOR PÚBLICO.

Ofrecer a la población vulnerable una alimentación digna y saludable, apoyando a aquellas personas que por motivos de trámites, salud o diversas situaciones sociales se ven en la necesidad de permanecer durante el día en la cabecera municipal.

A través de las instalaciones del Comedor Público del Sistema DIF, se implementó un esquema de asistencia alimentaria diaria con un horario de atención de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., garantizando el acceso a alimentos nutritivos y calientes. Como resultado de esta labor asistencial, se benefició de manera directa a un total de 4,723 adultos y 2,110 niños en situación de vulnerabilidad, brindando un soporte fundamental para la economía de las familias de la cabecera municipal y de comunidades aledañas que acuden a la zona centro para acceder a servicios médicos, educativos o administrativos.



Arranque de obra del comedor DIF.



Comedor DIF.



Servicio que se otorga en el comedor DIF.

✓ **ENTREGA DE DESPENSAS CON ALIMENTOS BÁSICOS A PERSONAS VULNERABLES.**

Contribuir a la seguridad alimentaria de familias en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de productos de primera necesidad que salvaguarden la nutrición en los hogares.

Para hacer frente a la inseguridad alimentaria y a los efectos de la pobreza extrema, se estructuró un programa de dotación de despensas con productos de la canasta básica. Esta acción benefició a 949 familias en 40 localidades del municipio, atendiendo de manera prioritaria a comunidades de alta marginación como La Guajolota, Santiago Teneraca, Mesa de Platanitos, Bancos de Calitique, Los Fortines y Los Brasiles, asegurando que niñas, niños, adultos mayores y madres de familia contaran con un respaldo nutricional digno y oportuno.



Entrega de despensas en comunidades.



Entrega de despensa en Santa María de Ocotan.



Entrega de despensa en Chilapa.

✓ **ENTREGA DE DESPENSAS CON ALIMENTOS BÁSICOS A FAMILIAS QUE TIENEN HIJOS ESTUDIANDO EN EDUCACION BASICA.**

Contribuir a la seguridad alimentaria de familias en situación de vulnerabilidad mediante la entrega oportuna de productos de primera necesidad que garanticen la nutrición básica y mitiguen los efectos de la pobreza extrema en los hogares mezquitales.

Mediante giras de trabajo por las tres zonas del municipio, estudios socioeconómicos y recolección de documentación para validar la elegibilidad de las familias beneficiarias, se implementó un programa integral de distribución de despensas con alimentos básicos. Como resultado, se beneficiaron 5,341 familias de 113 localidades, con especial cobertura en la zona baja del municipio, abarcando comunidades como Mezquital, El Troncón, Santa Gertrudis, El Refugio, La Leonera, La China, Paura, El Salitre, Yonora, El Saucito, Atotonilco, San José del Ranchito, El Ranchito de la Mesa, Cuesta Blanca, Chilapa, El Limón, Santa María de Ocotán, Chalate, Cerrito Gordo, Ciénega de Toyana, Llano Grande, La Ventana, Los Charcos, San Francisco de Ocotán, Mesas del Bajío, Agua Prieta, La Guajolota, Duraznitos, Macho Parado, La Candelaria, Mesa de Platanitos, Milpas, Güacamayita, Gavilanes, Ciénega del Oso, Agüita Zarca, Chapulín, Las Joyas, Taxicaringa, San Antonio de Padua, Los

Alacranes, Santiago Teneraca, Curachitos, Potreros, San Pedro de Xícoras, Brasiles, Laguna del Chivo, Mesa de la Bayona, San Lucas, Tierra Arada, Xoconoxtle, Pinole Quemado, Lechuguillas, Buena Vista, Sihucora, Las Norias, Mesa de la Gloria, Tonalampa, Huazamotita, Mesa de los Lobos, Las Flores, Los Alamitos, Felipe Ángeles, Bajío de la China, Tachichilpa, Los Venados, Las Colmenas, Muruata, El Chapulín, La Laguna, Las Canoas, Tierra Blanca, Chalchihuitillo, Campamento, Ceja de Cebolleta, Arroyo Hondo, San José del Llano, Llano de Jacalitos, Agua Verde, El Rincón, Piedra de Amolar, Cerro de las Papas, Los Troncones, Mesa de las Cruces, Mesa del Durazno, El Zancudo, Mesa de Torrecilla, Santa María de las Flores, Bajío de Milpillas, Temohaya, Los Carrizos, Los Mesteños, Mesa de Conejos, El Tabaco, Pino Real del Jabalí, La Muralla, Chachamoles, San Miguel de las Espinas, Bancos de Calitique, Mesa de las Joyas, Las Ramadas, Zalatita, Puerto de Guamuchil, Las Esperanzas, La Bandera, Maypura, Santiaguillo y Yonora, garantizando con ello el derecho a una alimentación digna y reduciendo significativamente la inseguridad alimentaria en los hogares más vulnerables del territorio municipal.



Entrega de despensa en la Región de San Buenaventura.



Entrega de despensa y enseres en La Guajolota.

✓ **APOYO CON SERVICIOS FUNERARIOS PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

Garantizar un servicio digno de inhumación para familias que enfrentan la pérdida de un ser querido, mitigando la carga económica y emocional mediante el apoyo con ataúdes y gestiones funerarias.

Brindando acompañamiento institucional sensible y respetuoso en momentos de profundo duelo, se otorgaron apoyos funerarios a familias que carecían de recursos para costear estos servicios. Esta acción apoyó a 142 familias en 21 localidades, incluyendo Duraznitos, Cordón de Buena Vista, Mesa de Platanitos, Mesa de las Vacas, Buena Vista, Santiago Teneraca, Llano Grande, Canoas, La Candelaria, Mesa de Lobos, Tierra Blanca, Llano de Jacalitos, Santa María de Ocotán, Las Avispas, Yonora, Bajío de Milpillitas, Laguna del Chivo, El Mezquital, La Ventana, Agüita Zarca y San Lucas, permitiendo que los deudos pudieran despedir a sus seres queridos con la dignidad que merecen.

✓ **OTORGAMIENTO DE APOYOS PARA COMPRA DE ATAÚD A FAMILIARES DE PERSONAS FALLECIDAS.**

Apoyar en la economía de personas de escasos recursos que enfrentan la pérdida de un ser querido, garantizando un servicio funerario digno y aliviando la carga financiera que representa la adquisición de un ataúd para familias en situación de vulnerabilidad extrema.

Ante la solicitud directa de familiares en las instalaciones del Sistema DIF Municipal, se entregó un vale canjeable en la funeraria contratada para que pudieran recibir el ataúd de manera inmediata, sin costo alguno para la familia beneficiaria. Como resultado, se proporcionaron 50 servicios funerarios distribuidos en 35 localidades del municipio, atendiendo a familias de Los Charcos (2), La Gloria (2), Santa María de Ocotán (6), La Guajolota (5), La Candelaria (2), El Mezquital (3), Cerro de las Papas (1), Cerro Verde (1), Las Flores (1), Laguna del Chivo (2), Cerro de las Cebollas (1), Duraznitos (1), Cordón de Buena Vista (1), Mesa de Platanitos (2), Mesa de las Vacas (2), Buena Vista (1), Santiago Teneraca (2), Llano Grande (2), Canoas (2), Yonora (1), Bajío de Milpillitas (1), La Ventana (1), Agüita Zarca (1), San Lucas (1), Ciénega del Oso (1), San Lucas de Jalpa (1), Soyates (1), Ceja de la Cebolleta (1), Mesa de Lobos (1), Tierra Blanca (1), Llano de Jacalitos (1), Las Avispas (1), Cerrito Gordo (1), Chilapa (1) y Cachaltita (1), generando un ahorro significativo en la economía familiar al tratarse de personas de muy escasos recursos que no contaban con los medios económicos para solventar ese gasto, dignificando así el proceso de duelo mediante un acompañamiento institucional sensible y oportuno.

✓ **ACCESO A MEDICAMENTOS Y APOYO FARMACÉUTICO.**

Garantizar el acceso a la salud mediante la entrega de medicamentos gratuitos o de bajo costo para reducir la desigualdad en el tratamiento de enfermedades y dar continuidad a las terapias requeridas por la población.

Con el fin de evitar que la falta de recursos económicos interrumpa los tratamientos médicos de los sectores más rezagados, se implementó el programa de apoyo farmacéutico. Como resultado, se entregaron 190 apoyos de medicamentos en 47 comunidades del municipio, logrando cobertura en localidades de la Zona Alta, Zona Media y Zona Baja, destacando los apoyos otorgados en El Mezquital (49), El Troncón (23), El Saucito (13), Santa Gertrudis (10), Paura (8), Santa María de Huazamota (8), San José del Ranchito (8) y Mesa de

la Joya (5), entre otras, garantizando con ello el derecho a la salud y la estabilidad física de los pacientes vulnerables.



Entrega de lentes para vista cansada.



Entrega de lentes en Ciénega del Oso.

✓ ENTREGA DE MEDICAMENTO GRATUITO.

Garantizar el acceso a la salud y dar continuidad a los tratamientos médicos requeridos por la población en situación de vulnerabilidad, reduciendo la desigualdad en el acceso a servicios farmacéuticos y favoreciendo la situación económica y el bienestar de las familias mezquitalenses.

Mediante un proceso de recolección de información y documentación para validar la elegibilidad de cada solicitante, se proporcionó un vale canjeable para la entrega directa del medicamento en farmacias autorizadas, asegurando que el apoyo llegara de forma oportuna y transparente. Como resultado, se beneficiaron 732 familias de 97 localidades, con especial cobertura en la zona baja y zona sierra del municipio, incluyendo comunidades como El Troncón, Paura, Mezquital, Santa Gertrudis, La China, Los Charcos, Agua Zarca, Laguna del Burro, Xoconoxtle, Mesa de las Vacas, San José del Ranchito, El Refugio, Huazamota, Los Barbechos, Encinos Chaparros, Los Zancudos, Chalchihuitillo, El Potrero, El Saucito, Tepetates Colorados, Ciénega del Oso, Llano Grande, Atotonilco, San Miguel de las Mesas, Chilapa, Mesa de la Gloria, Mesa de las Joyas, La Candelaria, San Miguel de Temohaya, La Ventana, Charco Verde, Agua Caliente, San Francisco de Ocotán, Los Alamitos, Tierra Blanca, Mesa de Platanitos, San Lucas, La Muralla, Canoas, El Limón, Tierras Coloradas, Mesa de la Bayona, Santa María de Ocotán, Azafranes, Tachihilpa, Las Espinas, San Antonio de Padua, Puerto de Guamuchil, Tierra Arada, Mesa de la Joya, Muruata, Yonora, Los Soyates, Zalatica, Bajío de Milpillars, Pata de Gallo, Chapulín, Ciénega de Mirasoles, Los Gavilanes, Cuesta Blanca, Taxicaringa, Cerro de las Cebollas, Mesa de los Lobos, Guajolota, Cerro Verde, Lechuguillas, La Soledad, Las Milpas, Cerro Gordo, Llanito, Duraznitos, Teneraca, Alacranes, Cachantita, El Rincón, La Bandera, Las Ramadas, Las Flores, San José del Bajío, Bajío de Carrizales, La Leonera, Buena Vista, Pinos Altos, Los Amoles, Llano de Jacalitos, Mesa de los Bancos, Guacamayita, Cofradía, Mesa de la Soledad, San Miguel de las Espinas, Canoas III y La Mesa, reduciendo significativamente la desigualdad en el acceso a la salud y garantizando la continuidad en los tratamientos médicos de la población más vulnerable del territorio municipal.

✓ ENTREGA DE REGALOS A MADRES DE FAMILIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Brindar apoyo emocional y reconocimiento a las madres de familia del municipio, reduciendo el aislamiento social y fortaleciendo su autoestima mediante un gesto

institucional de gratitud que reconozca su labor fundamental en la construcción del tejido familiar y comunitario.

Mediante giras de trabajo por las tres zonas del municipio, estudios socioeconómicos y recolección de documentación para validar la elegibilidad de las beneficiarias, se implementó un programa integral de entrega de regalos a madres de familia en situación de vulnerabilidad. Como resultado, se beneficiaron 8,605 madres de familia de 156 localidades, con especial cobertura en la zona baja y zona sierra del municipio, abarcando comunidades como Candelarita, Mesa del Venado, La Soledad y La Silla, Mesa de las Cruces, San Francisco de Ocotán, Las Latas, Tierra Blanca, Piedra de Amolar, Cerrito Gordo, Las Cabezas, Mesa de las Joyas, Los Encinos, Mesa de la Gloria, Agüita Zarca, El Gallo, La Loma, Sombrero Quemado, Santa Gertrudis, San José del Ranchito, Los Alacranes, Tierras Coloradas, El Refugio, Chicaltita, Flor de Mayo, El Zancudo, Chilapa, Los Mesteños, La Ventana II, Los Saltos, La Guajolota, Las Manzanillas, La Angostura, Llanito Soriana, Los Cóconos, San José del Bajío, San Miguel de Temohaya, Cerro Amarillo, Xoconoxtle, Gavilanes, Canoas, Ciénega del Oso II, Teneraca, Tachichilpa, Zalatita, Las Quebradas, Chalchihuitillo, Los Sauces, La Nopalera, Laguna del Ganado, Las Esperanzas, Canoas II, Lechuguillas, Mesa de las Nieves, Los Charcos, Las Peras, Los Chapotes, Mesa del Navío, Pinos Altos, Mesa del Palmito, Ceja de Cebolletas, Cerro Verde, El Chapulín, Los Alamitos, Santa María de Ocotán, Yonora, Los Arenales, Charo Largo, Las Enramadas, Las Cuevitas, Mesa del Jabalí, Buenavista, Rancho de las Cuevas, Los Barros, Cerro Pelón, Los Picachos, Mesa de los Lobos, Laguna del Chivo, Silla Quemada, Mesa del Llano, Cerro Bolillo, Paura, El Troncón, Mesa del Maguey, Mesa de las Vacas, Cerro de las Papas, Los Frijoles, Llano Delgado, Los Ratones, Las Orejas, Las Mariposas, Llano del Bajío, Encinos Chaparros, Guacamayita, Las Vigas, Mezquital, Los Duraznos, Las Cruces, Santiaguillo, Ciénega del Oso, Las Milpas, Los Hornos, Tierra Arada, Los Capulines, Ciénega de Mirasoles, Candelaria, El Maguey, Mesa de Conejos, Mesas del Bajío, Mesa de Tabaco, Mesa de Platanitos, Mesa de la Ventana, Muruata, Las Botijas, Los Colomos, San Buenaventura, Huazamotita, Mezquite Gacho, Laguna del Burro, Los Aguacates, Las Arenas, Cerro de las Palomas, Cuesta Blanca, Atotonilco, Mesa del Águila, San Miguel de las Mesas, Peñasco Blanco, San Lucas, Cordón de Buenavista, Agua Prieta, Soyates, Puerto Blanco, Los Altares, Llano Grande, Las Tres Cruces, Las Flores, Capulines, Mesa de San Antonio, Los Altos, Llano de Jacalitos, Mesa de los Conejos, Cuatro Ciénegas, La Muralla, El Salitre, San José del Llano y Calítique, logrando con ello un reconocimiento institucional significativo que fortaleció el vínculo emocional entre el gobierno municipal y las madres de familia más vulnerables del territorio.



Entrega de regalos en Charco Largo.

✓ **TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN EN LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN.**

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad temporal o permanente mediante servicios de rehabilitación física especializados que recuperen su movilidad, aumenten su independencia funcional y reduzcan la carga familiar derivada del cuidado diario de los pacientes.

Como resultado, se realizaron un total de 2,220 terapias a 53 personas con discapacidad temporal, con énfasis en técnicas de electroterapia y mecanoterapia, logrando la recuperación significativa de movilidad y el aumento de la independencia funcional de los pacientes atendidos, lo que fortaleció su autonomía personal, elevó su autoestima y redujo sustancialmente la carga familiar en el cuidado diario, consolidando a la UBR como un espacio vital para la inclusión, la rehabilitación y el bienestar físico en el municipio de Mezquital.



Terapia física en el sistema DIF.



Rehabilitación de alberca de hidroterapia.



Hidroterapia en la alberca del Sistema DIF.



Atención de Unidad Básica de Rehabilitación en Huazamota.

✓ **ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA Y PATROCINIO LEGAL.**

Brindar orientación, defensa legal y patrocinio jurídico gratuito a mujeres, niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, garantizando el acceso a la justicia sin distinción de condición socioeconómica.

El área jurídica del DIF implementó un modelo de atención integral que combinó la prevención en escuelas con la defensa legal directa. Como resultado, se benefició a 407 alumnos con talleres preventivos en planteles de Paura, Charcos, Candelaria, Guajolota, Puerto Blanco y Alamos; se atendió a 43 usuarios adultos con asesoría jurídica especializada; se resolvieron exitosamente 3 casos de tutela y reintegración de menores; y se acompañó a 46 personas (39 mujeres, 4 hombres y 3 menores) en trámites institucionales, fomentando la mediación para acuerdos de convivencia y custodia, y evitando procesos judiciales prolongados que vulneren el tejido familiar.

✓ **PLÁTICAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE MIGRACIÓN INFANTIL NO ACOMPAÑADA, TRABAJO INFANTIL Y DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Informar, sensibilizar y concientizar a niñas, niños y adolescentes de nivel básico sobre sus derechos, así como prevenir situaciones de riesgo relacionadas con el trabajo infantil y la migración no acompañada, promoviendo la cultura de la denuncia y el autocuidado conforme al interés superior de la niñez.

El equipo de Ayudas Técnicas y Asistencia Social del Sistema DIF Municipal diseñó e implementó un ciclo de pláticas de concientización en instituciones educativas del municipio, abordando de manera lúdica y participativa los riesgos reales de la migración sin documentos y sin acompañamiento de un adulto, las diferencias entre una actividad formativa en el hogar y una situación de explotación laboral, y el reconocimiento de los derechos fundamentales de la niñez. Como resultado, se impartieron un total de 28 pláticas distribuidas en 6 instituciones educativas: 6 pláticas en la Escuela Secundaria Técnica No. 79 de La Guajolota (150 alumnos), 6 pláticas en la Escuela Secundaria Técnica No. 64 de Charcos (150 alumnos), 6 pláticas en la Telesecundaria 636 de Laguna del Chivo (60 alumnos), 6 pláticas en el Telebachillerato de Santiago Teneraca (30 alumnos), 3 pláticas en la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón de Paura (26 alumnos) y 1 plática en la Telesecundaria de Paura (10 alumnos), logrando que los participantes diferenciaron entre

trabajo formativo y explotación laboral, reconocieran que trabajar les vulnera su derecho a la educación, al juego y a la salud, identificaran los riesgos de trata de personas, extorsión y accidentes, así como las falsas promesas de las redes sociales, y conocieran al menos 5 de sus derechos principales y las instituciones a las cuales acudir en caso de vulneración.

✓ **ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y REUNIFICACIÓN FAMILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Determinar con evidencia objetiva si existe o no un entorno familiar viable, seguro y protector para las niñas, niños y adolescentes, sustentando técnica y legalmente la viabilidad de la reintegración familiar y garantizando que la decisión de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se base en hechos verificados, priorizando siempre el interés superior de la niñez.

El área de Trabajo Social de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes implementó un protocolo riguroso de evaluación socioeconómica que incluyó visitas domiciliarias, entrevistas con familiares y vecinos, verificación de condiciones de habitabilidad, análisis del entorno comunitario y elaboración de dictámenes técnicos que sustentaron las decisiones de reunificación o canalización institucional. Como resultado, se realizaron 10 estudios socioeconómicos a igual número de familias en localidades como Mesa de Conejos (integración a casa hogar), Taxicaringa (reunificación familiar), Mezquital cabecera (integración a casa hogar), Cebolletas (reunificación familiar), Alacranes (en proceso), Alamitos (reunificación familiar), La Ventana (reunificación familiar) y Latas (reunificación familiar), logrando restituir el derecho fundamental de las niñas, niños y adolescentes a crecer en un entorno familiar, evitando la institucionalización permanente y priorizando su permanencia en su comunidad de origen, mientras que las familias beneficiadas mostraron cambios observables posterior al proceso de concientización.

✓ **ACOMPANAMIENTO INTEGRAL EN CASOS DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Brindar una red de apoyo integral que oriente, explique, dé guía y acompañamiento a las familias y personas que enfrentan situaciones de violencia, mediante la atención psicológica, la asesoría jurídica y el acompañamiento en diligencias legales, reduciendo el desgaste emocional y la tensión derivada de afrontar procesos judiciales por casos de omisión de cuidados, negligencia, abandono, violencia sexual, física, familiar y de género.

El equipo multidisciplinario de la Procuraduría implementó un modelo de acompañamiento integral que incluyó reunificación e integración familiar, valoraciones psicológicas, visitas domiciliarias y seguimiento de casos, atención directa a casos de violencia y resguardo de niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad, proporcionando asesoría, contención y atención psicológica que redujo la fatiga por estrés crónico relacionada con trámites, notificaciones del juzgado y diligencias ante la fiscalía o centros especializados en materia de justicia. Como resultado, desde octubre de 2025 al 31 de julio de 2026 se atendieron 30 familias, beneficiando a 112 personas con un desglose de 15 niños, 12 niñas, 17 adolescentes mujeres, 12 adolescentes varones, 36 mujeres adultas, 16 hombres adultos y 4 hombres personas adultas mayores, en localidades como Paura, Laguna del Chivo, Cebolletas, Alamos, Puerto Blanco, Zalatica, Tierras Coloradas, Canoas, Guajolota, Candelaria, La Soledad y la Silla, Llano Grande, La Ventana, Santa María de Ocotán, Taxicaringa, Santiago Teneraca, El Saucito, Ciénega del Oso y Los Aguilares, consolidando un modelo de acompañamiento que funciona como un yo auxiliar que brinda reducción en el estrés, tensión y ansiedad derivada de los eventos victimizantes por los cuales atraviesan las personas usuarias del área.



Acompañamiento y resguardo con Grupo Esmeralda de la menor Y.R.A.

✓ **TALLERES DE PSICOEDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN PLANTELES EDUCATIVOS.**

Disminuir los casos de violencia sexual y de género, generar mayor conciencia y reconocimiento del daño y las secuelas que la negligencia y la violencia provocan en la conducta, pensamiento y desarrollo social de niñas, niños y adolescentes, abordando temáticas de identificación y prevención del abuso sexual infantil, prevención del tráfico de personas con fines de explotación sexual, acoso escolar y bullying, promoviendo la cultura de la denuncia.



Acompañamiento Jurídico y de Trabajo Social a mujeres víctimas.

Se implementó una estrategia educativa estructurada por niveles: en primaria se trabajó con grupos de primero y segundo, tercero y cuarto, y quinto y sexto grado de forma conjunta para homologar la información acorde a la edad de desarrollo; en secundaria se trabajó por grupos separados de primero, segundo y tercero; y en bachillerato se trabajó con pares de primero y segundo, tercero y cuarto, y quinto y sexto, iniciando cada sesión con una

actividad lúdica para lograr relajación y reducir la ansiedad, seguida de dinámicas de integración y participación activa, y cerrando con una actividad grupal que dio conclusión al tema del taller. Como resultado, se atendió a una población total de 1,260 personas, siendo beneficiados 119 niños, 101 niñas, 260 adolescentes mujeres, 290 adolescentes varones, 280 mujeres adultas y 210 hombres adultos, en localidades como Paura, Santiago Teneraca, Laguna del Chivo, Guajolota, Santa María de Ocotán, Alamitos y Puerto Blanco, Santa Gertrudis, Llano Grande, COBAED Mezquital, Candelaria, Victoria de Durango, La Soledad y la Silla, Charcos, Canoas, La Ventana y El Palmito, fortaleciendo la capacidad de la comunidad educativa para identificar situaciones de riesgo, denunciar oportunamente y proteger la integridad de la niñez y adolescencia del municipio.

✓ **ACOMPANIAMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

Salvaguardar la integridad física, psicológica y social de niñas, niños y adolescentes del municipio mediante el acompañamiento profesional, la investigación social y la intervención oportuna, coordinada con el equipo multidisciplinario de la Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Municipal.

El área de Trabajo Social de la Procuraduría implementó un protocolo integral de detección, atención y seguimiento de casos de maltrato, omisión de cuidados, abandono, violencia familiar o canalización a centros de atención social, brindando acompañamiento y contención emocional durante todo el proceso legal y de protección. Como resultado, se atendió a 10 niños, 8 niñas y 10 adolescentes varones en diversas comunidades del municipio, incluyendo Alamitos (3 casos), La Ventana (2 casos), Zalatita (1 caso), Mezquital cabecera (4 casos), Mesa de Conejos (1 caso), Cebolletas (3 casos), Taxicaringa (2 casos), Laguna del Chivo (6 casos), Charcos (2 casos), Sihucora (1 caso), Tierras Coloradas (2 casos), Alacranes (1 caso), Santa María de Ocotán (2 casos), Guajolota (4 casos), Agua Prieta (1 caso), Pajaritos (1 caso), Las Latas (1 caso) y Botijas (1 caso), garantizando el derecho a la identidad, salud, alimentación y a una vida libre de violencia a través del resguardo institucional temporal y canalización a servicios especializados, logrando que los menores atendidos mostraran avances significativos en socialización y disminución de ansiedad.



Acompañamiento de la adolescente de identidad reservada V.C.F.

✓ **PROTECCIÓN INTEGRAL, PREVENCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Fortalecer las acciones de prevención, promoción y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio mediante intervenciones dirigidas a diversos sectores de la población, consolidando una cultura de respeto a los derechos humanos y garantizando el interés superior de la niñez en toda actuación institucional.

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Municipal implementó una estrategia integral que abarcó tres vertientes fundamentales: la prevención en el ámbito educativo, la protección integral y la orientación jurídica. En materia preventiva, se consolidó una estrategia en el ámbito escolar mediante la impartición de talleres sobre Prevención del Delito, Buen Trato, Nuevas Masculinidades y Prevención del Embarazo en seis planteles educativos del municipio, promoviendo el conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la prevención de conductas de riesgo, la igualdad, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de entornos escolares seguros. En materia de protección integral, se logró la reunificación familiar de tres niñas, niños y adolescentes con

sus familias, previa valoración técnica y jurídica, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez y garantizando condiciones favorables para su desarrollo. Asimismo, se brindó orientación y asesoría jurídica a la población que requirió acompañamiento en asuntos relacionados con la protección de derechos, violencia familiar, derecho familiar y demás materias de competencia de la Procuraduría, facilitando el acceso a la justicia y promoviendo la solución oportuna de conflictos mediante atención especializada, contribuyendo así a fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de la niñez y adolescencia, consolidar la confianza de la ciudadanía en los servicios del Sistema DIF Municipal y fomentar la corresponsabilidad entre instituciones, familias y comunidad.

Dirección de Instancia de la Juventud

✓ IMPULSAR PROGRAMAS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES.

Garantizar el bienestar físico de las y los jóvenes del municipio mediante la orientación, el consejo y la información oportuna para reducir la incidencia de embarazos no deseados, mejorar su salud sexual y reproductiva, y promover su desarrollo educativo y social para que puedan tomar decisiones libres, informadas y seguras sobre sus vidas.

Mediante la publicación de una convocatoria institucional para asistir a la Escuela Telesecundaria y Telebachillerato de la comunidad de Santiago Teneraca, ubicada en la zona sierra del municipio, se impartieron pláticas de prevención de embarazos en adolescentes dirigidas a la totalidad del alumnado de ambos niveles educativos, con la presentación del tema a cargo de un psicólogo especializado que abordó de manera lúdica, participativa y con lenguaje apropiado a la edad de los asistentes los métodos anticonceptivos, las consecuencias físicas, emocionales y sociales del embarazo adolescente, y los derechos sexuales y reproductivos de la juventud. Como resultado, se beneficiaron 45 adolescentes en total, de los cuales 22 fueron mujeres y 23 hombres, logrando que los participantes adquirieran herramientas prácticas para la toma de decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva, fortaleciendo así la cultura de prevención y autocuidado entre la juventud de las comunidades serranas del municipio.



Platica de prevención de embarazo en adolescentes.

✓ **IMPLEMENTAR PROGRAMA DE DESCUENTO EN LICENCIAS DE CONDUCIR PARA JÓVENES VULNERABLES.**

Apoyar la economía familiar de las y los jóvenes del municipio, facilitar su incorporación a la vida productiva y fomentar una cultura vial responsable para prevenir accidentes e incrementar el número de automovilistas y motociclistas jóvenes que cuentan con sus documentos en regla, tanto en la cabecera municipal como en toda la zona sierra, zona baja y zona del valle.

Se implementó un programa de descuentos en la obtención de licencias de conducir dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad económica, difundido a través de las redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Mezquital en plataformas como Facebook y WhatsApp, garantizando así el acceso a la información en las tres zonas geográficas del municipio. Los solicitantes presentaron la documentación requerida, consistente en dos copias de credencial de elector, y se les otorgó el descuento correspondiente en el trámite de expedición o renovación de licencia. Como resultado, se beneficiaron 107 personas en total, de las cuales 33 fueron mujeres y 74 hombres, todos ellos habitantes del municipio de Mezquital en sus distintas zonas, contribuyendo de manera directa a la regularización documental de los conductores jóvenes, a la prevención de accidentes viales mediante una

mayor conciencia sobre el cumplimiento normativo, y al fortalecimiento de una cultura vial responsable que protege tanto a los conductores como a los peatones del territorio municipal.



Descuento en el pago de licencia de manejo a jóvenes.

✓ **FOMENTAR LA COMUNICACIÓN ABIERTA Y ORIENTAR A JÓVENES Y ADULTOS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y EL MALTRATO INFANTIL.**

Evitar que la violencia ocurra, proteger la vida y ofrecer herramientas de afrontamiento encaminadas a fortalecer los mecanismos de relación familiar, para prevenir daños emocionales y conductuales que encadenan el maltrato infantil y juvenil, promoviendo una cultura de paz y erradicando la violencia en las comunidades indígenas y en todo el municipio de Mezquital.

Mediante la publicación de una convocatoria institucional para asistir a la Escuela Telesecundaria y Telebachillerato de la comunidad de San Miguel de las Mesas, ubicada en la zona sierra del municipio, se impartieron pláticas de prevención del maltrato familiar, el maltrato infantil y la violencia de género dirigidas a la totalidad del alumnado de los tres

niveles educativos de telesecundaria y telebachillerato, abordando temas como la identificación de los tipos de violencia, los ciclos de agresión, las consecuencias emocionales y psicológicas del maltrato en menores y jóvenes, las rutas de denuncia y protección, y la construcción de relaciones familiares basadas en el respeto, el diálogo y la comunicación abierta. Como resultado, se beneficiaron 75 jóvenes en total, de los cuales 38 fueron mujeres y 37 hombres, quienes recibieron orientación especializada sobre el tema, fortaleciendo su capacidad para identificar situaciones de violencia en su entorno, conocer las instituciones de apoyo disponibles y promover activamente una cultura de paz y convivencia armónica en sus familias y comunidades.



Platica de prevención de la violencia familiar y maltrato infantil.

Dirección de Educación

✓ PROGRAMA DE BECAS EDUCATIVAS.

Disminuir los gastos económicos para estudiantes de escasos recursos que viven en zonas marginadas, con el propósito de que continúen estudiando y se reduzca el rezago educativo en todos los niveles, desde educación básica hasta nivel superior.

Mediante la invitación y difusión de información entre las instituciones educativas del municipio, se brindó orientación sobre los requisitos del proceso de becas, verificando que los documentos estuvieran completos; posteriormente se integró el padrón de beneficiarios, se gestionó el trámite para la autorización de las becas y se coordinó la entrega directa de los apoyos a las y los estudiantes seleccionados. Como resultado, se logró beneficiar a 29 alumnos de diferentes niveles educativos de un total de 36 solicitantes, con especial cobertura en el nivel superior, contribuyendo de manera directa a la permanencia escolar de jóvenes que, por su condición socioeconómica y su ubicación en zonas marginadas, enfrentan barreras significativas para continuar con su formación académica.

✓ **APOYO DE MATERIAL PARA ACTOS CÍVICOS.**

Promover y brindar apoyos materiales para instituciones educativas con la finalidad de que cuenten con un símbolo patrio digno y funcional, necesario para la realización de actos oficiales y ceremonias cívicas que fortalezcan la identidad nacional y los valores patrios en la comunidad escolar.

Se recibieron las solicitudes de material por parte de las instituciones educativas, se gestionó la adquisición de los símbolos patrios requeridos y se preparó el material para ser entregado en tiempo y forma a los responsables de cada plantel. Como resultado, se entregaron 3 banderas que se ubican en la comunidad de La Guajolota, en la Universidad Pedagógica de Durango, en la Escuela Primaria Bilingüe "KORIAN" y en el Jardín de Niños "José Vasconcelos", garantizando con ello que estas instituciones cuenten con un lábaro patrio digno para la realización de honores a la bandera, ceremonias oficiales y actos cívicos que fortalecen el sentido de pertenencia y la identidad nacional entre alumnos, docentes y padres de familia.

✓ **ENTREGA DE MATERIAL DIDÁCTICO A CENTROS EDUCATIVOS.**

Se recibieron las solicitudes de necesidades de material por parte de los planteles educativos, se evaluó la pertinencia de cada requerimiento y se gestionó la adquisición y entrega del material didáctico correspondiente. Como resultado, se entregó material didáctico a 3 centros educativos de nivel básico, medio superior y superior: la Secundaria Técnica No. 28 de Mezquital, la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla y el Jardín de Niños Hermanos Grimm, beneficiando a un total de 128 alumnos, quienes ahora cuentan con herramientas

pedagógicas adicionales para desarrollar sus actividades académicas de manera más dinámica, participativa y significativa, fortaleciendo con ello la calidad educativa en los planteles atendidos.



Entrega de material didáctico en centros educativos.

✓ TALLERES DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

Promover en la comunidad educativa la conciencia sobre el cuidado del medio ambiente y la protección de la naturaleza, mediante la impartición de talleres y plásticas que orienten y apoyen a niños, adolescentes y maestros sobre la importancia de preservar los recursos naturales del municipio.

Se estableció comunicación con los docentes para organizar la visita a los planteles, se realizó un diagnóstico de cada una de las comunidades para observar la necesidad en diferentes centros educativos y, con base en ello, se impartieron talleres de plásticas sobre el cuidado del medio ambiente, orientando y apoyando a los alumnos, adolescentes y maestros que se encuentran en los planteles. Como resultado, se atendió a 121 alumnos de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato en las comunidades de Puerto Blanco y Chalchihuitillo, logrando fortalecer la conciencia ambiental entre la comunidad escolar, promover prácticas responsables de cuidado del entorno natural y generar multiplicadores

comunitarios que repliquen los mensajes de conservación ambiental en sus hogares y localidades.



Platica de cuidado del medio ambiente en la comunidad de Chalchihuitillo.

✓ EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO ESCOLAR.

Promover el bienestar de los estudiantes mediante la dotación de mobiliario que atienda las necesidades de infraestructura de las escuelas, garantizando espacios dignos, funcionales y adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se recibió la solicitud de mobiliario por parte de la institución educativa para atender las necesidades del plantel, se evaluó la pertinencia del requerimiento y se gestionó la adquisición y entrega del equipamiento correspondiente. Como resultado, se benefició a 1 escuela secundaria de la comunidad de Agüita Zarca con mobiliario que atiende a 20 alumnos, mejorando las condiciones de confort y funcionalidad del espacio educativo y contribuyendo a que los estudiantes cuenten con un entorno más digno y propicio para su desarrollo académico.



Entrega de mobiliario a la Escuela Secundaria de Agüita Zarca.

✓ **FIRMA DE CONVENIOS EDUCATIVOS CON INSTITUCIONES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.**

Brindar educación a los diferentes planteles del municipio disminuyendo el gasto económico y abriendo oportunidades para que alumnos y personas adultas estudien sin discriminación alguna, accediendo a programas de bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado mediante acuerdos institucionales que faciliten la formación académica.

Se recibieron las solicitudes de maestros interesados en favorecer la educación, se gestionó por parte de la Dirección de Educación ante las instancias correspondientes para dar información de la gestión solicitada, y posteriormente se realizaron los acuerdos jurídicos pertinentes para lograr la firma del convenio a favor de la educación. Como resultado, se firmó convenio con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y con el Centro Educativo Intercultural Indígena (CEII), beneficiando a 151 alumnos para ingresar a maestrías, doctorados, bachillerato y licenciatura en educación, así como a 10 adultos mayores que accedieron a programas de alfabetización y certificación, logrando un total de 161 personas beneficiadas con oportunidades educativas que de otra manera no habrían

sido accesibles, reduciendo así el rezago educativo y ampliando las posibilidades de superación académica para la población del municipio.



Firma de convenio con Centro Educativo Intercultural Indígena.

Es importante mencionar que se trabaja de manera continua con el Instituto Duranguense de Educación para adultos abatiendo el rezago educativo, muestra de ello es que en este primer año se alfabetizaron 160 adultos de los niveles de primaria y secundaria.

✓ FORTALECIMIENTO DE VALORES CÍVICOS EN CENTROS EDUCATIVOS.

Lograr que se rescaten y promuevan los valores cívicos en los centros educativos del municipio mediante la participación activa en actos cívicos, honores a la bandera y ceremonias oficiales que fortalezcan la identidad nacional, el sentido de pertenencia y la formación ciudadana de alumnos, padres de familia y docentes.

Se realizó una convocatoria dirigida a los centros educativos de la zona valle del municipio de Mezquital, se elaboró un calendario de cronogramas de visitas y se acudió a cada escuela conforme a la calendarización establecida, contando con el acompañamiento del Presidente Municipal y autoridades municipales en el acto cívico a la bandera, durante el cual se recibieron además las solicitudes de necesidades de cada plantel educativo. Como resultado,

se atendieron 10 centros educativos beneficiados: Primaria J. Patrocinio Juárez, Nicolás Bravo, Jardín de Niños Pablo González Casanova, Jardín de Niños Hermanos Grimm, Escuela Primaria 20 de Noviembre, COBAED Plantel 17, Escuela Primaria Miguel Hidalgo, José María Morelos y Pavón, Jardín de Niños Enrique Laubscher y Escuela Primaria Bruno Martínez, logrando el reforzamiento de valores cívicos en alumnos, padres de familia y docentes, así como la vinculación directa entre el gobierno municipal y la comunidad educativa.



Lunes cívico en instituciones educativas.

✓ APOYO CON EL TRASLADO DE ALUMNOS A CENTROS EDUCATIVOS.

Apoyar a los padres de familia con la disminución del gasto económico destinado al transporte escolar de sus hijos, garantizando que los alumnos de comunidades alejadas puedan trasladarse diariamente a sus centros educativos sin que la distancia o el costo representen una barrera para su asistencia y permanencia escolar.

Diariamente se trasladó a los alumnos desde sus comunidades hasta sus centros educativos, cubriendo los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, con una inversión aproximada de 4,655 litros de gasolina durante el periodo informado. Como resultado, se beneficiaron 46 alumnos de diferentes niveles educativos, logrando una disminución significativa del gasto económico en los padres de familia, una mayor asistencia y

puntualidad de los estudiantes al contar con transporte garantizado, y la reducción del riesgo de deserción escolar derivado de la imposibilidad económica de cubrir el costo diario del traslado.



Traslado de alumnos de la Secundaria Técnica 28 de forma gratuita.

✓ APOYO Y GESTIÓN DE ASESORAMIENTO A ALUMNOS Y DOCENTES.

Apoyar a los maestros en temas relacionados con la infraestructura y seguridad de sus planteles educativos, así como orientar a los alumnos en la tramitación de becas y programas de apoyo gubernamental, brindando soporte técnico y material que mejore las condiciones de aprendizaje en los centros educativos del municipio.

Los docentes se acercaron al área de educación para consultar la forma de contrarrestar las necesidades detectadas en sus planteles, como la limpieza de patios y áreas verdes, la falta de seguridad por cercos perimetrales incompletos y la necesidad de asesoría para la tramitación de becas Benito Juárez y Rita Cetina; se brindó orientación personalizada y se gestionó la atención de las solicitudes recibidas. Como resultado, se apoyaron 20 personas de 4 escuelas: Escuela Primaria Miguel Hidalgo, COBAED, Jardín de Niños Hermanos Grimm y Escuela Primaria Moctezuma, logrando la limpieza de áreas verdes en un centro educativo,

la orientación para la realización de mejoras en seguridad perimetral, la asesoría personalizada a alumnos para el trámite de becas gubernamentales y la entrega de 21 balones de fútbol, voleibol y basquetbol para actividades deportivas, fortaleciendo con ello las condiciones de infraestructura, seguridad y equipamiento en los planteles atendidos.



Asesoría de actos cívicos a realizar en el municipio.

✓ CONFORMACIÓN DE ESCOLTA MUNICIPAL.

Fomentar los valores cívicos y el patriotismo en todos los contextos laborales de la administración municipal, incluyendo al personal joven, mediante la conformación de una escolta que represente dignamente al municipio en actos cívicos oficiales y desfiles conmemorativos.

Se seleccionaron 8 jóvenes de la Presidencia Municipal, quienes realizaron ensayos diarios en las fechas alusivas a los días festivos de los actos cívicos, preparándose en protocolo cívico, manejo de escolta y coordinación de marcha. Como resultado, se participó destacadamente en el desfile conmemorativo del 20 de Noviembre, fortaleciendo la identidad cívica en servidores públicos municipales, consolidando una representación digna del municipio en actos oficiales y promoviendo los valores de disciplina, respeto y patriotismo entre el personal joven de la administración.



Integrantes de la escolta municipal.

Dirección del Consejo Municipal del Deporte

✓ APOYO CON MATERIAL DEPORTIVO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Promover y contribuir al fortalecimiento de las actividades deportivas a través de la entrega de balones, fomentando la participación activa del alumnado y la sana convivencia en los centros educativos de las diferentes comunidades del municipio.

Se recibieron las solicitudes de balones por parte de las instituciones educativas, se revisó y validó cada solicitud, se preparó el material para su entrega y finalmente se realizó la distribución directa a los responsables de cada plantel, recabando la evidencia y el acuse de recibido correspondiente. Como resultado, se repartieron 25 balones de fútbol, voleibol y basquetbol en total para 5 escuelas de diferentes niveles educativos, beneficiando a un total de 260 alumnos en comunidades como Chalchihuitillo (30 alumnos), Tierras Coloradas (120 alumnos), Las Espinas (20 alumnos), La Guacamaya (90 alumnos) y la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón, fortaleciendo con ello las actividades deportivas, la recreación y la convivencia sana entre la comunidad estudiantil de las zonas rurales del municipio.

✓ **ENTREGA DE APOYOS DEPORTIVOS A DEPORTISTAS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.**

Democratizar el acceso a recursos deportivos en todo el municipio, atendiendo de manera oportuna las necesidades de comunidades y deportistas para reforzar el tejido social, prevenir conductas de riesgo y fomentar la vida activa entre niñas, niños, jóvenes y adultos como protagonistas de su propio progreso.

Mediante un proceso ordenado de recepción, registro y validación de solicitudes, el Consejo Municipal del Deporte implementó un programa integral de dotación de material deportivo que incluyó balones, trofeos, silbatos y redes de voleibol, integrando expedientes con evidencia fotográfica y acuse de recibido para garantizar la transparencia en cada entrega. Como resultado, se atendieron un total de 106 solicitudes beneficiando de manera directa a comunidades y deportistas de todo el municipio, distribuidas en 80 apoyos para comunidades rurales e indígenas, y 26 apoyos para deportistas individuales, fomentando con ello la vida activa, la sana convivencia y la cohesión social en las tres zonas geográficas del territorio municipal, con especial impacto en la zona sierra y zona baja donde la infraestructura deportiva es limitada.

✓ **ORGANIZACIÓN DE TORNEOS MUNICIPALES DE BASQUETBOL VARONIL Y FEMENIL.**

Promover el deporte popular y recreativo entre la ciudadanía en general, fomentando la participación activa de hombres y mujeres en actividades físicas que fortalezcan la salud, la sana convivencia y el sentido de pertenencia comunitaria, así como impulsar el talento deportivo local y la representación de las diversas comunidades del municipio.

El Consejo Municipal del Deporte organizó y ejecutó tres torneos exitosos de basquetbol en sus ramas varonil y femenil, dos de ellos desarrollados en la Unidad Deportiva Municipal ubicada frente al Boulevard 4 Culturas y uno más en el Albergue Indígena anexo a las canchas deportivas, contando con la participación de equipos representativos de diversas comunidades del municipio. Como resultado, se premió a los tres primeros lugares de cada categoría con reconocimientos e incentivos deportivos, destinando una inversión total de \$38,000 pesos en premiaciones por rama, lo que permitió fortalecer la cultura deportiva municipal, promover estilos de vida saludables entre la población juvenil y adulta, y

consolidar el basquetbol como una disciplina que une a las comunidades y genera identidad colectiva en el territorio.



Entrega de premios a deportistas.



Supervisión de trabajos de la unidad deportiva.



Torneo de basquetbol.



Torneo de basquetbol.

Se llevo a cabo la rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario, se doto de equipo de cómputo, sala de usos múltiples, sala de audiovisual, Unidad Básica de Rehabilitación, así como oficinas del Registro Civil, Bienestar, Sindicatura y coordinación regional zona baja.



Corte de listón del Centro de Desarrollo Comunitario.



Corte de listón del Centro de Desarrollo Comunitario.

Dirección de Cultura

- ✓ **CONCURSOS Y FESTIVIDADES TRADICIONALES DE DÍA DE MUERTOS (CATRINAS, ALTARES Y CALAVERAS LITERARIAS).**

Fortalecer la identidad cultural y preservar las tradiciones mexicanas y locales mediante la participación activa de la población en concursos que fomenten la creatividad, la memoria histórica y la convivencia familiar.



Concurso de catrinas y de catrines.

Se llevó a cabo la convocatoria y gestión mediante oficios, la preparación de escenarios y la organización de los concursos de catrinas, altares de muertos y calaveras literarias en la Plaza Municipal y la Zona Valle. Se evaluaron las participaciones y se premiaron a los primeros lugares con estímulos económicos y reconocimientos públicos. Como resultado, se contó con la participación de 7 catrinas, 10 calaveras literarias y 7 altares de muertos de las Escuela primaria Miguel Hidalgo de la localidad de Santa Gertrudis, escuela primaria Bruno Martínez del Mezquital, Escuela Primaria Fanny Anitua del Mezquital, prescolar Pablo González Casanova de la localidad de la China, jardín de niños Hermanos Grimm del Mezquital, Colegio Emile Borel del Mezquital y en incen o INAPAM de la localidad del

Troncón., además de la asistencia masiva de familias que disfrutaron de estos espacios de recreación sana. Esta acción logró preservar la tradición del Día de Muertos en las nuevas generaciones, fomentar la expresión literaria y artística, y fortalecer el tejido social del municipio.

✓ **CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS POR EL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.**

Fomentar el sentido patriótico, el conocimiento histórico y la participación institucional y ciudadana mediante la creación y desfile de carros alegóricos alusivos a las efemérides nacionales.



Concurso de carros alegóricos.

Se emitió la convocatoria a instituciones educativas y organizaciones locales, coordinando la logística del desfile y la evaluación de los carros participantes por parte del jurado. Como resultado, se contó con la participación de 6 carros alegóricos elaborados por las siguientes instituciones educativas Escuela primaria Miguel Hidalgo de la localidad de Santa Gertrudis,

escuela primaria Bruno Martínez del Mezquital, Escuela Primaria Fanny Anitua del Mezquital, pres, jardín de niños Hermanos Grimm del Mezquital, Colegio Emile Borel del Mezquital y el INCEN o INAPAM de la localidad del Troncón, premiando a los tres primeros lugares con incentivos y otorgando reconocimientos a todos los participantes por su esfuerzo y dedicación. Esta acción benefició a miles de asistentes que se dieron cita en las calles principales y la plaza, fortaleciendo la identidad cívica y la cohesión social en el municipio.

✓ **PROYECCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL CON CONTENIDO CULTURAL Y ARTÍSTICO (FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO).**

Acercar expresiones artísticas, culturales y de entretenimiento sano a la niñez del municipio, fortaleciendo la convivencia social y garantizando el derecho al esparcimiento de niñas y niños de comunidades rurales y la cabecera municipal.



Proyección de la película "Super Mario Bros. Galaxy"

Se gestionaron los insumos mediante oficios, se planificó el evento y se instaló el equipo técnico (proyector, sonido y pantalla) en espacios comunitarios. Se llevó a cabo la proyección de la película "Super Mario Bros. Galaxy", seguida de una sesión de preguntas, comentarios y convivencia. Como resultado, se benefició directamente a 320 niños y niñas,

incluyendo a 70 alumnos de la Primaria CONAFE Miguel Hidalgo de la comunidad de Alamitos y 250 alumnos de la Primaria Bruno Martínez de la cabecera municipal, logrando fortalecer la convivencia social entre la niñez, sus familias y la comunidad en general.

Dirección General de Salud y Bienestar

✓ ENTREGA DE SUERO ANTIALACRÁN A LOCALIDADES ENDÉMICAS.

Implementar medidas preventivas ante picadura de alacrán para salvaguardar la salud de la población, dotando de suero antialacrán a localidades con población vulnerable donde no se cuenta con un centro de salud cercano, evitando con ello muertes por picadura de alacrán en las comunidades más alejadas del municipio.



Entrega de suero antialacrán.

Mediante la gestión de solicitudes ante las instancias correspondientes para la obtención del medicamento, se implementó un mecanismo de distribución que incluyó la entrega directa a personas que acudían a la Presidencia Municipal con su solicitud correspondiente,

solicitando copia de identificación oficial y evidencia fotográfica como comprobación, así como la distribución del suero en las Audiencias Públicas realizadas en las diferentes comunidades del municipio. Como resultado, se beneficiaron 60 localidades endémicas distribuidas en las tres zonas geográficas del municipio, incluyendo comunidades como Anexo Los Amoles, Las Anonas de Xihuacora, Bajío de Gavilanes, Llanito, Muruata, Salatita, Chicaltita, Los Hongos, Las Mariposas, Los Saltos, Los Corpus, Los Alacranes, Cerrito Gordo, La Ventana, Chalchihuitillo, San Francisco de Ocotán, Charco Largo, Mesa de los Hongos, San Pedro de Xícoras, La Presa, Las Quebradas y Los Alisos, entre otras, garantizando con ello la disponibilidad inmediata del antídoto en zonas donde la distancia a un centro de salud representa un riesgo vital para la población ante una picadura de alacrán.

✓ **APOYO CON EQUIPO E INSUMOS MÉDICOS A HOSPITALES INTEGRALES DEL MUNICIPIO.**

Dotar de medicamento básico e instrumental médico de primera necesidad en los espacios de atención médica para mejorar la calidad de atención en los Hospitales Integrales de Mezquital, beneficiando a la población en general que acude a estos centros para recibir servicios de salud.



Entrega de equipo y material en Hospital.

Se dio seguimiento puntual a las solicitudes presentadas a la Presidencia Municipal por parte de los hospitales del municipio, se realizó la gestión de los recursos necesarios y se efectuó la entrega directa de los equipos e insumos a las respectivas unidades médicas. Como resultado, se hizo entrega de 2 bombas de infusión, 1 monitor de signos vitales, 2 concentradores de oxígeno, 50 normo goteros, 50 metriset, una bocina con micrófono y una impresora multifuncional, contribuyendo de manera directa al mejor funcionamiento de los Hospitales Integrales de Mezquital y a la atención oportuna y de calidad para la comunidad en general, fortaleciendo así la capacidad resolutive de las unidades médicas municipales ante la demanda de servicios de salud de la población.

✓ **CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS, VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA Y DESPARASITACIÓN EXTERNA.**

Fomentar la tenencia responsable de animales de compañía y evitar la proliferación excesiva de animales callejeros mediante esterilización quirúrgica, previniendo enfermedades zoonóticas como la rabia y la rickettsia, promoviendo con ello la salud pública y el bienestar animal en las comunidades del municipio.



Campaña de esterilización de mascotas.

Mediante un proceso de gestión interinstitucional con el sector salud, se realizaron convocatorias públicas, perifoneo comunitario y registro previo de animales para garantizar la participación ordenada de la población. Como resultado, se esterilizaron 100 mascotas entre perros y gatos en la comunidad de La Guajolota y 100 mascotas adicionales en la comunidad de Los Charcos, además de aplicar vacunación antirrábica y desparasitación externa a 178 animales en la Zona Valle del municipio, reduciendo significativamente los riesgos sanitarios asociados a la fauna en situación de calle, fortaleciendo la cultura de tenencia responsable y consolidando un modelo replicable de control poblacional animal con enfoque preventivo y sanitario para otras comunidades del municipio.

✓ **APOYO LOGÍSTICO A CAMPAÑAS DE SALUD MEDIANTE PERIFONEO Y RENTA DE MOBILIARIO.**

Realizar campañas de cultura de prevención de la salud garantizando las condiciones logísticas necesarias para que las brigadas médicas del Hospital Integral de Mezquital puedan llevar a cabo jornadas de vacunación, detección de enfermedades crónico-degenerativas y orientación sanitaria en beneficio de la población general.

Se realizó la gestión y seguimiento de las solicitudes requeridas por el Hospital Integral de Mezquital respecto a las necesidades logísticas para llevar a cabo cada evento de salud, incluyendo perifoneo para la difusión de las campañas, así como la renta de mobiliario consistente en sillas, mesas, bocinas y toldos que permitieran la instalación adecuada de los módulos de atención. Como resultado, se garantizó la cobertura de esquemas de vacunación y la detección de enfermedades crónico-degenerativas para la población en general de la Zona Valle de Mezquital, facilitando el acceso a servicios preventivos de salud y fortaleciendo la cultura del autocuidado entre la ciudadanía.

✓ **APOYO CON INSUMOS ALIMENTARIOS A BRIGADAS DE SALUD EN HUAZAMOTITA.**

Fomentar una cultura preventiva de enfermedades oncológicas, cardiovasculares, infecciosas, parasitarias, endócrinas, oftalmológicas y respiratorias, mediante el apoyo logístico a las brigadas de salud que acuden a las comunidades para prestar servicios médicos integrales a la población.

Se dio seguimiento a la solicitud de la Secretaría de Salud que requirió apoyo con provisiones alimentarias para 15 personas del equipo médico que acudieron a la localidad de Huazamotita a prestar servicios de salud. Como resultado, se atendió la demanda sentida de la población de Huazamotita y del albergue estudiantil mediante la prestación de servicios que incluyeron vacunación, consulta médica, expedición de certificados de salud y detecciones de hipertensión arterial sistémica, diabetes mellitus y desnutrición infantil, garantizando con ello el acceso a servicios de salud preventivos y de primer nivel para una comunidad de la Zona Baja del municipio que enfrenta barreras geográficas significativas para acceder a atención médica especializada.



Brigada de salud en Huazamota.

✓ **MEZQUITAL CAMINATA ROSA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE CÁNCER DE LA MUJER.**

Concientizar a la población sobre la prevención, detección temprana y seguimiento del cáncer femenino en el marco de la Estrategia Nacional de Salud, promoviendo la cultura del autocuidado y la detección oportuna que permite salvar vidas mediante el diagnóstico precoz.

Se organizó y ejecutó una caminata rosa en la Zona Valle del municipio, convocando a la participación masiva de población general, autoridades municipales y personal del sector salud, con el propósito de visibilizar la problemática del cáncer de mama y cérvix, difundir los métodos de autoexploración y detección temprana, y generar conciencia sobre la importancia de acudir periódicamente a revisiones médicas. Como resultado, se logró una participación masiva que posicionó el tema en la agenda pública municipal, se fortaleció la vinculación efectiva entre gobierno, sector salud y ciudadanía, y se generaron multiplicadores comunitarios que replicaron los mensajes de prevención en sus familias y comunidades, contribuyendo a reducir el estigma asociado a la enfermedad y a fomentar una cultura de detección oportuna.



Caminata Rosa de sensibilización contra el cáncer en Mezquital.



Caminata Rosa de sensibilización contra el cáncer en Huazamota.

✓ **TALLERES DE ESTRATEGIA NACIONAL DE CÁNCER DE LA MUJER EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.**

Sensibilizar a madres de familia, personal docente y población general sobre prevención, control y seguimiento del cáncer de la mujer en el ámbito escolar y familiar, fortaleciendo el rol de la escuela y la comunidad como promotores de salud preventiva y generando multiplicadores comunitarios para la difusión de mensajes clave sobre salud femenina.

Mediante la implementación de talleres teórico-prácticos basados en la Estrategia Nacional de Cáncer de la Mujer, se capacitó a población femenina y personal educativo en la identificación de signos de alarma, rutas de atención y métodos de autoexploración. Como resultado, se capacitó un total de 186 personas distribuidas en cuatro sedes: 38 personas entre madres de familia y personal docente en Candelaria del Alto, 32 mujeres en la comunidad de Charcos, y 116 personas en la Zona Valle (35 en El Troncón, 28 en Paura, 32 en Santa Gertrudis y 21 en La China), además de 46 servidores públicos de la administración municipal capacitados como promotores de salud femenina, logrando incrementar el conocimiento sobre signos de alerta y rutas de atención en salud femenina, fortalecer la

participación de las mujeres en acciones de prevención y autocuidado, y consolidar redes comunitarias de prevención y promoción de la salud en las tres zonas del municipio.

✓ **CAMPAÑA DE VACUNACIÓN Y PREVENCIÓN INFANTIL.**

Completar esquemas de vacunación y promover programas preventivos en población infantil de zona rural, garantizando el acceso a inmunizaciones y suplementos nutricionales que protejan la salud de niñas y niños en comunidades alejadas.

En coordinación con el sector salud, se organizó una jornada de vacunación y prevención infantil en la comunidad de Santa María de Ocotán, durante la cual se actualizaron esquemas de vacunación en la población infantil objetivo, se entregó vida suero oral, desparasitantes, fumarato ferroso y ácido fólico, y se difundieron programas preventivos mediante material gráfico y orientación personalizada a madres y padres de familia. Como resultado, se completaron esquemas de vacunación en la población infantil de la comunidad, se entregaron suplementos nutricionales y preventivos que contribuyen al desarrollo saludable de niñas y niños, y se fortaleció la cultura de prevención sanitaria entre las familias de la Zona Alta del municipio, reduciendo con ello los riesgos de enfermedades prevenibles por vacunación y deficiencias nutricionales en la infancia.

✓ **FERIA AZUL – CAMPAÑA DE SALUD DEL HOMBRE.**

Sensibilizar a la población masculina sobre hábitos saludables y detección oportuna de enfermedades prevalentes, especialmente cáncer de próstata, promoviendo una cultura de autocuidado entre los hombres del municipio y rompiendo los estigmas culturales que impiden la atención médica preventiva.

Se organizó la Feria Azul en la Zona Valle del municipio como un espacio de sensibilización y capacitación dirigido exclusivamente a la población masculina, durante la cual se impartieron pláticas sobre prevención de enfermedades, hábitos saludables, importancia de la detección temprana del cáncer de próstata y rutas de atención disponibles. Como resultado, se capacitaron 18 hombres en prevención y autocuidado, se actualizó al personal de salud en enfoque de salud masculina, y se dio el primer paso para establecer programas permanentes de atención al hombre en el municipio, reconociendo que la salud masculina requiere estrategias específicas que aborden las barreras culturales y sociales que limitan el acceso de los hombres a los servicios de salud preventiva.

✓ **PLÁTICAS PREVENTIVAS PARA JÓVENES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**

Brindar información oportuna que oriente y sensibilice a la población estudiantil sobre prevención de adicciones y salud sexual responsable, fortaleciendo factores protectores en la etapa adolescente y promoviendo decisiones informadas que salvaguarden su salud física y emocional.

Se implementaron pláticas preventivas en el CECyTED de la comunidad de Charcos, abordando temas de prevención de adicciones, salud sexual y reproductiva, y factores de riesgo en la adolescencia, mediante metodologías participativas y lenguaje apropiado a la edad de los asistentes. Como resultado, se logró la cobertura del 100% de la población estudiantil del CECyTED Charcos con los temas programados, se incrementó el conocimiento sobre factores de riesgo y estrategias de prevención en la adolescencia, y se fortaleció el vínculo escuela-salud para la implementación de acciones preventivas continuas, consolidando a las instituciones educativas como espacios fundamentales para la promoción de la salud y la prevención de conductas de riesgo entre la juventud del municipio.



Platica de Prevención de embarazo en jóvenes.

✓ **SEMANA DE LA SALUD INTERCULTURAL EN HUAZAMOTA.**

Dar a conocer programas preventivos de salud, completar esquemas de vacunación y aplicar la vacuna contra la influenza a la población de la Zona Baja del municipio, con un enfoque intercultural que reconozca y respete las formas de vida, lengua y cosmovisión de las comunidades indígenas de la región.

Se organizó la Semana de la Salud Intercultural en la comunidad de Huazamota, durante la cual se completaron esquemas de vacunación en la población general de la Zona Baja, se aplicó la vacuna contra la influenza, se distribuyó vida suero oral, desparasitantes, ácido fólico y fumarato ferroso, y se difundieron programas preventivos de salud con materiales y mensajes culturalmente pertinentes. Como resultado, se fortaleció la atención sanitaria con enfoque intercultural en la Zona Baja del municipio, se completaron esquemas de vacunación en la población objetivo, se entregaron suplementos preventivos que contribuyen a la salud de mujeres embarazadas, niños y adultos mayores, y se consolidó un modelo de atención que reconoce la diversidad cultural como componente esencial de la salud pública, garantizando que los servicios de salud lleguen a las comunidades indígenas con respeto, pertinencia y calidad.

✓ **PLÁTICAS PREVENTIVAS SOBRE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.**

Dar información a los padres de familia y a la población en general sobre cómo prevenir y evitar enfermedades por infecciones respiratorias agudas, fortaleciendo la cultura de prevención sanitaria y reduciendo la incidencia de padecimientos respiratorios que afectan especialmente a la población infantil y adulta mayor del municipio.



Platica sobre infecciones respiratorias agudas.

Se preparó una ponencia especializada sobre las medidas de prevención, signos de alarma y rutas de atención ante infecciones respiratorias agudas, dirigida a padres de familia y población en general, con lenguaje claro, práctico y culturalmente pertinente. Como resultado, se impartieron pláticas preventivas en la comunidad de Puerto Blanco (Alamitos) y ante beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro de Mezquital, logrando que los asistentes adquirieran herramientas prácticas para identificar síntomas de manera oportuna, implementar medidas de higiene y protección en el hogar, y conocer las rutas de atención médica disponibles, fortaleciendo con ello la cultura de prevención sanitaria y reduciendo los riesgos de complicaciones graves por enfermedades respiratorias en las familias atendidas.

✓ PLÁTICAS PREVENTIVAS SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Proporcionar mayor información a los jóvenes de las comunidades sobre las consecuencias y cuidados que se deben tener en cuenta al momento de ejercer su sexualidad, promoviendo

una cultura de responsabilidad, prevención de enfermedades de transmisión sexual y toma de decisiones informadas que salvaguarden su salud física y emocional.

Se preparó una ponencia especializada en salud sexual y reproductiva y se impartieron talleres dinámicos dirigidos a la población juvenil de las comunidades del municipio, abordando temas como métodos anticonceptivos, prevención de enfermedades de transmisión sexual, derechos sexuales y reproductivos, consentimiento y responsabilidad compartida. Como resultado, se beneficiaron alumnos de Telesecundaria y Telebachillerato de la comunidad de San Miguel de las Mesas y alumnos de Telesecundaria y Telebachillerato de la comunidad de Santiago de Teneraca, logrando que los jóvenes participantes adquirieran información veraz y científica para tomar decisiones responsables sobre su vida sexual, conocieran los servicios de salud disponibles para atención y orientación, y fortalecieran su capacidad para identificar situaciones de riesgo y actuar de manera preventiva, consolidando una cultura de autocuidado y responsabilidad entre la juventud del municipio.

✓ PLÁTICAS PREVENTIVAS SOBRE EL SARAMPIÓN.

Informar a los padres de familia y a la población en general sobre la prevención, detección oportuna y medidas de control del sarampión, fortaleciendo la cultura de vacunación y prevención ante enfermedades infectocontagiosas que pueden representar un riesgo para la salud pública municipal.

Se preparó una ponencia especializada sobre el sarampión que incluyó información sobre síntomas, formas de transmisión, complicaciones, importancia de la vacunación y medidas preventivas, y se impartieron talleres en diversas instituciones educativas y espacios de la administración municipal. Como resultado, se realizaron 4 ponencias que beneficiaron a un total de 133 personas: 50 alumnos de la Escuela Secundaria Técnica No. 28, 28 alumnos de Telesecundaria y Telebachillerato de Las Cruces (Chalchihuitillo), 35 personas del personal de la administración municipal y 20 alumnos de Telesecundaria de Laguna del Chivo, logrando que los participantes conocieran los signos de alarma del sarampión, la importancia de completar esquemas de vacunación, las medidas de aislamiento ante casos sospechosos y las rutas de atención médica, fortaleciendo así la capacidad comunitaria de prevención y respuesta oportuna ante brotes de enfermedades infectocontagiosas.



Platica de prevención sobre el Sarampión.

✓ **PLÁTICAS PREVENTIVAS SOBRE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A TEMPRANA EDAD.**

Fomentar una cultura preventiva entre la población juvenil del municipio, proporcionando información oportuna, veraz y culturalmente pertinente sobre las consecuencias físicas, emocionales, sociales y económicas del embarazo a temprana edad, promoviendo la toma de decisiones informadas y responsables que permitan a los jóvenes continuar con su proyecto de vida educativo y personal.

Se diseñaron presentaciones especializadas y talleres dinámicos sobre prevención del embarazo a temprana edad, dirigidos a jóvenes de diferentes planteles educativos del municipio, abordando temas como métodos anticonceptivos, consecuencias del embarazo adolescente, derechos sexuales y reproductivos, proyecto de vida y rutas de atención y orientación disponibles. Como resultado, se beneficiaron alumnos de Telesecundaria y Telebachillerato de las comunidades de Las Cruces (Chalchihuitillo), San Miguel de las Mesas y Santiago de Teneraca, así como alumnos de Telesecundaria de la comunidad de

Laguna del Chivo, logrando que los jóvenes participantes adquirieran información clara sobre las consecuencias del embarazo a temprana edad, conocieran los métodos de prevención disponibles y las instituciones a las cuales acudir para recibir orientación, y fortalecieran su capacidad para tomar decisiones informadas y responsables sobre su salud sexual y reproductiva, contribuyendo así a la reducción de los índices de embarazo adolescente en las comunidades del municipio.

Dirección de Bienestar

✓ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE ENTREGA DE LÁMINAS GALVANIZADAS PARA TECHOS.

Atender las necesidades habitacionales de las familias de escasos recursos para mejorar su calidad de vida, brindando protección contra factores climáticos y dignificando los espacios familiares mediante la sustitución de techos precarios.

Mediante un proceso riguroso que incluyó la recepción de solicitudes en la dependencia, su registro formal y el análisis socioeconómico de cada peticionario para destinar el recurso de manera justa, se implementó un programa masivo de mejoramiento de vivienda. Como resultado, se logró beneficiar a un total de 1,483 familias de diversas comunidades del municipio, con especial énfasis en localidades indígenas y de alta marginación. La cobertura abarcó comunidades como San Lucas, San Pedro de Xícoras, San Antonio de Padua, Taxicaringa, Santiago Teneraca, San Francisco de Ocotán, Huazamota, Santa María de Ocotán, Temoaya, San Buenaventura, Xoconoxtle, Los Amoles, Bajío de Milpillars, Cachantita, Ceja de Cebolletas, Chalates, Chalchihuitillo, El Maguey, La Guajolota, La Laguna, Las Ramadas, Lechuguillas, Cofradía, Charco Verde, Las Peras, Lecherías, Llano de Jerusalén, Candelarita, Ratones, La Ventana, Canoas, Yervanis, Espejos, Huazamotita, Agua Caliente, Agua Fría, Los Potreros, Fortines, Las Rosas, Los Brasiles, Puerto de Guamúchil, Las Pilas, Calitique, Bancos de Calitique, Las Norias y Curachitos, garantizando con ello un patrimonio seguro, cálido y digno para miles de mezquitaleses.



Entrega de lámina.



Entrega de lámina.



Entrega de lámina.



Entrega de lámina.

✓ **DOTACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL, TINACOS Y BOILERS SOLARES.**

Garantizar el acceso al recurso hídrico y mejorar las condiciones de higiene y confort en viviendas rurales, reduciendo el consumo de leña, la exposición al humo en espacios cerrados y el esfuerzo físico para el acarreo de agua, impactando positivamente la salud y el tiempo de mujeres y niñas.

Tras la evaluación de las necesidades hídricas y energéticas de las familias en situación de vulnerabilidad, se gestionó y entregó infraestructura hidráulica y de calentamiento sustentable. Como resultado, se benefició a más de 490 familias y personas de comunidades como El Troncón, La Leonera, La China, Japón, Paura, El Refugio, El Ranchito, Santa Gertrudis, Santamaría de Ocotán, Chilapa, Las Flores, Laguna del Chivo, Canoas, Santiago Teneraca, San Miguel de las Espinas, La Candelaria, Charcos, Mesa de la Gloria, San Francisco de Ocotán, Las Mariposas, El Valle del Mezquital, Milpillas, La Candelaria del Alto, Alacranes, Atotonilco, Mezquital cabecera, San Miguel de Temoaya y Yonora. Esta acción incrementó significativamente la disponibilidad de agua para uso doméstico en épocas de estiaje y promovió el uso de energías limpias, elevando la calidad de vida y la salubridad en los hogares atendidos.



Entrega de tinaco.



Entrega de cisterna.

✓ **ENTREGA DE PANELES SOLARES PARA ELECTRIFICACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL.**

Facilitar el acceso a energía eléctrica limpia y sustentable en comunidades, escuelas y espacios de gobernanza sin servicio convencional, mejorando la seguridad, las condiciones para el estudio nocturno y la operatividad de las autoridades auxiliares.

Atendiendo las peticiones de comunidades alejadas donde la red eléctrica no tiene alcance, se realizó el análisis y la entrega de sistemas fotovoltaicos. Como resultado, se benefició a 100 escuelas y oficinas de jefes de manzana y jefes de cuartel en diversos anexos y

comunidades del municipio. Este apoyo permitió reducir el gasto institucional y familiar en combustible para iluminación, garantizando energía limpia para el desarrollo de actividades educativas, productivas y administrativas, y fortaleciendo la autonomía energética de las zonas más aisladas del territorio municipal.



Entrega de paneles solares.

✓ **ENTREGA DE CEMENTO Y MORTERO PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL.**

Apoyar la autoconstrucción, el mantenimiento y la rehabilitación de viviendas e infraestructura comunitaria de personas en situación de vulnerabilidad, proporcionando materiales básicos que permitan la edificación de espacios seguros, firmes y funcionales.

A través de la recepción de solicitudes, su debida registración y el estudio socioeconómico para validar la elegibilidad de los beneficiarios, se entregaron insumos de construcción a familias que requerían mejorar sus inmuebles. Como resultado, se benefició a 80 personas y familias de comunidades como El Troncón, La Leonera, La China, Paura, El Refugio, El Ranchito, Santa Gertrudis, Santamaría de Ocotán, Chilapa, Las Flores, Laguna del Chivo,

Canoas, Santiago Teneraca, San Miguel de las Espinas, La Candelaria, Charcos, Mesa de la Gloria, San Francisco de Ocotán, Las Mariposas, El Valle del Mezquital, Milpillas, La Candelaria del Alto y Alacranes, impulsando con ello la dignificación del espacio familiar y la plusvalía de su patrimonio mediante el esfuerzo conjunto entre el gobierno municipal y la ciudadanía.



Entrega de cemento.

✓ **ENTREGA DE ALAMBRE DE PÚA Y TELA BORREGUERA PARA PROTECCIÓN PREDIAL.**

Atender las necesidades de protección de terrenos, cultivos, traspacios y ganado de familias productoras de escasos recursos, evitando la pérdida de su patrimonio por el ingreso de animales o el vandalismo, y fomentando la seguridad en sus actividades agropecuarias.

Con el fin de salvaguardar la economía familiar y los esfuerzos productivos del campo, se gestionó la entrega de materiales de cerco perimetral tras el registro y análisis de cada solicitud. Como resultado, se benefició a un total de 220 familias de localidades como El Troncón, La Leonera, La China, Paura, El Refugio, El Ranchito, Santa Gertrudis, Santamaría

de Ocotán, Chilapa, Las Flores, Laguna del Chivo, Canoas, Santiago Teneraca, San Miguel de las Espinas, La Candelaria, Charcos, Mesa de la Gloria, San Francisco de Ocotán, Las Mariposas, El Valle del Mezquital, Milpillás, La Candelaria del Alto, Alacranes, Alamitos, Puerto Blanco, Muruata, Canoas 2, San Pedro de Xícoras, Taxicaringa y Guacamayitas, asegurando con ello sus parcelas, huertos familiares y corrales, y protegiendo su principal fuente de sustento.



Entrega de tela borreguera.



Entrega de alambre de púas.

✓ **ENTREGA DE MOLINOS DE MANO PARA PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS.**

Facilitar las labores domésticas y la preparación de alimentos tradicionales en los hogares rurales, reduciendo el tiempo y el desgaste físico de las mujeres, y preservando las costumbres gastronómicas locales mediante el equipamiento básico de cocina.

Reconociendo la importancia de la mujer en la economía del cuidado y la alimentación familiar, se implementó un programa de dotación de electrodomésticos y herramientas de molienda tras la evaluación socioeconómica de las solicitantes. Como resultado, se benefició a un total de 300 familias de comunidades como Santamaría de Ocotán, Chilapa, Laguna del Chivo, Canoas, Santiago Teneraca, Ceja de Cebolletas, La Soledad de la Silla, Torrecillas, Bajío del Tablero, Mirasoles, Tierra Arada, Gavilanes, San Lucas, Rancho Nuevo, Mesa del Bajío, La Muralla, Agua Prieta, Cerro Verde, San Francisco de Ocotán, La Laguna, Taxicaringa, Las Latas, Platanitos, Ocote Enterrado, Sácudo 1 y 2, Arroyo Hondo, Los Potreros, Las Pilas, Toyana, Candelarita, Agua Caliente, Canoas 2 y La Ventana, mejorando sustancialmente la calidad de vida diaria y apoyando la economía del hogar al evitar el pago por servicios externos de molienda.



Entrega de molino de mano en comunidades.



Entrega de molinos de mano en comunidades.

✓ **EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO PARA OFICINAS DE AUTORIDADES TRADICIONALES.**

Dignificar y fortalecer los espacios de gestión, reunión y atención ciudadana de las autoridades auxiliares, proporcionando el mobiliario necesario para que jefes de manzana y jefes de cuartel puedan desempeñar sus funciones de representación comunitaria en condiciones adecuadas.

En cumplimiento con el compromiso de respetar y fortalecer las estructuras de gobernanza comunitaria y los usos y costumbres de los pueblos originarios, se atendieron los requerimientos de mobiliario para las sedes de las autoridades tradicionales. Como resultado, se entregó un total de 1,500 sillas a oficinas de jefaturas y de manzana en localidades como Santamaría de Ocotán, Chilapa, Laguna del Chivo, Canoas, Santiago Teneraca, Huazamota, San Francisco de Ocotán, Los Borros, Mesa de Los Bancos, Los Picachos, Los Sauces, Xoconoxtle, Cuesta Blanca y Toyana, consolidando con ello el reconocimiento institucional a estas figuras de liderazgo local y mejorando la comodidad y atención a los ciudadanos que acuden a sus asambleas y gestiones en los anexos y rancherías del municipio.



Entrega de sillas para oficinas de Autoridades Tradicionales.



Entrega de sillas para oficinas de Autoridades Tradicionales.

Dirección de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres.

✓ CAPACITACIÓN "APRENDER A EMPRENDER" PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES.

Fortalecer las capacidades de las mujeres mediante el desarrollo de habilidades básicas de empoderamiento, emprendimiento y toma de decisiones, impulsando la creación y consolidación de negocios que contribuyan a su autonomía económica y bienestar integral.



Capacitación Aprende a Emprender.

Mediante la convocatoria abierta y el registro formal de asistencia, se impartió el taller "Aprender a Emprender" en el audiovisual de la Presidencia Municipal, donde se abordaron temas como la identificación de ideas de negocio, el reconocimiento de oportunidades de mercado, la elaboración de un plan básico de emprendimiento, la administración de recursos, la fijación de metas y la toma de decisiones, todo ello a través de dinámicas participativas y el intercambio de experiencias entre las asistentes. Como resultado, se beneficiaron 16 personas (10 mujeres y 6 hombres) de la cabecera municipal, quienes

recibieron material informativo sobre programas e instituciones de apoyo a personas emprendedoras, fortaleciendo sus habilidades personales y empresariales para iniciar o consolidar actividades generadoras de ingresos que promuevan su autonomía económica.

✓ **PLÁTICAS SOBRE DERECHOS Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y DIFUSIÓN DE LA CARTILLA DE DERECHOS.**

Fomentar el empoderamiento de las mujeres para que participen activamente en la toma de decisiones de su familia y comunidad, mediante el conocimiento y ejercicio de sus derechos fundamentales plasmados en la Cartilla de Derechos de las Mujeres.



Platica de Derechos Humanos a Jóvenes.

A través de convocatorias comunitarias y registros de asistencia, se llevaron a cabo pláticas informativas sobre los principales derechos de las mujeres y el contenido de la Cartilla de Derechos, promoviendo la participación activa mediante preguntas, intercambio de experiencias y la difusión de instituciones y servicios de apoyo disponibles. Como resultado, se beneficiaron un total de 160 personas en tres sedes estratégicas: 26 alumnas de sexto semestre de diferentes localidades, 103 personas (75 mujeres y 28 hombres) de la comunidad de Alamitos, y 31 personas (26 mujeres y 5 hombres) de la comunidad de Chalchihuitillo, logrando que las participantes conocieran sus derechos fundamentales,

identificaran las instituciones a las cuales acudir en caso de vulneración y fortalecieran su capacidad para ejercer una ciudadanía plena y participativa.



Platica de empoderamiento a las mujeres.

✓ **FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE APOYO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Fortalecer la organización y participación de las mujeres en redes de apoyo comunitarias, fomentando la solidaridad, el acompañamiento y el apoyo mutuo para prevenir situaciones de violencia y garantizar rutas seguras de atención y denuncia.

En coordinación con autoridades e instituciones locales, se organizó un taller especializado dirigido a mujeres del municipio, donde se impartió una plática sobre los tipos de violencia, los mecanismos de prevención y los servicios de atención disponibles, promoviendo el diálogo abierto, el intercambio de experiencias y la integración activa de las participantes a las redes de apoyo comunitarias. Como resultado, se beneficiaron 50 mujeres de la cabecera municipal y comunidades aledañas, quienes recibieron material informativo, conocieron las rutas institucionales de orientación y canalización, y fortalecieron sus lazos de solidaridad y acompañamiento mutuo, consolidando una red comunitaria de protección y prevención frente a la violencia de género en el territorio.



Platica de empoderamiento de las mujeres.

✓ **GESTIÓN Y HABILITACIÓN DE LA OFICINA "CENTRO LIBRE" EN LA COMUNIDAD DE LA GUAJOLOTA.**

Brindar atención integral, orientación y acompañamiento a las mujeres en su territorio desde una perspectiva de género, garantizando el respeto a sus derechos humanos, la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios institucionales que contribuyan a su bienestar y al ejercicio pleno de sus derechos, especialmente para quienes enfrentan situaciones de violencia familiar o de género.

Ante la identificada necesidad de contar con un espacio seguro y especializado para la atención de mujeres en situación de vulnerabilidad, se realizó un diagnóstico del inmueble destinado al "Centro Libre" en la comunidad de La Guajolota, seguido de gestiones administrativas ante las instancias correspondientes para su acondicionamiento y equipamiento. Como resultado, se logró la habilitación de un espacio digno con mejoras en infraestructura, servicios básicos y mobiliario de oficina (sillas y mesas), organizado en áreas específicas para la atención y capacitación, convirtiéndose en un punto estratégico de primer contacto para mujeres de la Zona Baja del municipio que requieran orientación, contención emocional y canalización a servicios especializados, fortaleciendo así la

presencia institucional de la Instancia Municipal de la Mujer en los territorios más alejados de la cabecera municipal.



Habilitación de la Oficina Centro Libre en la Guajolota.

Eje 2 En Mezquital avanzamos con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.

Gobernar Mezquital exige algo más que administrar recursos: exige presencia, escucha y compromiso. En un territorio donde muchas comunidades no habían recibido la visita de un presidente municipal en décadas, donde la desconfianza hacia las instituciones se construyó sobre años de abandono y opacidad, este eje representa la transformación más profunda que esta administración se propuso, cambiar la relación entre el gobierno y su pueblo. No se trata de un gobierno que espera en la oficina, sino de uno que camina los senderos, que se sienta en las asambleas, que escucha antes de decidir y que rinde cuentas con la frente en alto.

Durante este primer año de gestión, se trabajó para garantizar un gobierno igualitario, justo y con enfoque de justicia social, donde la equidad de género, la no discriminación y la inclusión sean principios operativos y no solo discursivos. Se crearon las condiciones para un gobierno cercano, abierto y plural, mediante audiencias públicas itinerantes, la eliminación de barreras burocráticas, la implementación de protocolos de atención ciudadana con calidez y la descentralización de servicios hacia las comunidades más alejadas. La cercanía no es un gesto simbólico, es una forma de gobernar que reconoce que la legitimidad del poder público se construye día a día, en cada comunidad, en cada mirada, en cada mano tendida.

Secretaría Técnica

✓ AUDIENCIAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN CIUDADANA DIRECTA.

Fortalecer los canales de atención ciudadana y el vínculo directo entre el gobierno municipal y la población, garantizando el seguimiento puntual, oportuno y transparente a las peticiones y necesidades expresadas por los habitantes del municipio a través del diálogo directo.

Con el propósito de consolidar un gobierno de puertas abiertas y cercano a la gente, la Secretaría Técnica organizó e instaló mesas de audiencia pública donde se registró cada solicitud formulada por la ciudadanía, canalizando los requerimientos a las áreas

correspondientes según su competencia y realizando un monitoreo continuo hasta notificar a los ciudadanos el resultado de su gestión. Como resultado de esta política de proximidad, se llevaron a cabo 4 audiencias públicas de atención territorial y se brindó atención directa en oficina a un total de 3,485 personas, logrando una mejora significativa en la confianza institucional y en la percepción ciudadana hacia el gobierno municipal, garantizando en todo momento una atención humana, accesible y resolutive para la ciudadanía de las tres zonas del municipio.



Audiencias públicas con la ciudadanía.

✓ **COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE GIRAS DE TRABAJO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

Promover un gobierno itinerante, transparente y participativo que impulse el diálogo directo con la ciudadanía en su propio territorio, garantizando la atención oportuna a sus necesidades y la inspección directa del avance de las obras y programas en las comunidades.

Se implementó una rigurosa planificación y logística para la agenda territorial prioritaria del Presidente Municipal, coordinando en coordinación con autoridades locales y

representantes vecinales los recorridos, inspecciones previas y la atención ciudadana en campo, facilitando la interacción directa y la captura de compromisos para su canalización a las dependencias operativas. Como resultado, se coordinaron y ejecutaron un total de 102 giras de trabajo a lo largo y ancho del territorio municipal, logrando el contacto directo y la atención de más de 22,000 ciudadanos, consolidando así un modelo de gobierno de proximidad que fortalece la confianza ciudadana y asegura que las decisiones públicas se tomen con base en la realidad territorial de Mezquital.



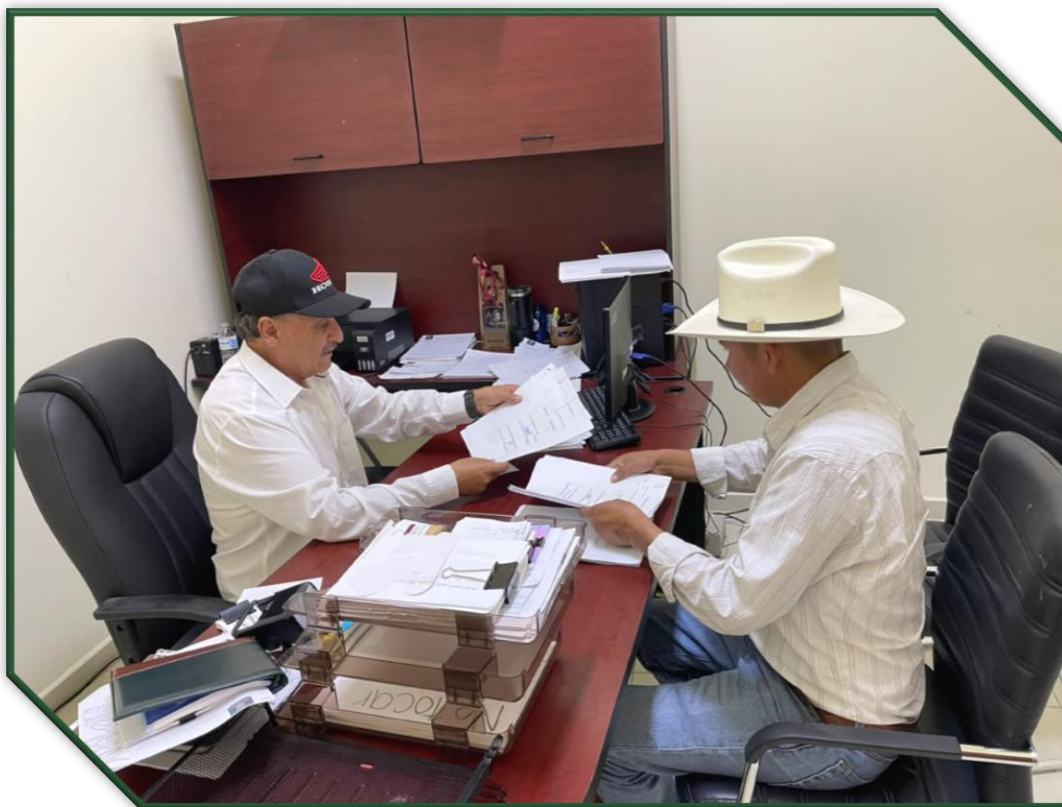
Organización de giras de trabajo del Presidente Municipal.

✓ **APOYO TÉCNICO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DOCUMENTAL DE PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL.**

Garantizar un desarrollo social incluyente, eficiente y transparente mediante la coordinación técnica, verificación y comprobación documental de los apoyos sociales otorgados a la población, asegurando la trazabilidad, el orden administrativo y el estricto cumplimiento normativo en el ejercicio de los recursos municipales.

En estrecha coordinación con la Dirección de Bienestar Social, se diseñó e implementó un mecanismo unificado de cotejo y recepción para la documentación comprobatoria de los apoyos entregados, estableciendo mesas de trabajo periódicas para verificar el cumplimiento de los requisitos de la población beneficiaria tanto en expediente físico como digital, consolidando el padrón y la base de datos general del ejercicio. Como resultado, se logró la sistematización, revisión y comprobación del 100% de los expedientes programados durante el periodo de gestión, garantizando la transparencia total, la trazabilidad de cada

apoyo entregado y la certeza de que los recursos municipales llegaron de manera íntegra y justificada a los habitantes del municipio en situación de atención prioritaria.



Apoyo técnico a la Dirección de Bienestar.

Dirección de Logística y Eventos

✓ COORDINACIÓN LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL CABILDO.

Garantizar las condiciones materiales, técnicas y protocolarias necesarias para el desarrollo óptimo de las sesiones del órgano colegiado, asegurando la gobernabilidad, la toma de decisiones estratégicas y el cumplimiento normativo del municipio.

Durante el periodo informado, se coordinó la logística integral, el montaje protocolario y el soporte técnico de sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del Cabildo. Esta labor de gestión institucional benefició directamente al Presidente Municipal, a la Síndica y a los Regidores que conforman el Ayuntamiento, proporcionando los insumos y el entorno adecuado para el debate y la resolución de asuntos de alta relevancia para el municipio,

consolidando así la transparencia, el orden administrativo y la continuidad de las políticas públicas aprobadas por el órgano de gobierno.

✓ **LOGÍSTICA Y OPERATIVIDAD DE LAS GIRAS DE TRABAJO PRESIDENCIALES POR EL TERRITORIO MUNICIPAL.**

Asegurar el despliegue territorial, la seguridad y la operatividad de las visitas del Presidente Municipal a las comunidades, garantizando la entrega directa de apoyos, la inauguración de obras y el diálogo cercano con la ciudadanía para consolidar un gobierno itinerante y de puertas abiertas.

Se planificó, supervisó y ejecutó la logística de 48 giras de trabajo que abarcaron las tres zonas geográficas del municipio (Valle, Sierra y Baja), visitando más de 160 localidades, incluyendo Fortines, Potreros, Huazamota, Mesa de los Lobos, Las Joyas, Mesa de las Vacas, La Guajolota, Los Barros, Chimaltita, La Estancia, Huazamota, Bancos de Calitique, Brasiles, Chachacuaxtle, San Bernabé, Botijas, Mesa de la Gloria, Laguna de Teneraca, Los Lobos, Tierras Coloradas, Taxicaringa, Las Trementinas, Charco Verde, Guacamayita, San Miguel de las Espinas, Toyana, Puerto Blanco, Alamitos, San José del Bajío, Torrecillas, Mirasoles, Bajío del Tablero, Lechuguillas, Cebolletas, Soledad y La Silla, Mesa del Carrizo, Capulines, Los Cuervos, San José del Llano, Lecherías, Llano de Jerusalén, Llano de Jacalitos, Alacranes, Candelarita, Ratones, Bancos de Calitique, Puerto de Guamúchil, Brasiles, San Antonio de Padua, Las Espinas, Potreros, Chimaltita, Las Pilas, Fortines, Las Enramadas, Espejos, Yerbaniz, Tonalampa, Las Cruces, Montañas, Cerrito Gordo, Fortines, La Estancia, San Bernabé, La Ventana, El Venado, Las Cruces, Agua Caliente, San Pedro de Xícoras, Huazamota, Los Barros, Duraznitos, Mesa de San Buena, Muruata, Agua Prieta, Chilapa, Cerro Verde, Las Latas, Taxicaringa, San Buenaventura, Botijas, Pinole Quemado, Bajío de La China, El Chapulín, La Guajolota, Canoas, Ciénega del Oso, Las Flores, Platanitos, Santiago Teneraca, Tierra Arada, Torrecillas, Gavilanes, Zalatita, La Muralla, Mesa del Bajío, Tierras Coloradas, La Laguna, San Francisco de Ocotán, Nopales, Troncones, Bajío de Milpillars, Llano Grande, Huazamotita, Santiago Teneraca, Ocote Enterrado, Macho Parado, La Hacienda, Candelaria, Potreros, Crucero de Tonalampa, El Arpa, Torrecillas, Picachos, Llano de Jacalitos, Zancudo 1, Agüita Zarca, Las Milpas, Xoconoxtle, Agua Fría, Canoitas, entre muchas otras. Como resultado de este intenso despliegue operativo, se benefició a más de 25,000 personas mediante la entrega directa de apoyos alimentarios, cobijas, estufas ecológicas, molinos y juguetes, así como la inauguración de caminos artesanales, domos y obras de impacto comunitario, logrando llevar la presencia institucional a los rincones más

alejados y fortaleciendo la confianza ciudadana mediante un gobierno que escucha y resuelve en el territorio.



Gira de trabajo en Chachacuaxtle.

✓ **ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE FESTIVIDADES CÍVICAS, PATRIAS Y TRADICIONALES.**

Preservar la identidad cultural, el patriotismo y las tradiciones ancestrales del municipio mediante la realización de eventos cívicos y festividades que fomenten la cohesión social, la sana convivencia y el orgullo de pertenencia entre las familias mezquitalenses.

Se diseñó y ejecutó un calendario anual de eventos cívicos y culturales de alta convocatoria, iniciando con las Fiestas Patrias que incluyeron el tradicional Grito de Independencia con el grupo de danza Ometeotl y verbena popular (1,500 asistentes), y la Cabalgata de Independencia con 300 jinetes desde La China hasta el Lienzo Charro. Posteriormente, se organizó el Festival de Día de Muertos con callejoneada de catrines, el Desfile de la Revolución Mexicana con la participación de 11 instituciones educativas y 2,000 espectadores, y el inédito Encendido del Pino Navideño de 15 metros en el mirador municipal (2,000 asistentes). Estas acciones permitieron rescatar el tejido social, ofrecer alternativas

de sano esparcimiento gratuito y cultivar las tradiciones mexicanas y locales en la población de la cabecera y sus comunidades aledañas.



Apoyo en el desfile de Catrinas.



Apoyo en la entrega de tamales del 15 de septiembre.



Apoyo en la entrega de roscas el Día de Reyes.



Apoyo en el desfile del 20 de Noviembre.

✓ **PRODUCCIÓN DE EVENTOS DE RECONOCIMIENTO Y CONVIVENCIA SOCIAL PARA SECTORES PRIORITARIOS.**

Dignificar, reconocer y celebrar a los sectores fundamentales de la sociedad mezquitense, brindando espacios de esparcimiento familiar, espectáculos de alta calidad y convivencia armónica que fortalezcan los lazos afectivos y la integración comunitaria.

Se estructuraron eventos masivos e íntimos dirigidos a sectores clave de la población, rompiendo con la inercia de administraciones pasadas al celebrar por primera vez festividades como el Día del Padre con un concierto regional y show cómico (350 asistentes), y el Día de la Familia con un espectáculo de danza folclórica (800 asistentes). Asimismo, se produjo el festejo del Día de las Madres con mariachi en vivo y festival cultural (1,500 asistentes), el Día del Niño con inflables y teatro infantil (1,100 asistentes), el Día de Reyes con la obra "Los Virreyes" (600 asistentes), la Tamaliza del Día de la Candelaria (800 asistentes) y el Desayuno por el Día de la Mujer con plática motivacional para 285 mujeres. Estas acciones generaron un impacto social positivo, dinamizaron el comercio local durante los eventos y demostraron el compromiso de la administración con el bienestar emocional y la recreación de sus ciudadanos.



Apoyo en el evento del día del Niño.



Apoyo en el evento del día del Padre.



Apoyo en el evento del día de la Familia.

✓ **ORGANIZACIÓN DE LA FERIA MUNICIPAL "MZQ 437" Y FESTEJOS DE ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN.**

Conmemorar el 437 aniversario de la fundación del municipio mediante un programa cultural, artístico y de entretenimiento de alto nivel que detone la derrama económica local, proyecte la identidad tepehuana y ofrezca espectáculos gratuitos de calidad a la población y visitantes.

Se coordinó la producción integral de la Feria Municipal MZQ 437, estructurando un cartel de eventos que incluyó las etapas del Certamen de Elección y Coronación de la Reina del Municipio, promoviendo la participación juvenil y la transparencia del certamen. En el ámbito artístico, se presentaron espectáculos musicales gratuitos de talla estatal y nacional en la plaza cívica y el Teatro del Pueblo, contando con las actuaciones de grupos locales como "Empezar Wixarika" para visibilizar la diversidad de los pueblos originarios, así como presentaciones de "Sierra Negra", "Viguedu", "Radar", el Mariachi Femenil "Cielito Lindo", "Los Muchachos del Norte" y "La Nueva Imagen de Linares". Este programa festivo benefició a miles de habitantes del valle y la sierra, posicionando a Mezquital como un destino cultural vibrante y generando una importante derrama económica para los comerciantes y artesanos locales.



Grupos local "Empezar Wixarika".



Coronación de la Reyna de Mezquital.



Encendido del Árbol de Navidad.

✓ **COORDINACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES DE ALTO IMPACTO, TURÍSTICOS Y DE CAPACITACIÓN INTERNA.**

Proveer el soporte logístico, protocolario y de seguridad para actos de relevancia estatal, eventos de proyección turística y jornadas de fortalecimiento institucional del capital humano municipal, proyectando una imagen de orden, modernidad y eficiencia.

Se gestionó la logística de alto nivel para la visita oficial del Gobernador del Estado de Durango, coordinando la inauguración de pavimentación, el nuevo comedor del DIF y la entrega de parque vehicular ante 500 asistentes, asegurando un evento impecable que fortaleció los lazos interinstitucionales. En el ámbito turístico y deportivo, se coordinó el arranque y la seguridad vial del "Rally Durango Express", atrayendo a 700 espectadores y poniendo a Mezquital en el radar del turismo deportivo nacional. Finalmente, en el ámbito interno, se organizó el taller de "Entrenamiento en el Liderazgo Activo" para 65 directores y subdirectores de la administración, y la posada de fin de año para 200 trabajadores, logrando integrar al equipo de gobierno, alinear la visión de servicio público y garantizar la operatividad de eventos que trascienden la vida cotidiana del municipio.



Vehículo del "Rally Durango Express".

Subdirección de Comunicación Social

✓ COBERTURA FOTOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL DE EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

Documentar y dar seguimiento a los eventos y actividades institucionales del Gobierno Municipal mediante la generación de material fotográfico y audiovisual que permita informar a la ciudadanía, conservar evidencia de las acciones realizadas y fortalecer la transparencia en la gestión pública.

Se realizó la cobertura fotográfica y audiovisual de 280 eventos oficiales, 50 reuniones de trabajo, 35 actos cívicos, festivales, inauguraciones, visitas de autoridades y demás actividades institucionales, generando en cada cobertura material fotográfico y audiovisual, y realizando posteriormente la selección y preparación del contenido necesario para su difusión y resguardo institucional.



Evento del concurso de escoltas.

✓ **DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INSTITUCIONAL.**

Diseñar materiales gráficos que permitan comunicar de manera clara, oportuna y uniforme las actividades, convocatorias, eventos, programas y avisos del Gobierno Municipal, consolidando una imagen institucional profesional, coherente y reconocible ante la ciudadanía.

Se diseñaron y elaboraron invitaciones, convocatorias, flyers, avisos informativos, banners, lonas, displays, materiales conmemorativos y demás piezas gráficas requeridas para las actividades y campañas institucionales de todas las áreas de la administración municipal, aplicando en cada diseño los lineamientos de identidad gráfica institucional para garantizar la uniformidad visual.

✓ **COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXTERNOS.**

Fortalecer la difusión de las acciones del Gobierno Municipal mediante la coordinación y vinculación permanente con medios de comunicación externos, ampliando el alcance de la información institucional hacia diferentes sectores de la población y posicionando a Mezquital en el ámbito informativo regional y estatal.

Se mantuvo coordinación permanente con medios de comunicación externos para el envío de información institucional, material fotográfico y audiovisual, comunicados y contenidos relacionados con las acciones del Gobierno Municipal, facilitando su publicación y difusión en plataformas informativas distintas a los canales oficiales del Municipio.

✓ **FORTALECIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA IDENTIDAD GRÁFICA INSTITUCIONAL.**

Consolidar una imagen gráfica uniforme y reconocible para el Gobierno Municipal mediante la aplicación constante de los elementos que conforman la identidad institucional en todos los materiales de comunicación y difusión, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la identidad visual de la administración.

Se implementaron los lineamientos de identidad institucional mediante el uso uniforme del logotipo, escudo, tipografías, colores y elementos gráficos oficiales en publicaciones digitales, documentos, invitaciones, convocatorias, lonas, materiales informativos, campañas y demás productos de comunicación generados por la Administración Municipal.

✓ **GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS EN PLATAFORMAS DIGITALES OFICIALES.**

Mantener una comunicación constante, accesible y oportuna con la ciudadanía mediante la generación, publicación y administración de contenidos informativos en las plataformas digitales oficiales del Gobierno Municipal, garantizando el derecho de la población a conocer las acciones, servicios y programas de la administración.

Se administraron las plataformas digitales oficiales mediante la selección, edición y publicación de fotografías, videos, reels, historias, avisos y contenidos informativos relacionados con las actividades gubernamentales, realizando además la redacción y adaptación de textos para comunicar de manera clara las acciones, programas, servicios y acontecimientos relevantes de la Administración Municipal.



Se cuenta con una fanpage oficial de la Administración municipal



Se cuenta con una página web actualizada constantemente.

Unidad de Atención Ciudadana

- ✓ **REGISTRO Y ATENCIÓN DE AUDIENCIAS CIUDADANAS DIRECTAS CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

Establecer una comunicación directa, ágil y resolutive entre la máxima autoridad municipal y la ciudadanía, garantizando la escucha activa de problemáticas comunitarias y la generación de compromisos formales para atender las necesidades de los habitantes de las tres zonas del municipio.

Se implementó un sistema de agenda y registro de turnos para ciudadanos, comisiones y autoridades auxiliares, documentando su procedencia (comunidad, anexo, poblado o ranchería) y el motivo de su visita para facilitar un diálogo claro, conciso y directo con el Presidente Municipal en su despacho. Como resultado de esta política de puertas abiertas, se atendió de manera personal a un total de 4,852 ciudadanos durante el periodo informado, logrando establecer acuerdos y compromisos formales de gobierno con habitantes de diversas localidades, destacando la participación activa de representantes de San Francisco de Ocotán, San Pedro de Xícoras, Santiago Teneraca y Taxicaringa, así como de sus respectivos anexos como Canoitas, Cofradía, Cerro Verde, Muruata, Charcos y Laguna del

Chivo, consolidando con ello un gobierno cercano que escucha, acuerda y da cauce institucional a las demandas históricas de su pueblo.



Audiencia ciudadana en Taxicaringa.



Audiencia ciudadana con desplazados en La Guajolota.

✓ **CONTROL, REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES INTERNAS Y EXTERNAS.**

Recibir, registrar, controlar y distribuir de manera eficiente, segura y transparente toda la documentación oficial y peticiones ciudadanas, garantizando la estricta trazabilidad de los asuntos y su canalización oportuna a las áreas técnicas, jurídicas o presupuestales correspondientes para su debida resolución.

Se estableció un riguroso protocolo de ventanilla que incluyó la verificación documental, cotejo de firmas, sellado de recibido y asignación de folios de seguimiento para aquellas peticiones externas que requerían revisión técnica o dictamen presupuestal, así como la canalización segura de los asuntos internos tras la instrucción y autorización presidencial. Como resultado de esta gestión documental, se procesaron, turnaron y dieron seguimiento a un total de 1,520 solicitudes y oficios internos dirigidos a los servidores públicos de las diferentes direcciones municipales, asegurando con ello la fluidez de la comunicación institucional, la transparencia en los trámites ciudadanos y el cumplimiento de los tiempos de respuesta que exige una administración moderna, ordenada y al servicio de Mezquital.

Secretaría Municipal y del Ayuntamiento

✓ **ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CABILDO.**

Garantizar el cumplimiento normativo del órgano de gobierno municipal mediante la realización oportuna de sesiones de Cabildo que permitan la deliberación y toma de decisiones colegiadas sobre asuntos de interés público, resolviendo políticas y planes que beneficien a la comunidad.

Durante el periodo informado, la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento organizó y coordinó las sesiones de Cabildo, integrado por el Presidente Municipal, la Síndica, nueve Regidores y el Secretario Municipal, en sus modalidades de ordinarias, extraordinarias y solemnes, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango. Como resultado, se llevaron a cabo un total de 28 actas de Cabildo, elaboradas y validadas conforme a los procedimientos legales vigentes, donde se tomaron acuerdos por consenso que fortalecieron la gobernabilidad y la continuidad administrativa del municipio, garantizando la transparencia mediante el registro documental de todas las decisiones del

órgano colegiado y asegurando el cumplimiento del calendario de sesiones establecido por ley.



Realización de Sesiones de Cabildo.

✓ **ATENCIÓN CIUDADANA Y EXPEDICIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS GRATUITOS.**

Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información, programas de trabajo y resultados del gobierno municipal, resolviendo dudas y solicitudes de manera eficiente y ofreciendo un trato digno, con el propósito de mejorar los trámites y servicios en beneficio de la población.

Se mantuvo un contacto permanente y directo con la ciudadanía, brindando atención personalizada y realizando diversos trámites administrativos, entre los que destacaron la recepción de solicitudes, la autorización de permisos para eventos sociales y actividades comerciales, la expedición gratuita de constancias de domicilio, identidad, defunción, ingresos, trabajo, buena conducta, no registro del Servicio Militar Nacional y propiedad, así como certificaciones y demás documentos oficiales. Como resultado, se brindó un servicio oportuno, eficiente y de calidad a la población, atendiendo, gestionando y resolviendo las solicitudes y trámites administrativos presentados, lo que permitió ofrecer una respuesta ágil a las necesidades de la ciudadanía, fortaleciendo la confianza en la administración

municipal y garantizando una atención cercana, transparente y conforme a la normatividad aplicable.



Atención ciudadana a personas.

✓ **RENOVACIÓN Y EXPEDICIÓN DE NOMBRAMIENTOS A AUTORIDADES MUNICIPALES AUXILIARES.**

Mantener el orden y la paz social de las poblaciones del municipio mediante la delegación de atribuciones a las autoridades auxiliares, fortaleciendo la gobernanza comunitaria y el reconocimiento institucional a las formas propias de organización de los pueblos originarios.

Se llevó a cabo el proceso de renovación de autoridades auxiliares conforme a los usos y costumbres de la región, expidiendo nombramientos a cada autoridad propietario y suplente de las diferentes localidades, realizando la renovación de sellos correspondientes al Ayuntamiento entrante e invalidando los anteriores, en un proceso donde la designación se realizó tomando en cuenta el número de habitantes de cada comunidad y fueron elegidos por mayoría, con cargo honorífico sin percepción de sueldo o salario. Como resultado, se entregó un total de 224 nombramientos distribuidos de la siguiente manera: 17

Gobernadores Tradicionales, 100 Jefes de Cuartel, 103 Jefes de Manzana, 2 Jueces Auxiliares, 1 Alcalde Tradicional y 1 Junta Municipal, principalmente en la región indígena del municipio, fortaleciendo con ello la gobernanza comunitaria, la vinculación entre autoridades tradicionales y gobierno municipal, y la preservación del patrimonio cultural intangible mediante el respeto a los usos y costumbres de los pueblos originarios.



Entrega de nombramiento a autoridades.

✓ **TRÁMITE DE PRE CARTILLA AL SERVICIO MILITAR NACIONAL.**

Identificar oficialmente al ciudadano y acreditar que está inscrito en el proceso del Servicio Militar Nacional, facilitando la obtención de la Cartilla Militar Liberada necesaria para empleos, ingresos a cuerpos de seguridad, permisos gubernamentales, estudios en el extranjero o trámites oficiales que requieran comprobar la situación militar.

Se implementó un proceso riguroso de atención a los jóvenes de la clase correspondiente, recibiendo la documentación requerida (copia del acta de nacimiento, CURP, INE, último grado de estudios o constancia, comprobante de domicilio y 5 fotografías tamaño cartilla), procediendo a la elaboración de la Pre Cartilla en máquina de escribir, firma de ambas partes con tinta negra, colocación de huellas del ciudadano interesado y sellado con el sello especial de la Junta Municipal de Reclutamiento, entregando el documento al interesado e informándole el proceso para su liberación, mientras que en el área de Secretaría Municipal

se resguardó la papelería, duplicados y triplicados para la elaboración de informes mensuales y anuales. Como resultado, se solicitaron 95 formatos de cartillas para jóvenes de la clase correspondiente, anticipados y remisos, logrando la inscripción de 94 conscriptos conforme a los requisitos estipulados por la Secretaría de la Defensa Nacional, permitiendo con ello que la SEDENA llevara un control de los ciudadanos que deben cumplir con sus obligaciones cívicas y militares, facilitando el acceso a un derecho y obligación ciudadana mediante gestión municipal eficiente.

✓ **FUNCIONES GENERALES DE REPRESENTACIÓN, VINCULACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL.**

Trabajar en la atención de la ciudadanía, instituciones y organizaciones, asumiendo las funciones clave de la municipalidad que incluyen el apoyo a personas vulnerables, la representación del Presidente Municipal y la coordinación con diversas instancias de gobierno para el beneficio del municipio.

Se desarrolló de manera continua sus labores cotidianas, que incluyeron el trabajo directo con el Honorable Cabildo, la realización de comisiones ante diferentes Secretarías del Estado, el apoyo a personas vulnerables, la participación en eventos sociales y culturales dentro del municipio, la entrega de trámites de diferente índole y la atención a diversos grupos de personas en sus gestiones y necesidades. Asimismo, asistió a diferentes reuniones dentro y fuera del municipio en representación del Presidente Municipal, participando en reuniones con autoridades tradicionales, entrega y arranque de obras, y atendiendo a diferentes grupos de personas con diversos temas. Como resultado, la ciudadanía en general fue apoyada en sus trámites, eventos y gestiones de acuerdo a la naturaleza de cada solicitud, fortaleciendo la vinculación institucional entre el gobierno municipal y las diferentes instancias estatales, federales y comunitarias, y garantizando una presencia permanente y cercana del gobierno municipal en todos los ámbitos de la vida pública de Mezquital.

Dirección de Archivo Municipal

✓ **CONTROL, ORDEN Y MODERNIZACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO Y ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.**

Estandarizar el control documental del municipio, garantizando la preservación, organización y acceso eficiente a la información pública para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la memoria histórica institucional.



Inventario de cajas en el Archivo de consulta.

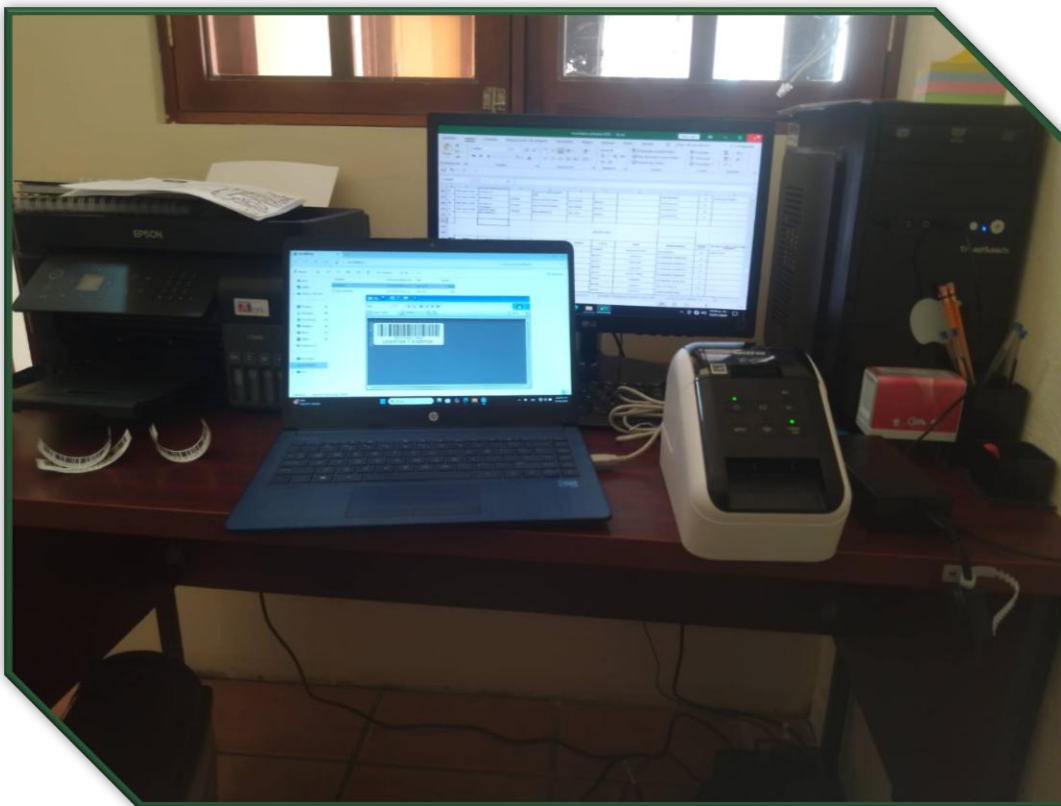
Con el propósito de modernizar la gestión documental y cumplir con la normatividad en materia de transparencia, la Dirección implementó un programa integral de reingeniería archivística que incluyó el diseño y difusión del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), la conformación formal del Grupo Interdisciplinario de Archivo (GIA) y el Sistema Institucional de Archivos (SIA). Asimismo, se elaboró y distribuyó el Cuadro de Clasificación Archivística a todas las direcciones administrativas, capacitando al personal para la estructuración de sus respectivos inventarios de archivo de trámite. Como resultado de esta organización institucional, se estandarizó el control de la información en el municipio, disminuyendo significativamente los tiempos de búsqueda y facilitando el acceso inmediato a la información pública. Este impacto se tradujo en la realización exitosa de 8 búsquedas administrativas para áreas clave como Jurídico, Contraloría, Juzgado Cívico, Aguas del Municipio, Secretaría Municipal, Tesorería y Obras Públicas, además de 2 búsquedas

documentales en beneficio directo de la sociedad civil, consolidando así un gobierno más transparente, eficiente y al servicio de la ciudadanía.

Dirección de Patrimonio

- ✓ **MODERNIZACIÓN Y CONTROL DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**

Consolidar un sistema de administración patrimonial eficiente que permita conocer con precisión la cantidad, ubicación, estado físico y responsable de cada bien propiedad del ayuntamiento, fortaleciendo la transparencia, el control y el resguardo de los recursos públicos municipales.



Control de Inventario de bienes muebles.

Con el propósito de sanear y modernizar la gestión de los activos municipales, se ejecutó el levantamiento físico total del inventario de bienes muebles, verificando su existencia, estado de conservación y ubicación exacta, además de regularizar aquellos bienes que carecían de

resguardo mediante la formalización de cartas de responsabilidad con los servidores públicos. Como resultado de este exhaustivo control patrimonial, se inventariaron 1,445 bienes muebles, logrando el levantamiento del 100% del registro municipal, lo que incluyó el control y asignación de 31 vehículos oficiales y 14 propiedades inmuebles; asimismo, se depuró el patrimonio mediante la desincorporación física y contable de 72 equipos electrónicos, la baja formal de 50 equipos electrónicos adicionales y 35 muebles obsoletos. Este programa generó un impacto estructural en la administración al permitir la localización inmediata de los bienes, incrementar la confiabilidad de la información patrimonial, establecer procedimientos claros y normados para altas, bajas y transferencias, y fortalecer la cultura de corresponsabilidad en el cuidado de los bienes públicos por parte de todo el personal de la Presidencia Municipal.

Dirección Jurídica

✓ CONCILIACIÓN LABORAL CON TRABAJADORES PARA EL PAGO DE LIQUIDACIONES Y FINIQUITOS.

Lograr acuerdos conciliatorios justos, transparentes y legalmente válidos entre el Ayuntamiento y sus trabajadores, para resolver de manera pacífica y equitativa el pago de liquidaciones y finiquitos derivados de terminaciones de relación laboral, respetando siempre los derechos laborales, la normativa vigente y los principios de igualdad y justicia social.

Mediante un proceso riguroso que incluyó la recepción de propuestas del área de Recursos Humanos, la revisión individualizada de cada caso y monto a conciliar, y la citación personal de los empleados para llevar a cabo la conciliación de sus liquidaciones y finiquitos, la Dirección Jurídica implementó un mecanismo de resolución pacífica de conflictos laborales. Como resultado, se conciliaron un total de 137 liquidaciones y finiquitos de trabajadores del municipio, logrando acuerdos que fortalecieron la confianza entre el gobierno municipal y el personal, cumpliendo con el compromiso institucional de un trato justo, transparente y con justicia social, evitando así la judicialización innecesaria de conflictos laborales y garantizando el pleno respeto a los derechos de las y los trabajadores.

✓ INCORPORACIÓN DE BIENES AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

Dar certidumbre jurídica al municipio sobre la posesión y propiedad de los bienes municipales que conforman su patrimonio, regularizando aquellos bienes que se encuentran en situación irregular y garantizando su correcta incorporación al patrimonio del Ayuntamiento conforme a la normatividad aplicable.

Ante la identificación de bienes municipales en situación irregular, se recibió la propuesta del Presidente Municipal para su regularización o incorporación, se solicitó al Registro Público de la Propiedad y del Comercio la verificación de existencia o inexistencia de dueño cierto, se elaboró la declaratoria fundada y motivada correspondiente, se presentó la solicitud ante el Honorable Cabildo para la incorporación del bien, se gestionó ante la Secretaría General de Gobierno la publicación de la incorporación en el Periódico Oficial del Estado y, en caso de tratarse de bienes inmuebles, se solicitó al Registro Público de la Propiedad la emisión del folio real correspondiente. Como resultado, se lograron 2 incorporaciones de bienes al patrimonio municipal, regularizando propiedades que se encontraban en situación irregular y otorgando certidumbre jurídica al Ayuntamiento sobre la posesión legítima de sus activos, fortaleciendo así el control patrimonial y la transparencia en la administración de los bienes públicos.

✓ ELABORACIÓN, REVISIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS LABORALES.

Elaborar, revisar y formalizar convenios laborales que regulen las relaciones entre el municipio y sus trabajadores, ajustados a derecho, garantizando condiciones justas, claras y equitativas, en cumplimiento a las leyes laborales vigentes y los principios de igualdad y justicia social.

Se implementó un proceso integral que incluyó la revisión detallada de cada convenio antes de su firma, la elaboración y formalización de los instrumentos laborales, el registro, control y resguardo documental de los convenios, el seguimiento puntual del cumplimiento de lo pactado entre las partes, y la asesoría y verificación permanente de sujeción a la normativa laboral vigente. Como resultado, se elaboraron, revisaron y formalizaron 101 convenios laborales con trabajadores del municipio, logrando que las relaciones laborales quedaran reguladas con claridad y legalidad, estableciendo procesos ordenados y transparentes alineados con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y garantizando tanto los derechos de los trabajadores como la certeza jurídica del Ayuntamiento.

✓ **FORMULACIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA LAS DIRECCIONES MUNICIPALES.**

Respaldar jurídicamente a las direcciones que conforman la administración pública municipal, formulando y revisando los contratos, convenios e instrumentos jurídicos que requieren para el desarrollo de sus actividades diarias, garantizando que todos los actos de gobierno cuenten con sustento legal y salvaguarden los intereses del Ayuntamiento.

Ante la solicitud de las direcciones municipales que requirieron la intervención jurídica, se procedió a la formulación o revisión de contratos, convenios e instrumentos jurídicos conforme a las necesidades específicas de cada área, realizando el análisis jurídico correspondiente por parte de la Dirección Jurídica y entregando el formato final al área solicitante para su ejecución. Como resultado, se formularon y revisaron 27 contratos y 101 convenios durante el periodo informado, generando instrumentos jurídicos acordes a las leyes aplicables y a las pretensiones en beneficio del Ayuntamiento, otorgando certeza jurídica a todas las acciones de la Administración Pública Municipal con empleados, personas físicas, morales e instituciones públicas, y previniendo conflictos legales mediante instrumentos bien estructurados y debidamente fundamentados.

✓ **REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO EN ASUNTOS JUDICIALES Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL.**

Representar jurídicamente a la Administración Municipal para contestar demandas, rendir informes, oponer pruebas y gestionar la conclusión de juicios judiciales en defensa de los intereses del municipio, así como colaborar con las instituciones de impartición de justicia de los tres órdenes de gobierno.

Se dio seguimiento efectivo a los asuntos judiciales en curso, incluyendo el juicio TLB/453/2022 y otros expedientes, cumpliendo con las obligaciones jurídicas ordenadas por las autoridades competentes y protegiendo los intereses patrimoniales e institucionales del municipio mediante defensa técnica oportuna. Asimismo, se atendieron de manera oportuna los requerimientos de dependencias gubernamentales de impartición de justicia, cumpliendo con las disposiciones judiciales mediante colaboración efectiva. Como resultado, se protegió la integridad jurídica del municipio en todos los procesos judiciales activos, se fortaleció la coordinación interinstitucional para una gestión de justicia más

eficiente y cercana a la ciudadanía, y se garantizó el cumplimiento de las obligaciones legales del Ayuntamiento ante tribunales y autoridades competentes.

Eje 3 En Mezquital avanzamos con Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad.

Mezquital posee una riqueza productiva extraordinaria a través de las cabezas de ganado bovino, amplias hectáreas de cultivo, tres uniones ganaderas organizadas, artesanas y artesanos con saberes ancestrales, y un potencial turístico que apenas comienza a descubrirse. Sin embargo, durante demasiado tiempo, esa riqueza no se tradujo en bienestar para las familias productoras. Los intermediarios capturaban el valor, los caminos impedían la comercialización, y la falta de capacitación limitaba la innovación. Este eje nace de la convicción de que el crecimiento económico de Mezquital debe tener rostro local, manos mezquitalenses y beneficios que se queden en el territorio.

En este primer año de gestión, se impulsó la comercialización de productos y servicios locales para fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio; se fomentó el crecimiento económico mediante el apoyo integral a emprendedores; se fortaleció la producción agrícola, pecuaria y acuícola de manera sustentable, respetando el entorno natural y cultural; se contribuyó al bienestar de la población rural mediante proyectos productivos territorializados; se implementaron prácticas de producción sostenible frente a los riesgos del cambio climático; y se reactivó el turismo local de forma sostenible, culturalmente pertinente y con beneficio directo para las comunidades. Porque en Mezquital, el progreso económico no se mide en cifras abstractas, sino en familias que pueden vivir dignamente del trabajo de su tierra, sus manos y su ingenio.

Dirección de Turismo y Promoción Artesanal

✓ PROMOCIÓN Y RESCATE ARTESANAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.

Promocionar los productos artesanales, el vestuario y la gastronomía de los pueblos originarios del municipio, generando espacios de exhibición y comercialización que incrementen la economía de las y los artesanos y proyecten la identidad cultural de Mezquital a nivel estatal y nacional.

Mediante la invitación y gestión de 12 artesanos O'dam y Wixárika para su participación en el corredor artesanal de la Feria Mezquital 2026, y la instalación de un stand artesanal en la

Feria del Estado de Durango "La Villista 2026", al cual asistieron 70 artesanos, se logró el reconocimiento de los pueblos originarios, su cultura, sus usos y sus artesanías, recibiendo un reconocimiento por parte de la organización de dicha feria estatal. Como resultado, se benefició a 35 artesanos, incluyendo a la Sociedad Cooperativa "3 Pinos" de Zalatica y Santa María de Ocotán, que agrupa a artesanos O'dam, así como a dos artesanas de la localidad de Brasiles en la zona baja, quienes se dieron a conocer a nivel estatal y nacional, aumentaron su economía mediante la venta directa de sus productos y lograron que la población visitante conozca lo que se produce en nuestros pueblos originarios, como vestuario y artesanías, fortaleciendo con ello la identidad cultural y la economía solidaria del municipio.

✓ **CREACIÓN DEL CATÁLOGO DE DESTINOS TURÍSTICOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS.**

Dar a conocer los prestadores de servicios con que cuenta el municipio para brindar atención a los visitantes, generando un registro ordenado y confiable que identifique quiénes reciben y atienden al turismo, con el propósito de estructurar la oferta turística y mejorar la calidad de la atención a quienes visitan Mezquital.

Se realizó un censo de establecimientos turísticos del municipio, registrando restaurantes, fondas de gorditas y burritos, marisquerías, balnearios, casas de alojamiento, hoteles, cafeterías, neverías y operadores de tours, con el fin de identificar la forma en que se atiende a los visitantes y consolidar la oferta turística municipal. Como resultado, se registraron 46 prestadores de servicios en el catálogo, entre los que destacan Casa de Alojamiento Rodríguez Deras, Balneario La Joya, Balneario Oasis Acatita, Gorditas El Cajete, Restaurant El Medio Kilo, Gorditas El Buen Sazón, Gorditas El Bachiller, Gorditas La Pasadita, Cafetería Escolar, Restaurant Principal, Restaurant Castillo, Restaurant Don Gil, Al Elote, Gorditas Macrina, Mariscos El Paradero, Mariscos Dilan, La Palapa de Kalem, Hamburguesa El Troncón, Antojitos Rosa, Alve Tours, Rosticería y Antojitos El Arvio, Pizzería El Arvio, Chicharrones y Carnitas Cuadros, Gorditas y Burritos Doña Olga, Coffee Late, Tacos de Asada La Principal, Quesos y Productos Lácteos Mayra Juárez, Restaurant La Sirenita, Carnitas y Rosticería 3 Estrellas, Tociburguer El Troncón, Comida Mi Jardín, Restaurant y Hotel Bodamtam, Hotel Bodamtam, Restaurant y Hotel El Cielo y Nevería Artesanal Angi, consolidando con ello una oferta turística estructurada que permite promocionar a Mezquital como destino y generar derrama económica para las familias locales.

✓ **PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PERIODO FERIAI CON IMPULSO A LA ECONOMÍA ARTESANAL LOCAL.**

Consolidar las ferias como plataforma estratégica para proyectar el potencial turístico del municipio, fortalecer el arraigo cultural y generar derrama económica en beneficio de las familias mezquitales, orientando los periodos feriales al desarrollo económico local y no solo al entretenimiento.



Promoción de los bordados de artesanas locales.

Se participó en la planeación y organización del periodo ferial del municipio, integrando espacios estratégicos de exhibición y venta para artesanos y productores locales, coordinando la participación de creadores de las tres zonas del municipio en el corredor artesanal y promoviendo el consumo local como estrategia de identidad y economía solidaria. Como resultado, se logró una mayor visibilidad y oportunidades de comercialización para los artesanos del municipio, se fortaleció la economía familiar mediante ingresos temporales durante el periodo de feria, y se consolidó una oferta artesanal diferenciada que proyecta la identidad cultural de Mezquital, contribuyendo a que los ingresos generados por el turismo se queden en el territorio y beneficien directamente a las comunidades anfitrionas.



Promoción de los collares de chaquira de artesanas locales.

Dirección de Desarrollo Rural

✓ SUBSIDIO A INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE CICLOS DE SIEMBRA.

Subsidiar los costos de producción y reducir la carga financiera de las unidades de producción primaria, facilitando el acceso a insumos agrícolas de calidad de manera oportuna y sincronizada con el inicio del ciclo de lluvias para maximizar el rendimiento de las cosechas.

Mediante la publicación de convocatorias, el registro de solicitudes y la entrega directa de insumos, se apoyó a los campesinos del municipio para garantizar que la siembra se realizara en la ventana de tiempo idónea. Como resultado, se benefició a un total de 126 productores agrícolas en comunidades como El Troncón (44), San Francisco del Mezquital (30), Paura (20), Atotonilco (17), Santa Gertrudis (6), La China (5), El Refugio (2), San José del Ranchito (1) y Acatita (1), logrando optimizar los ciclos agrícolas, disminuir los costos operativos y asegurar la soberanía alimentaria en la zona valle y sierra del municipio.

✓ **ENTREGA DE SEMILLA DE AVENA FORRAJERA PARA LA CADENA ALIMENTARIA PECUARIA.**

Asegurar la reserva estratégica de forraje durante las temporadas de estiaje, proveyendo a los productores agrícolas y ganaderos de semilla de avena con alto índice de germinación para el establecimiento de praderas de alta calidad.



Entrega de semilla de avena de temporal.

Con el fin de fortalecer la vocación ganadera y agrícola del municipio, se implementó un programa de subsidio al 100% para la adquisición y entrega de semilla de avena forrajera. Esta acción benefició directamente a 150 productores de localidades como Candelaria del Alto (55), San Miguel de las Espinas (15), Guacamayita (15), Llanitos de Soria (13), Las Flores (8), Laguna del Chivo (6), Milpas (6), Cuesta Blanca (5), Mesa de Lobos (4), Charcos (3), Los Alamitos (3), Mesa de la Bayona (3), Santa María de Ocotán (2), La Guajolota (2), Buena Vista (1), Ciénega del Oso (1), Chachamoles (1), El Saucito (1), Las Esquinas (1), La Ventana (1), Mesa de Platanitos (1) y Mesa del Venado (1), garantizando con ello la alimentación del hato ganadero y la resiliencia productiva ante la variabilidad climática.



Entrega de semilla de avena certificada.

✓ **SUBSIDIO PARA INSUMOS DE SANIDAD VEGETAL Y CONTROL DE MALEZA.**

Proteger la sanidad vegetal y maximizar el rendimiento de las cosechas mediante el subsidio de insumos para el control de maleza, permitiendo a los campesinos optimizar su tiempo, esfuerzo físico y recursos económicos, evitando la propagación de plagas.

Atendiendo la necesidad de eficientar los procesos agrícolas y mantener los cultivos libres de competencia vegetal, se entregaron apoyos subsidiados al 100% para el manejo sanitario de las parcelas. Como resultado, se benefició a 29 productores en comunidades como Santa María de Huazamota (6), Las Enramadas (3), Chalchihuitillo (2), Los Capulines (2), San Miguel de las Espinas (2), Canoas (1), Cerrito Gordo (1), Bajío de Carrizales (1), El Troncón (1), La Mesa (1), La Laguna de Teneraca (1), La Guajolota (1), Las Espinas (1), Las Quebradas (1), Los Carrizos (1), Los Nopales (1), San Pedro de Xícoras (1) y Tierra Blanca (1), logrando proteger la integridad sanitaria de los campos de siembra y aumentar el volumen y calidad de la producción final.



Entrega de herbicida para control de maleza.

✓ **FOMENTO A LA GANADERÍA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE SEMENTALES BOVINOS.**

Impulsar el mejoramiento genético del hato ganadero municipal y elevar su competitividad comercial mediante el subsidio para la adquisición de sementales bovinos de registro y con evaluación genética.

En coordinación con las uniones ganaderas locales, se gestionó y entregó el recurso subsidiado para la compra de sementales de alta calidad genética, tras un proceso de convocatoria, inscripción, evaluación y firma de convenios con los productores. Como resultado, se benefició a 9 productores ganaderos de las localidades de Las Espinas (3), El Troncón (2), Paura (2), San Francisco del Mezquital (1) y El Refugio (1), sentando las bases

para una mejora genética sostenida que garantizará la calidad de los productos cárnicos y aumentará el valor comercial del ganado mezquitalense en los mercados nacionales y de exportación.



Apoyo con la entrega de sementales para mejora genética.

✓ CAMPAÑA DE ARETEO BOVINO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SINIIGA.

Garantizar la identificación oficial, el control sanitario y la trazabilidad del ganado bovino municipal, facilitando la movilidad, comercialización y cumplimiento normativo de los productores ante el Sistema Nacional de Identificación Individual para Ganado (SINIIGA).

Mediante brigadas de trabajo en campo y la coordinación con las uniones ganaderas, se realizó el areteo masivo y la actualización de las Unidades de Producción Pecuaria (UPP). Como resultado, se aretaron 3,900 cabezas de ganado bovino en la zona sierra, abarcando comunidades como Santa María de Ocotán, San Francisco de Ocotán y Santiago Teneraca; asimismo, se actualizaron 400 UPP y se entregaron 250 dictámenes oficiales a productores de San Miguel de Pajaritos, La Candelaria, San Francisco de Ocotán, Santiago Teneraca, La Guajolota, Llano Grande y Ciénega del Oso, fortaleciendo la formalización, sanidad y competitividad del sector ganadero municipal.



Campaña de colocación de arete.

✓ **CAMPAÑA SANITARIA DE PRUEBAS DE TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS.**

Garantizar la calidad e inocuidad sanitaria del hato ganadero y proteger la salud pública mediante la aplicación de pruebas diagnósticas que prevengan la propagación de enfermedades zoonóticas.

En conjunto con las autoridades sanitarias estatales y federales, se desplegaron brigadas veterinarias para la aplicación de pruebas de tuberculina y brucelosis en el ganado bovino del municipio. Como resultado, se probaron exitosamente 500 cabezas de ganado en localidades como Ciénega de Mirasoles, Mesa del Rincón, Canoas, San Miguel de Tablero, Pajaritos, Ceja de Cebollitas, Ciénega del Oso, Tierra Arada, La Soledad y La Palma, entregando los dictámenes oficiales que certifican la sanidad del hato, requisito indispensable para la comercialización y el traslado del ganado, protegiendo así la economía de los productores y la salud de los consumidores.

✓ **RENOVACIÓN DE TÍTULOS DE FIERRO DE HERRAR.**

Apoyar a los ganaderos del municipio con la renovación documental que acredita legalmente la propiedad de su ganado, facilitando trámites oficiales, comerciales y previniendo el abigeato.

Para brindar certeza jurídica a los productores y regularizar el patrimonio pecuario de las familias mezquitalenses, se gestionó y entregó la renovación de los fierros de herrar ante las instancias estatales correspondientes. Como resultado, se entregaron 250 renovaciones de títulos de fierro de herrar a ganaderos de la Zona Sierra, Zona Baja y Valle, destacando la atención en localidades como Santa María de Huazamota, La Candelaria del Alto, San Miguel de Pajaritos y la cabecera municipal de Mezquital, fortaleciendo con ello la formalización, la trazabilidad y la protección legal del patrimonio ganadero local.

✓ **PROGRAMA DE FOMENTO AL CULTIVO DE FRIJOL CON SEMILLA MEJORADA.**

Implementar por primera vez en el municipio un programa de mejoramiento genético de la calidad de semillas de frijol, con el propósito de incrementar la productividad agrícola, fortalecer la economía de las familias campesinas y contribuir a la soberanía alimentaria del municipio.



Apoyo con la entrega de semilla de Frijol.

Mediante un proceso ordenado que incluyó convocatoria pública, inscripción de productores interesados, evaluación de elegibilidad, aprobación de beneficiarios, firma de convenios y entrega del recurso subsidiado, la Dirección de Desarrollo Rural implementó por

primera vez en el municipio un programa de mejoramiento y genética de la calidad de semillas de frijol. Como resultado, se benefició a un total de 23 productores agrícolas en 10 localidades del municipio: Bajío de Timones (1), El Troncón (1), El Refugio (1), La Candelaria (3), La Leonera (1), Laguna del Chivo (3), Mesa de la Bayona (4), Mesa de la Gloria (1), Mesa de Lobos (6) y Mesa de las Vacas (2), obteniendo resultados positivos tanto en calidad como en cantidad de la producción, fortaleciendo con ello la economía de las familias beneficiarias y dinamizando el comercio agrícola local mediante la introducción de semilla mejorada que garantiza mejores rendimientos y mayor resistencia ante las condiciones climáticas del municipio.

Eje 4 En Mezquital avanzamos con Seguridad Social.

La seguridad en Mezquital no se entiende únicamente como la ausencia de delito, sino como la presencia de condiciones que permitan a cada persona vivir con tranquilidad, confianza y dignidad. En un municipio con geografía serrana, comunidades dispersas y alta vulnerabilidad social, la inseguridad muchas veces se manifiesta en formas silenciosas, la violencia familiar que no se denuncia, el camino intransitable que aísla a una comunidad, la emergencia médica que no puede ser atendida a tiempo, el desastre natural que encuentra a las familias sin preparación. Este eje aborda la seguridad en su dimensión más amplia e integral: física, comunitaria, vial, emocional y preventiva.

Durante este primer año, se fortaleció la tranquilidad y la confianza ciudadana mediante una seguridad social integral, cercana y participativa, con policía de proximidad, patrullajes estratégicos y coordinación interinstitucional. Se mejoraron las condiciones de tránsito y vialidad para garantizar la movilidad segura, eficiente y adaptada a las necesidades del territorio municipal. Se fortaleció la Coordinación Municipal de Protección Civil para salvaguardar la integridad de las personas, su patrimonio y su entorno ante riesgos naturales y sociales. Porque la paz no se impone, se construye con presencia, prevención, justicia y comunidad.

Dirección de Juzgado Cívico

✓ MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS VECINALES.

Disminuir los conflictos cotidianos entre vecinos mediante acuerdos reparatorios, evitando la judicialización innecesaria y las sanciones económicas, para fomentar una cultura de paz, diálogo y justicia alternativa que garantice la tranquilidad pública y la convivencia armónica en el municipio.

A través de la implementación de audiencias de mediación encabezadas por el Juez Cívico y la firma de convenios reparatorios con un riguroso seguimiento a 30 días, se logró atender de manera oportuna las disputas vecinales antes de que escalaran a situaciones de violencia o faltas administrativas graves. Como resultado de esta labor de justicia alternativa, se llevaron a cabo 49 mediaciones con un exitoso 85% de acuerdos cumplidos, logrando una

reducción histórica del 30% en la reincidencia de conflictos vecinales en comparación con el ejercicio anterior. Esta acción impactó positivamente en la paz social de diversas localidades, atendiendo casos en la cabecera municipal de Mezquital (16 casos), Santa Gertrudis (3), El Troncón (4), además de Agüita Zarca, San Miguel de Temoaya, La China, Charcos, Laguna del Chivo, Cuesta Blanca, La Ventana, Canoas y Las Ramadas, consolidando al Juzgado Cívico como un centro de soluciones accesible, cercano y promotor de la cohesión comunitaria y el tejido social.



Resolución pacífica de conflictos vecinales.

✓ **JORNADAS DE CONCIENTIZACIÓN, MEDIACIÓN Y CUIDADO DEL AGUA Y ESPACIOS PÚBLICOS.**

Garantizar a la ciudadanía el acceso a un entorno urbano sano y promover el uso responsable de los recursos naturales y el espacio público, resolviendo mediante la vía cívica y preventiva las afectaciones a terceros derivadas del desperdicio de agua, acumulación de basura o invasiones de la vía pública.

Mediante la difusión de convocatorias vecinales y la gira de oficios cívicos orientados a la concientización sobre el cuidado del agua y el respeto al espacio común, se intervino de manera preventiva y resolutive en conflictos que afectaban la salubridad, la movilidad y la armonía vecinal. Como resultado, se atendieron y solucionaron 27 oficios cívicos relacionados con desperdicio por fugas de agua, acumulación de basura, resguardo indebido de materiales de construcción en banquetas y falta de limpieza en puestos de comida que afectaban a terceros. Estas intervenciones beneficiaron a la ciudadanía en general del municipio, fomentando la corresponsabilidad ciudadana, reduciendo el desperdicio de un recurso vital como el agua y manteniendo las calles y espacios públicos libres, seguros y transitables, reafirmando el compromiso de la administración con la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad.



Resolución en conflictos que afectaban la salubridad.

✓ **CAMPAÑA CÍVICA "POR UN TRANSPORTE SIN BASURA Y UN MUNICIPIO LIMPIO".**

Reducir la contaminación ambiental y visual en la vía pública mediante la participación ciudadana y la corresponsabilidad de los operadores del transporte, mejorando la imagen urbana, la cultura cívica y el cuidado del medio ambiente en las principales rutas y carreteras del municipio.

Con el propósito de sensibilizar a usuarios y choferes sobre el impacto ambiental y social de arrojar basura desde las ventanillas, se implementó una estrategia integral que incluyó la colocación de carteles preventivos en el interior de las unidades de transporte público, la instalación de tambos y botes de basura en paraderos estratégicos y a las orillas de las carreteras, así como jornadas cívicas de limpieza en las vías de comunicación. Como resultado de esta campaña, se logró una disminución cuantificable de 2.5 toneladas mensuales de basura recolectada en la vía pública a lo largo de las carreteras del municipio de Mezquital. Esta acción benefició directamente a los usuarios del transporte público, choferes, comerciantes y vecinos de las avenidas y carreteras principales, fomentando una cultura de respeto al entorno, erradicando malas prácticas cívicas y consolidando a Mezquital como un municipio más sustentable, limpio y consciente de su responsabilidad ambiental compartida.

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

✓ IMPLEMENTACIÓN DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE ESTRATÉGICO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.

Incrementar la tranquilidad y percepción de seguridad de la ciudadanía mediante la presencia policial constante, visible y oportuna en zonas de mayor incidencia delictiva, instituciones educativas, bancarias y espacios públicos del municipio.



Vigilancia y patrullaje en calles del municipio.

Se implementó un esquema de patrullaje estratégico basado en el análisis de la incidencia delictiva y las peticiones ciudadanas, estableciendo 20 rutas dinámicas que cubren la cabecera municipal y las comunidades de las zonas Valle, Sierra y Baja del municipio. Como resultado, se logró un incremento significativo en la percepción de seguridad entre los habitantes, disuadiendo la comisión de delitos mediante la presencia policial constante en horarios y zonas de mayor riesgo, beneficiando a la población en general del municipio, con especial atención a instituciones educativas, bancarias y comerciales que requieren vigilancia preventiva permanente.



Vigilancia y patrullaje estratégico de instituciones.

✓ OPERATIVOS PREVENTIVOS Y DE REACCIÓN INMEDIATA.

Garantizar la reacción inmediata ante incidentes delictivos o situaciones de riesgo mediante la implementación de operativos preventivos que salvaguarden la integridad física y patrimonial de la ciudadanía, especialmente durante temporadas vacacionales y festividades de alta concurrencia.

Se programaron y ejecutaron operativos preventivos mensuales con enfoque en delitos específicos, incluyendo el operativo "Vacaciones Seguras" en coordinación con autoridades estatales y federales, así como la presencia policial permanente en las principales carreteras del municipio y puntos estratégicos de acceso. Como resultado, se incrementó la tranquilidad y percepción de seguridad entre la ciudadanía, beneficiando a la población en general del municipio mediante una respuesta coordinada y oportuna ante situaciones de riesgo, consolidando la presencia policial en las tres zonas geográficas del territorio y fortaleciendo la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad pública.



Mesas de trabajo de operativos preventivos a implementar.



Operativos preventivos de reacción inmediata.

✓ **PLÁTICAS DE PREVENCIÓN CONTRA LLAMADAS DE EXTORSIÓN Y USO CORRECTO DEL NÚMERO DE EMERGENCIAS 911.**

Prevenir que la ciudadanía sea víctima de delitos de extorsión telefónica y fomentar el uso responsable del número de emergencias 911, fortaleciendo la cultura de autoprotección y denuncia oportuna entre estudiantes, adultos mayores y población vulnerable del municipio.

Mediante un programa de prevención del delito en instituciones educativas y comunidades, se impartieron pláticas especializadas sobre la identificación de llamadas de extorsión, las técnicas utilizadas por los delincuentes y las medidas preventivas para evitar ser víctima de este tipo de delitos, así como la correcta utilización del número de emergencias 911. Como resultado, se benefició a estudiantes de instituciones educativas del municipio, quienes adquirieron herramientas prácticas para identificar situaciones de riesgo y reaccionar adecuadamente ante intentos de extorsión, fortaleciendo con ello la cultura de prevención y denuncia entre la juventud y las familias mezquitalenses.



Platicas de usos correcto del número de emergencia.

✓ **PROFESIONALIZACIÓN DE ELEMENTOS POLICIALES EN DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS.**

Brindar una atención policial digna, empática y con pleno respeto a los derechos humanos, especialmente hacia mujeres víctimas de violencia, mediante la capacitación continua de los elementos de seguridad pública en protocolos de primer contacto y perspectiva de género. Se diseñaron e impartieron cursos especializados en derechos humanos, uso progresivo de la fuerza y atención con perspectiva de género dirigidos a los elementos activos de la policía municipal, incluyendo simulacros de atención a víctimas de violencia y evaluaciones de conocimientos y habilidades blandas. Como resultado, se capacitó a 13 elementos policiales en atención con perspectiva de género, mejorando la calidad humana del actuar policial diario, fortaleciendo la confianza ciudadana mediante un trato respetuoso y profesional, y garantizando que el primer contacto institucional ante casos de violencia sea adecuado, empático y orientado a la protección de los derechos humanos de las víctimas.



Profesionalización de elementos en Derechos Humanos.

✓ **MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIALIDAD Y APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO.**

Garantizar la movilidad segura y ordenada en la cabecera municipal y comunidades mediante la aplicación imparcial del reglamento de tránsito, la sanción a conductas de riesgo y la educación vial dirigida a conductores y peatones.

Se implementaron operativos de tránsito orientados a reducir la incidencia de vehículos mal estacionados y la circulación a alta velocidad en zonas urbanas y escolares, aplicando llamadas de atención, sanciones administrativas y campañas de educación vial dirigidas a conductores y peatones. Como resultado, se logró una disminución significativa de vehículos mal estacionados y conductores que transitan a alta velocidad en las principales vialidades del municipio, beneficiando a la población en general con calles más seguras, transitables y ordenadas, fortaleciendo con ello la cultura vial responsable y la protección de peatones, especialmente niños, adultos mayores y personas con discapacidad.



Operativos de tránsito para evitar el exceso de velocidad.

✓ **MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO POLICIAL Y FORTALECIMIENTO OPERATIVO.**

Dotar a los elementos policiales de uniformes, equipo de protección personal y tecnología que mejore su imagen institucional, operatividad y seguridad durante patrullajes e intervenciones, generando mayor confianza ciudadana en la corporación.

Se gestionó y entregó equipamiento completo para los elementos activos de la corporación, incluyendo dos dotaciones de uniformes (camisola, pantalón, chamarra, cinto y botas), cascos y chalecos balísticos para operaciones de riesgo, además de la incorporación de 3 nuevas unidades vehiculares (Ford F-350 y F-150 doble cabina 4x4) al parque automotor de seguridad pública. Como resultado, se mejoró significativamente la percepción ciudadana de una policía preventiva y de proximidad social, se incrementó la seguridad operativa del personal durante patrullajes e intervenciones, y se fortaleció la capacidad de respuesta institucional ante emergencias en las tres zonas del municipio, consolidando una corporación profesional, equipada y comprometida con el servicio a la comunidad.



Entrega de uniformes y unidades vehiculares.

✓ **COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y MESAS DE TRABAJO.**

Fortalecer la conexión operativa entre los tres órdenes de gobierno mediante esquemas eficaces de coordinación, intercambio de inteligencia y planeación conjunta de operativos que permitan prevenir y disuadir el delito en todo el territorio municipal.

Se participó activamente en las Mesas de Seguridad del Sector Sur I con representación estatal y federal, gestionando la actualización y renovación del Convenio de Mando Único, el intercambio de inteligencia y la planificación conjunta de operativos en zonas prioritarias

del municipio, con especial énfasis en la Zona Sierra. Como resultado, se establecieron canales fluidos de comunicación entre mandos municipales, estatales y federales, se incrementaron los operativos de la Brigada de Operaciones e Investigación (B.O.I.) en la Zona Sierra, y se garantizó una respuesta coordinada y oportuna ante situaciones de riesgo en las tres zonas del municipio, consolidando una estrategia integral de seguridad que trasciende las fronteras institucionales.



Jornadas de la Paz con alumnos de centros educativos.

✓ PRESENCIA POLICIAL EN EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES Y SOCIALES.

Optimizar la movilidad y garantizar el bienestar ciudadano durante eventos masivos mediante un servicio policial de carácter preventivo, de proximidad social y con plena capacidad de reacción ante contingencias.

Se coordinó la presencia policial en 25 eventos cívicos, abanderamientos, cabalgatas y celebraciones sociales del municipio, implementando 6 dispositivos de seguridad preventiva para controlar flujos de personas y vehículos, y coordinando con los organizadores de 30 eventos para anticipar necesidades logísticas y de seguridad. Como resultado, se garantizó la tranquilidad y seguridad de los asistentes a eventos masivos como el Grito de Independencia, el Desfile de la Revolución Mexicana, la Feria MZQ 437 y las

festividades decembrinas, consolidando una policía cercana, profesional y comprometida con la sana convivencia comunitaria del municipio.

Coordinación de Protección Civil

✓ RESCATE, BÚSQUEDA Y AUXILIO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO.

Fortalecer la capacidad de respuesta inmediata del municipio para la búsqueda, rescate y salvaguarda de personas cuya vida e integridad se encuentre en peligro derivado de fenómenos naturales, accidentes o extravíos en zonas de difícil acceso.

Mediante la implementación de operativos especializados y en estrecha coordinación con Seguridad Pública Municipal, se atendieron al 100% los reportes de emergencia, logrando la ejecución de tres servicios críticos de rescate y búsqueda que involucraron a cuatro personas. Entre las acciones destacadas se encuentra el rescate con vida de una persona atrapada en un vehículo arrastrado por la corriente de un río utilizando técnicas de cuerdas, la localización en buen estado de salud de dos adultos mayores extraviados en zonas de monte y brechas, y la intensa búsqueda acuática de 48 horas para la recuperación de un menor. Estas intervenciones, realizadas en ríos, zonas serranas y carreteras del municipio, permitieron preservar vidas, brindar primeros auxilios y contención emocional a los familiares, consolidando un sistema municipal de auxilio eficaz, humanitario y con alta capacidad de reacción ante las emergencias.



Rescate y búsqueda en situación de riesgo.

✓ **ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y PRIMER RESPONDIENTE EN ACCIDENTES VEHICULARES.**

Reducir la mortalidad y las lesiones graves derivadas de incidentes viales mediante la atención prehospitalaria oportuna, la inmovilización segura de lesionados y el resguardo de la escena para prevenir accidentes secundarios.

En cumplimiento con los protocolos de primer respondiente, la Coordinación acudió de manera inmediata con ambulancia y personal capacitado a dos servicios de emergencia por accidentes vehiculares en las carreteras del municipio, valorando a un total de cinco personas involucradas. Como resultado de esta rápida intervención, se brindó atención prehospitalaria y traslado seguro al hospital a una persona con fracturas, se resguardó la integridad de una persona ilesa y se aplicaron los protocolos de ley y respeto para el resguardo de dos personas que lamentablemente perdieron la vida. Estas acciones garantizaron la seguridad vial, el orden en la zona del siniestro y la coordinación con las autoridades competentes, brindando certeza y acompañamiento a los ciudadanos en momentos de alta vulnerabilidad sobre las vías de comunicación.



Primer respondiente ante un accidente.

✓ **PODA PREVENTIVA Y DERRIBO CONTROLADO DE ÁRBOLES EN RIESGO.**

Prevenir daños estructurales, apagones y accidentes peatonales mediante la intervención oportuna y segura de arbolado urbano que represente peligro para la población, las viviendas y la infraestructura eléctrica.

Atendiendo de manera gratuita e inmediata los reportes ciudadanos, se realizaron 16 intervenciones técnicas al 100% de las solicitudes recibidas, beneficiando de forma directa a más de 80 personas y de manera indirecta a 300 habitantes. Los trabajos incluyeron 13 podas preventivas para liberar cables de energía eléctrica y evitar la caída de ramas secas sobre techos y banquetas, así como tres derribos controlados de árboles con riesgo inminente de colapso. Estas labores se ejecutaron con estrictas medidas de seguridad y sin registrar ningún accidente operativo en la vía pública, instituciones educativas, oficinas gubernamentales como SAGARPA y domicilios particulares de la cabecera municipal y la Zona Valle, protegiendo exitosamente el patrimonio de las familias y la infraestructura pública del municipio.



Poda preventiva de árbol que afectaba el cableado de luz

✓ RETIRO CONTROLADO DE PANALES DE AVISPAS Y ABEJAS.

Salvaguardar la integridad física de la población, especialmente de la niñez, eliminando el riesgo de picaduras masivas y reacciones anafilácticas en escuelas, centros de salud y zonas de alta concurrencia.

En respuesta a los reportes de la ciudadanía, personal especializado de Protección Civil llevó a cabo el retiro seguro y controlado de siete panales que representaban un peligro inminente, beneficiando directamente a más de 400 personas entre alumnos, docentes y familias. Las intervenciones se realizaron exitosamente en seis centros educativos, incluyendo planteles de nivel preescolar, así como en una vivienda particular de la Zona Valle del Mezquital. Gracias a estas acciones preventivas, se eliminaron focos de riesgo en espacios de convivencia diaria, garantizando entornos seguros para el desarrollo académico y la tranquilidad de los hogares, asegurando que la niñez mezquitalense pueda asistir a sus escuelas sin poner en peligro su salud o integridad física.



Derribo de panal en comedor de estudiantes.

✓ **FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y VULNERABLES.**

Prevenir riesgos de salud pública y mejorar las condiciones de habitabilidad e higiene mediante el exterminio de plagas en albergues, instituciones y viviendas de población vulnerable.

Con el propósito de proteger la salud de los sectores más sensibles, se ejecutaron 19 servicios de fumigación con equipo de aspersión manual y motorizado, aplicando insecticidas urbanos autorizados en interiores, exteriores y zonas de anidación. Esta campaña benefició directamente a más de 600 personas, incluyendo jornaleros, estudiantes y familias, al intervenir integralmente el Albergue de Jornaleros (4 servicios), el Albergue Estudiantil Miguel Salas Villa (6 servicios), las instalaciones del DIF Municipal (1 servicio) y ocho viviendas particulares. Como resultado, se exterminaron cuatro tipos de plagas (cucarachas, chinches, moscas y alacranes), eliminando focos de infección y previniendo enfermedades gastrointestinales y picaduras, mejorando así la calidad de vida, el descanso y la salubridad en los espacios de resguardo y asistencia social del municipio.



Fumigación en dormitorio de estudiantes.

✓ APOYO CON TRASLADO DE PERSONAS FALLECIDAS EN HOSPITALES.

Brindar apoyo solidario, digno y humanitario a las familias de escasos recursos del municipio que enfrentan la pérdida de un ser querido en hospitales externos, contribuyendo a disminuir su carga económica y emocional en momentos de alta vulnerabilidad.

En atención a las solicitudes de familiares que carecían de medios económicos para realizar el traslado de sus seres queridos, la Coordinación Municipal de Protección Civil implementó un servicio gratuito y respetuoso utilizando unidades oficiales, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias y en coordinación con el Sistema DIF Municipal y autoridades comunitarias. Como resultado de esta labor de acompañamiento en el duelo, se realizaron 8 traslados gratuitos atendiendo el 100% de las solicitudes recibidas, beneficiando de manera directa a 8 familias vulnerables y a un total de 30 personas. Esta acción garantizó un trato digno, humano y oportuno que evitó gastos imposibles de cubrir por las familias, permitiendo que sus seres queridos pudieran retornar a sus comunidades de origen o domicilios particulares para recibir una despedida conforme a sus tradiciones, costumbres y el respeto que merecen.



Apoyo con el traslado de féretros al domicilio de las personas.



Apoyo con el traslado de féretros al domicilio de las personas.

Eje 5 En Mezquital avanzamos con Planeación y Servicios de Calidad.

La calidad de los servicios públicos determina, de manera directa, la calidad de vida de cada habitante de Mezquital. Una familia que no tiene agua potable, una comunidad cuyo camino se vuelve intransitable en temporada de lluvias, una escuela sin techo digno o un centro de salud sin medicamentos, son expresiones concretas de un rezago que esta administración se comprometió a revertir. Este eje reconoce que la planeación no es un ejercicio técnico aislado, sino una herramienta de justicia territorial, planear bien es decidir con equidad, invertir con criterio y ejecutar con responsabilidad, asegurando que los recursos lleguen a donde más se necesitan.

En este primer año de actividades, se trabajó para garantizar el suministro de agua potable en cantidad y calidad para todas las comunidades; se impulsaron acciones de saneamiento, tratamiento y cultura del agua; se optimizó el manejo de residuos sólidos urbanos con enfoque de economía circular; se avanzó en el ordenamiento territorial y desarrollo urbano respetando la identidad y ecología del municipio; se mejoró la infraestructura básica, los espacios públicos, educativos y de salud, disminuyendo el rezago social; y se mejoró la movilidad y las vías de comunicación para conectar, integrar y facilitar el desarrollo local. Cada obra ejecutada, cada camino rehabilitado y cada sistema de agua construido representan un paso firme hacia el Mezquital digno que nuestra gente merece.

Dirección de Aguas del Municipio

✓ EQUIPAMIENTO DE POZOS CON BOMBAS Y MOTORES NUEVOS.

Mejorar el buen funcionamiento de los pozos de agua mediante la instalación y cambio de bombas y motores, para brindar un servicio de agua potable más eficiente, continuo y de calidad a la población de la cabecera municipal y comunidades rurales.

Mediante un proceso técnico que incluyó la instalación de bombas y motores nuevos, la sustitución de equipos dañados, las pruebas de funcionamiento y la puesta en operación de los pozos, se renovó la infraestructura de bombeo del sistema de agua potable municipal. Como resultado, se instalaron 4 bombas y 1 motor trifásico en 5 pozos de abastecimiento,

beneficiando a 5 comunidades con una población aproximada de 1,343 habitantes en total, logrando una mejora significativa en la continuidad y eficiencia del servicio de agua potable, reduciendo las interrupciones por fallas mecánicas y garantizando un suministro más estable para las familias beneficiarias.



Reparación de bomba en San Miguel de Temohaya.

✓ OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMAS DE AGUA POTABLE.

Asegurar la continuidad, calidad y eficiencia del servicio de agua potable para las comunidades del municipio mediante la operación diaria de la infraestructura hidráulica y la atención oportuna de fallas y reportes ciudadanos.

Se implementó un esquema de operación diaria de pozos y macro tanques de abastecimiento de agua potable, incluyendo la vigilancia de horarios de bombeo y suministro a las localidades, la atención y reparación de fallas en pozos, sistemas de bombeo y líneas de conducción, así como la atención de reportes relacionados con la falta o interrupción del servicio de agua potable. Como resultado, se operaron 10 pozos y se supervisaron y operaron 2 macro tanques de abastecimiento, beneficiando a los habitantes

de 6 comunidades rurales y la cabecera municipal de Mezquital, garantizando con ello la continuidad del servicio y la respuesta oportuna ante cualquier eventualidad que afectara el suministro de agua a la población.



Reparación de bomba sumergibles El Limón.

✓ CLORACIÓN Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE.

Ofrecer un servicio de agua potable de calidad que cumpla con los estándares de salud establecidos por la normatividad vigente, mediante la cloración continua y el monitoreo permanente de los niveles de cloro residual en todos los puntos de abastecimiento del municipio.

Se implementó un programa de cloración y monitoreo de niveles de cloro residual realizado una vez por semana en cada punto de abastecimiento, incluyendo la inspección y mantenimiento periódico de los equipos de cloración para garantizar su correcto funcionamiento. Como resultado, se cloraron 10 pozos y 2 macro tanques, utilizando un total de 200 kilos de hipoclorito de calcio y realizando 42 cloraciones por cada pozo y macro tanque durante el periodo informado, beneficiando a aproximadamente 3,196 habitantes de

la cabecera municipal y las comunidades de Paura, Santa Gertrudis, La China, El Troncón y Mezquital, reduciendo significativamente el riesgo de enfermedades de transmisión hídrica y garantizando el cumplimiento de las normativas estatales y federales en materia de calidad del agua para consumo humano.



Cloración de agua en tanque.

✓ **REPARACIÓN DE FUGAS EN LÍNEAS DE AGUA POTABLE.**

Mantener en buen estado las líneas de conducción y redes de distribución mediante la reparación oportuna de fugas, garantizando un suministro eficiente de agua potable y reduciendo las pérdidas del recurso hídrico en el sistema de distribución municipal.

Se implementó un protocolo de atención que incluyó la localización de fugas, la reparación de líneas de conducción dañadas, la sustitución de tramos deteriorados de las redes de distribución, la reposición del servicio de agua y la supervisión del funcionamiento posterior a cada intervención. Como resultado, se repararon 54 fugas en las líneas de conducción y redes de distribución del municipio, beneficiando a aproximadamente 2,042 habitantes de la cabecera municipal y comunidades rurales, logrando una disminución significativa de las pérdidas de agua potable, una mejora en la presión y continuidad del servicio, y una respuesta oportuna que previno daños mayores a la infraestructura hidráulica y a la vía pública.



Reparación de fuga en red de agua potable.

✓ **ABASTECIMIENTO DE AGUA MEDIANTE PIPAS.**

Garantizar el suministro de agua potable a las zonas del municipio que presentan desabasto temporal o emergente, mediante la distribución de agua con pipas, asegurando que ninguna familia se quede sin acceso al recurso hídrico mientras se resuelven las problemáticas de fondo en los sistemas de abastecimiento.



Abasto de agua mediante pipa.



Abasto de agua mediante pipa.

Se implementó un programa de abastecimiento alternativo que incluyó la identificación de comunidades o zonas con desabasto, la programación de rutas de distribución, la atención de solicitudes ciudadanas y la supervisión de la entrega de agua en cada punto de distribución. Como resultado, se abasteció de agua potable a 3 comunidades rurales y parte de la zona de la cabecera municipal que presentaban problemas temporales o emergentes en el suministro, beneficiando a aproximadamente 928 familias que recibieron el recurso hídrico de manera oportuna y suficiente para cubrir sus necesidades básicas de consumo doméstico, higiene y preparación de alimentos.

✓ DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO.

Mantener en óptimas condiciones la red de drenaje sanitario mediante trabajos de desazolve y mantenimiento preventivo, para prevenir taponamientos, inundaciones y riesgos a la salud pública derivados del mal funcionamiento del sistema de alcantarillado.



Desazolve de pozo de visita del río.

Se realizaron trabajos de desazolve de la red de drenaje sanitario, limpieza de pozos de visita y registros, así como el retiro de lodo, basura y sedimentos acumulados que obstruían el

flujo normal de las aguas residuales. Como resultado, se realizó el desazolve del pozo de visita del macro tanque y un pozo de visita del río La Leonera, beneficiando a aproximadamente 1,740 habitantes, previniendo con ello taponamientos que pudieran derivar en inundaciones, evitando riesgos sanitarios por acumulaciones de aguas negras y garantizando el correcto funcionamiento del sistema de drenaje sanitario en beneficio de la salud y el bienestar de las familias del municipio.



Desazolve de pozo de visita de la calle Principal.

Dirección General de Servicios Públicos Municipales

✓ OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Mejorar la iluminación de espacios públicos, calles y vialidades del municipio mediante la instalación, reposición y mantenimiento de luminarias, fortaleciendo la seguridad de la población, la movilidad nocturna de peatones y vehículos, y la calidad del servicio de alumbrado público en beneficio de las comunidades.

Se implementó un programa integral de operación y fortalecimiento del alumbrado público que incluyó el mantenimiento correctivo y preventivo de luminarias y líneas eléctricas, la atención oportuna a reportes ciudadanos relacionados con fallas en el servicio, la instalación y reposición de materiales eléctricos en espacios públicos y oficinas municipales, así como el apoyo técnico a instituciones educativas y dependencias gubernamentales con trabajos de instalación y mantenimiento eléctrico. Como resultado, se realizó la reposición e instalación de 235 lámparas LED, 176 lámparas de alta potencia, 107 reflectores, 170 focos LED de 50 watts y 86 luminarias en diversos puntos del municipio, beneficiando a habitantes de la cabecera municipal y localidades como El Troncón, La China, Japón, Santa Gertrudis, El Refugio, Paura, La Leonera, El Ranchito, Xoconoxtle, Huazamota y otras comunidades de la Zona Baja, contribuyendo significativamente a incrementar la seguridad y la movilidad de peatones y vehículos durante la noche, mejorar la imagen urbana y optimizar la prestación del servicio mediante acciones de mantenimiento oportuno y conservación de la infraestructura eléctrica municipal.



Reparación de lámparas de alumbrado público.

✓ **CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.**

Conservar, rehabilitar y fortalecer las áreas verdes y espacios públicos del municipio mediante acciones permanentes de riego, poda, limpieza, reforestación, mantenimiento y embellecimiento, favoreciendo una imagen urbana limpia, segura y funcional para la población, con atención oportuna a las necesidades de mantenimiento de instituciones educativas, gubernamentales y espacios de uso común.



Conservación de las áreas verdes del boulevard.

Se efectuaron labores periódicas de riego en parques, jardines y áreas verdes del municipio, trabajos de poda, limpieza y rehabilitación de árboles, césped y espacios públicos e instituciones educativas y gubernamentales, así como jornadas de plantación de árboles en el Bulevar 4 Culturas y trabajos de reforestación y embellecimiento mediante la plantación de árboles frutales, de ornato, palmas y diversas especies de jardín en espacios públicos, bulevares, el albergue indígena y la plaza de Huazamota. Asimismo, se brindó apoyo a diversas familias con las labores de excavación y construcción de sepulturas en el Panteón Municipal. Como resultado, se plantaron 305 árboles frutales y de ornato y aproximadamente 120 especies diferentes de jardín, se construyeron jardineras en el margen del Bulevar 4 Culturas y se realizó la reposición de plantas y árboles en áreas con deterioro, beneficiando a los habitantes de la Cabecera Municipal, El Troncón, La China, Santa Gertrudis, El Refugio, Paura, La Leonera, Japón La Meza y Huazamota, fortaleciendo

con ello la imagen urbana del municipio, ofreciendo espacios más limpios, seguros y ordenados para el uso de la población, y contribuyendo a la conservación ambiental mediante la reforestación y el embellecimiento de los espacios públicos.

✓ **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA.**

Fortalecer la prestación del servicio de limpieza pública mediante acciones permanentes de recolección, mantenimiento y disposición adecuada de los residuos sólidos, promoviendo un municipio más limpio, ordenado, seguro y comprometido con el cuidado del medio ambiente.



Jornada de limpieza en carreteras del municipio.

Se ejecutaron de manera permanente labores de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal y diversas comunidades del municipio, se llevaron a cabo jornadas de limpieza en calles, carreteras, avenidas y espacios de uso común, se realizaron trabajos de barrido manual y recolección de desechos en vialidades principales y secundarias para mantener una buena imagen urbana, se instalaron y dieron mantenimiento a contenedores de basura en puntos estratégicos para mejorar el manejo de los residuos, se rehabilitaron tapas de registro y se construyó un nuevo registro en la red de drenaje de la localidad de El

Troncón fortaleciendo la infraestructura urbana, y se promovió la participación de la ciudadanía en campañas de limpieza y acciones de conservación de los espacios públicos. Como resultado, se instalaron aproximadamente 70 contenedores para depósito de basura que permitieron mejorar el manejo de los residuos y reducir la acumulación en áreas de mayor afluencia, se organizaron alrededor de 12 jornadas de limpieza que favorecieron la participación ciudadana y contribuyeron a mantener una mejor imagen del municipio, y se rehabilitaron 32 tapas de registro además de la construcción de 1 nuevo registro de drenaje en El Troncón, mejorando la seguridad de peatones y vehículos, optimizando el sistema de drenaje y disminuyendo riesgos de obstrucción e inundaciones, beneficiando a la población del municipio en su conjunto, incluyendo habitantes de la cabecera municipal y de las distintas comunidades, así como instituciones educativas, espacios públicos y áreas de uso común.

Dirección General de Planeación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas

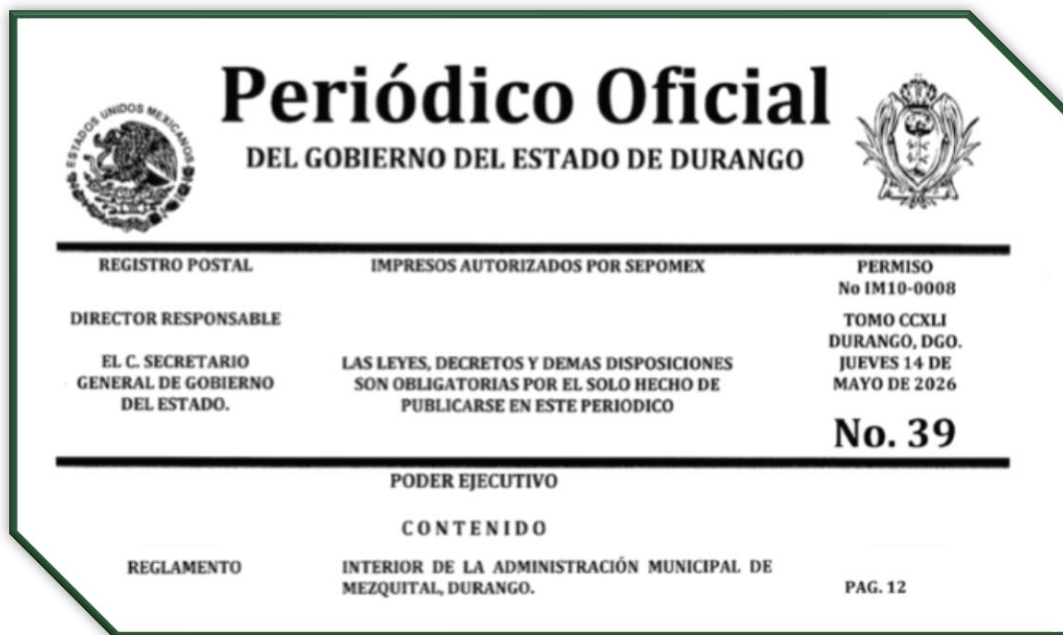
✓ ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL MUNICIPIO.

Dotar a la Administración Municipal de un conjunto de reglamentos, códigos y bandos que brinden certeza jurídica, ética y operativa tanto a los ciudadanos como a las autoridades y servidores públicos.

 Periódico Oficial DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 		
REGISTRO POSTAL	IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX	PERMISO No IM10-0008
DIRECTOR RESPONSABLE	LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO	TOMO CCXLI DURANGO, DGO. DOMINGO 22 DE FEBRERO DE 2026
EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.		No. 16
PODER EJECUTIVO		
CONTENIDO		
BANDO	DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DURANGO, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.	PAG. 2
CONVOCATORIA	DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-810005998-E07-2026, RELATIVA AL "CENTRO DE SALUD - SEGURO FAMILIAR", SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA.	PAG. 88

Publicación del Bando de Policía y Gobierno en el Periódico Oficial.

Se lideró la elaboración y actualización de los instrumentos rectores de la administración, logrando la publicación oficial en el Periódico Oficial del Estado de Durango del Bando de Policía y Gobierno actualizado, el Reglamento Interior de la Administración Municipal, el Código de Conducta para servidores públicos y el Código de Ética para integrantes del Ayuntamiento y personal municipal. Asimismo, se formuló el Plan Municipal de Desarrollo 2026–2028, el Plan Anual de Trabajo de las diferentes áreas y las Reglas de Operación del "Programa de Apoyo para el Bienestar y Desarrollo de Comunidades y Pueblos Originarios". Como resultado, se consolidó un marco jurídico moderno, transparente y apegado a derecho que ordena la vida institucional, previene conflictos y sienta las bases legales para la actuación de todas las dependencias del municipio.



Creación del Reglamento Interior de la Administración Municipal y publicado en el Periódico Oficial.

✓ **SESIONES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) Y CONSULTA CIUDADANA.**

Articular, validar y dar seguimiento a la planeación del desarrollo municipal mediante mecanismos de participación social, ciudadana y gubernamental, asegurando que las inversiones y acciones respondan a las necesidades reales del territorio.

Se instalaron y operaron las mesas de trabajo del COPLADEM para el diseño, priorización y evaluación de obras y acciones, logrando la realización de 2 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias. Se acudió a la instalación del COPLADE Estatal en Durango y se participó en 4 reuniones de trabajo estratégicas encabezadas por la Secretaría de Gestión Gubernamental del Estado. De igual manera, se organizó un Foro de Consulta Ciudadana que recabó más de 220 encuestas directas para integrar la voz del pueblo en la toma de decisiones, y se autorizó y entregó al Congreso del Estado el Informe de Actividades del ejercicio 2025. Como resultado, se garantizó una planeación democrática, legítima y alineada con las instancias estatales, fortaleciendo la gobernanza y la vigilancia ciudadana sobre el presupuesto y la obra pública.



Entrega del Plan Municipal de Desarrollo en el congreso del Estado de Durango.



Integrantes del COPLADEM Mezquital.

✓ **PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA GACETA MUNICIPAL.**

Dar validez, publicidad y vigilancia a los actos jurídicos y administrativos del gobierno municipal, garantizando el derecho a la información de los ciudadanos y la transparencia proactiva de la administración.

Se implementó la actualización y edición periódica de la Gaceta Municipal como el órgano oficial de difusión del Ayuntamiento. Como resultado, se lograron 2 publicaciones oficiales durante el periodo informado: la primera el 01 de abril de 2026, contentiva de los decretos del Bando de Policía y Gobierno y el Código de Ética; y la segunda el 01 de julio de 2026, que incluyó las Reglas de Operación del Programa para Pueblos Originarios, el Reglamento Interior de la Administración y el Código de Conducta. Esta acción aseguró que toda la normativa y los programas sociales fueran del conocimiento público, cumpliendo con los principios de gobierno abierto y maximizando la rendición de cuentas ante la sociedad mezquitalense.

Dirección General de Obras Publicas

✓ **INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE.**

Garantizar el acceso al agua potable de calidad para todas las comunidades del municipio mediante la construcción de nuevos sistemas de abastecimiento, la rehabilitación de infraestructura existente y la perforación de pozos profundos, reduciendo el déficit hídrico y protegiendo la salud pública de las familias mezquitalenses, se ejecutaron obras de construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable en 24 localidades del municipio.



Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la localidad de Buena Vista.

En el ejercicio 2025 se rehabilitaron sistemas de agua potable en La Estancia, Maypura de Jalpa y Llano Grande, y se construyó un nuevo sistema en Los Barros.



Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la localidad de Mesa de las Torresillas.



Construcción de sistema de agua potable con bombeo en la localidad de Los Barros.

En el ejercicio 2026 se amplió la cobertura con la rehabilitación de sistemas en Santa María de Huazamota, San Lucas de Jalpa, Mesa de Conejos, Zalatita, Gavilanes, El Maguey, Ciénega de Mirasoles, El Durazno (Duraznitos), El Limón, San Miguel de Temohaya, Chachacuaxtle, Chimaltita, Mesa de las Torresillas, Buena Vista, Tepalcates y Agua Zarca; la construcción de nuevos sistemas en La Muraya, La Guajolota y San Miguel de las Mesas; y la perforación de un pozo profundo para agua potable en San Francisco del Mezquital (primera etapa), beneficiando directamente a miles de habitantes de las zonas Valle, Sierra y Baja del municipio que ahora cuentan con un suministro más continuo, eficiente y de mejor calidad.

✓ **INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO: DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.**

Ampliar y mejorar la cobertura de drenaje sanitario y tratamiento de aguas residuales en el municipio, protegiendo la salud pública, evitando la contaminación de cuerpos de agua y garantizando condiciones de saneamiento dignas para las familias mezquitales, se ejecutaron obras de saneamiento en 5 localidades del municipio.



Planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de San Francisco Del Mezquital.

En el ejercicio 2025 se construyó la segunda etapa de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en San Francisco del Mezquital y se rehabilitó el sistema de saneamiento a base de biodigestores en la localidad de Huazamota.

En el ejercicio 2026 se rehabilitó la red de drenaje sanitario en Campamento Canoas, se amplió y rehabilitó la red de drenaje sanitario en Llano Grande y se intervino en la localidad de Los Charcos, beneficiando a más de 5,000 habitantes con acceso mejorado a saneamiento básico, reduciendo riesgos de enfermedades de transmisión hídrica y protegiendo los cuerpos de agua del municipio.

✓ **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES.**

Garantizar espacios educativos seguros, dignos y funcionales que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes del municipio, mediante la construcción de techados, canchas deportivas, bardas perimetrales y servicios básicos en planteles educativos de las tres zonas del territorio, se ejecutaron obras de infraestructura educativa en 9 localidades del municipio.



Construcción de techo domo en escuela Primaria "20 De Noviembre" en La Joya de Atotonilco.

En el ejercicio 2025 se construyó una cancha de usos múltiples en la Escuela Francisco Villa de Mesa de Llano Grande, un techado domo en la Escuela Primaria de Muruata, una barda perimetral en la Escuela Primaria de Campamento Canoas y una barda perimetral en el CECyTED de Canoas.



Construcción de techo domo en escuela Primaria "Nicolas Bravo" en El Refugio.

En el ejercicio 2026 se construyó un techado en área de usos múltiples y cancha deportiva en la Escuela Primaria "Moctezuma" de Taxicaringa, un techado en área de uso múltiple en la Escuela Primaria "Nicolás Bravo" de El Refugio, cisternas para servicios básicos de agua potable en la Escuela Primaria Bruno Martínez de San Francisco del Mezquital, un techado en área de uso múltiple en la Escuela Primaria "20 de Noviembre" de La Joya de Atotonilco, y se intervino en Mesa de las Cruces, beneficiando a más de 2,000 estudiantes y personal docente que ahora cuentan con espacios más seguros, protegidos del clima y funcionales para el desarrollo de actividades académicas, deportivas y cívicas.

✓ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL.

Mejorar las condiciones de habitabilidad de familias en situación de vulnerabilidad mediante la construcción de techos firmes de lámina, cisternas para captación pluvial y la instalación de sistemas de electrificación no convencional con energía solar fotovoltaica, reduciendo la vulnerabilidad climática y promoviendo la sustentabilidad energética e hídrica en las comunidades más marginadas del municipio, se ejecutaron obras de mejoramiento de vivienda y electrificación en 6 localidades del municipio.

En el ejercicio 2025 se construyeron techos firmes de lámina en varias localidades de la zona de Cuesta Blanca y de la zona de Agüita Zarca, se construyeron cisternas en San Francisco del Mezquital (segunda etapa) y se realizó electrificación no convencional con energía solar fotovoltaica en varias localidades de la zona de Chalchihuitillo.



Construcción de techo firme con lámina galvanizada en San Pedro de Xicoras.

En el ejercicio 2026 se construyó un canal agrícola en calle Reforma en San Francisco del Mezquital y se intervino en San Pedro de Xicoras, beneficiando a más de 1,700 familias con mejoramiento de vivienda, acceso a agua caliente sustentable, captación de agua de lluvia y

energía eléctrica limpia, reduciendo significativamente su vulnerabilidad ante factores climáticos y mejorando su calidad de vida.



Construcción de techo firme con lámina galvanizada en Huazamotita.

✓ **URBANIZACIÓN Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL: CAMINOS, PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS COMUNITARIOS.**

Mejorar la conectividad territorial y facilitar el transporte de personas y mercancías mediante la rehabilitación de caminos de terracería, construcción de pavimento hidráulico, obras de arte, techados comunitarios, canchas de usos múltiples y centros de desarrollo comunitario, priorizando zonas de alta marginación y producción agrícola para detonar el desarrollo económico y social del municipio, se ejecutaron obras de urbanización y conectividad en 66 localidades del municipio.

En el ejercicio 2025 se rehabilitaron caminos de terracería en tramos aislados de Espinas-Los Hongos-Mesa de Hongos, Cerro de las Papas-Mesa de las Joyas, Las Milpas-Ciénega del Oso y Cerro Blanco-Pino Parado-Botijas; se construyó pavimento en la colonia El Iguanero de El Troncón y en la calle Hidalgo de San Francisco del Mezquital; se construyeron canchas de usos múltiples en Los Cuervos, San Bernabé y Las Cruces (Chalchihuitillo); un puente vado en el camino Los Barros-Las Espinas; equipamiento de espacio multideportivo en La

Estancia; rehabilitación del Centro para Atención Integral de Adultos Mayores, del Albergue de Estudiantes y del Albergue de Jornaleros; pavimentación en Huazamota; rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario de Huazamota; construcción de comedor público en San Francisco del Mezquital; y rehabilitación de camino sacacosechas en Las Latas.



Construcción de gradas e iluminación en cancha pública en San Francisco de Ocotán.

En el ejercicio 2026 se realizó limpieza del derecho de vía en 45 localidades; se rehabilitaron caminos en La Colonia, Los Arenales, Las Latas-La Laguna, Cerro de Guamúchil, Los Espejos, Candelarita, Las Milpas, Laguna del Burro, Pinos Altos-Canoitas, Los Amoles-Los Leones, Ceja de Cebolleta-Los Cuyautes, Los Mesteños, Chicaltita y el E.C. Mezquital-Huazamota a La Guajolota-Santa María de Ocotán; se construyeron techados en bienes públicos y canchas de usos múltiples en El Chapulín, Llano de Jacalitos, Los Alacranes, Mesa de la Torrecilla, Curachitos (Buenavista), Los Picachos, Canoas, San Pedro de Xícoras y Mesa de los Bancos; se rehabilitaron Centros de Desarrollo Comunitario en El Potrero, Taxicaranga, Mesa de las Vacas, Candelarita y Puerto de Guamúchil; se amplió y equipó techados en Los Charcos, San Francisco de Ocotán, Llano Grande, Santa María de Ocotán y Muruata; se construyó guarniciones en La Guajolota; prolongación de la calle Hidalgo en San Francisco del Mezquital; muros de contención en El Troncón y Boulevard 4 Culturas; relleno sanitario en La Guajolota; Centro Cultural y/o Deportivo "Lienzo Charro" en San Francisco del

Mezquital; y rehabilitación del albergue femenino, beneficiando a más de 25,000 habitantes con mejor conectividad, espacios comunitarios dignos y una infraestructura vial que facilita el acceso a servicios, mercados y oportunidades económicas en las tres zonas del municipio.



Construcción de gradas e iluminación en cancha pública en Llano Grande.



Construcción de cancha y domo en Las Cruces Chalchihuitillo.



Construcción de domo en la Mesa de la Torrecillas.



Construcción de cancha y domo en El Chapulín.



Rehabilitación de camino de Botijas hacia Cihuacora.



Construcción de pavimento en pendientes críticas de Agüita Zarca hacia Las Milpas.



Construcción de pavimento hidráulico en calle Hidalgo de San Francisco del Mezquital.



Construcción de pavimento hidráulico en calle El Iguanero en El Troncón.



Rehabilitación de camino de Latas hacia La Laguna.

✓ OBRAS EN PROCESO



Construcción de sistema de agua potable con mega tanque en La Guajolota.



Construcción de sistema de agua potable en Gavilanes.



Construcción de libramiento de la calle Hidalgo en San Francisco del Mezquital.



Pavimentación de la Calle Hidalgo en San Francisco del Mezquital.



Rehabilitación de carretera de La Guajolota - Santa María de Ocotan.



Rehabilitación de camino de terracería de Pinitos - La Laguna del Burro.



Rehabilitación de oficina comunitaria en Mesa de las Vacas.



Rehabilitación de oficina comunitaria en Puerto de Guamúchil.



Rehabilitación de la carretera Mezquital-Charcos con Bacheo.

Eje Transversal 1 En Mezquital avanzamos con Transparencia y Rendición de Cuentas.

La confianza ciudadana no se gana con discursos, sino con hechos comprobables. En un municipio donde históricamente ha existido desconfianza hacia las autoridades por opacidad en el manejo de recursos o falta de información accesible, la transparencia se convierte en un pilar ético y democrático irrenunciable. Este eje transversal atraviesa cada acción de gobierno, cada peso ejercido y cada decisión tomada, bajo el principio de que el dinero público pertenece al pueblo y el pueblo tiene derecho a saber cómo, cuándo y para qué se usa. No mentir, no robar y no traicionar al pueblo no son solo consignas, son compromisos operativos que se verifican con documentos, cifras y puertas abiertas.

Durante este primer año, se profesionalizó al gobierno municipal en materia de transparencia y rendición de cuentas mediante la capacitación permanente de servidores públicos, la actualización oportuna de obligaciones de transparencia en plataformas institucionales, la atención a solicitudes de acceso a la información, la implementación de buzones ciudadanos de quejas y sugerencias, la supervisión y verificación de obras públicas, el fortalecimiento de la contraloría social y la publicación de informes financieros conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Porque un gobierno que rinde cuentas con orgullo es un gobierno que no tiene nada que ocultar y todo que demostrar.

Tesorería Municipal

- ✓ **FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA FINANCIERA, LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS.**

Garantizar el cumplimiento oportuno y confiable de las obligaciones de transparencia, armonización contable y rendición de cuentas de la Tesorería Municipal, fortaleciendo la calidad de la información financiera y el seguimiento de los recursos públicos para generar mayor certeza institucional y confianza ciudadana.



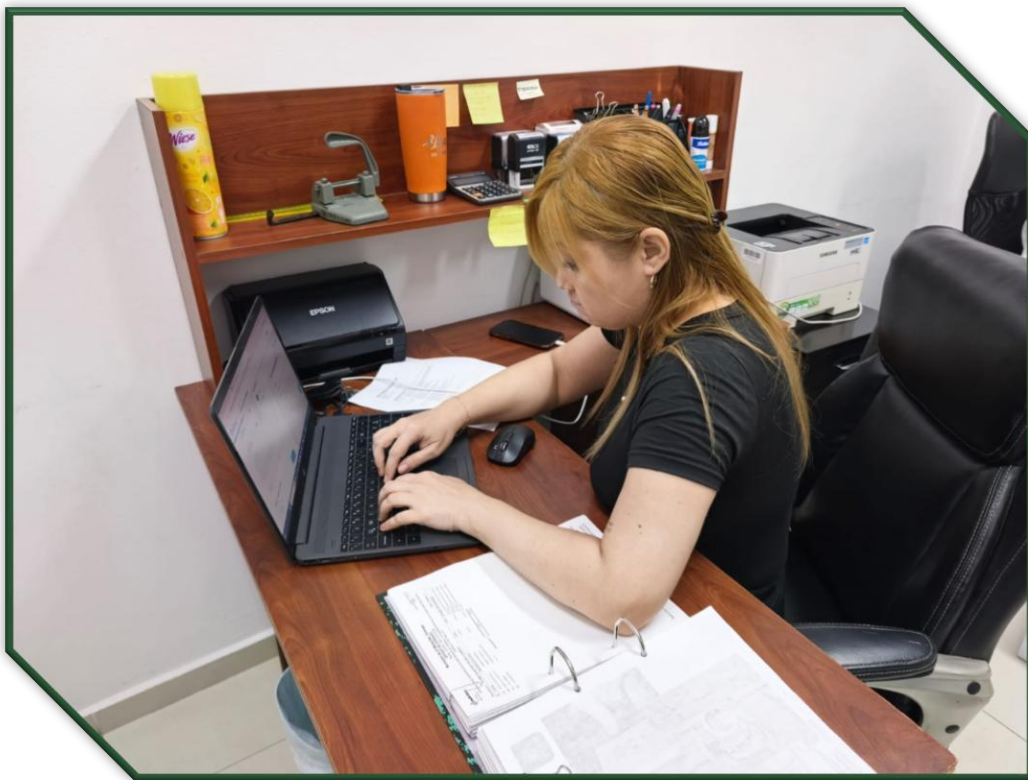
Carpetas con información de Armonización Contable.

Se fortalecieron los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control financiero mediante el cumplimiento oportuno de las disposiciones en materia de armonización contable, información pública y seguimiento de recursos destinados a seguridad pública. Se integró, revisó y presentó la información requerida en la plataforma del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), atendiendo los criterios de transparencia y armonización contable aplicables; se dio cumplimiento trimestral a la integración y presentación del Formato de Aplicación y Verificación de los Recursos en materia de Seguridad Pública ante el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, fortaleciendo el seguimiento y la trazabilidad de los recursos ejercidos; y se atendieron los requerimientos de información pública y las obligaciones de transparencia correspondientes, con base en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Como resultado, se obtuvo una calificación del 100% en las evaluaciones de transparencia realizadas al Municipio a través del SEVAC, reflejando el cumplimiento total de los criterios evaluados en materia de armonización contable y disponibilidad de información financiera, consolidando una administración financiera ordenada,

transparente y responsable que fortalece la confianza ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

✓ **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y ATENCIÓN DE PROCESOS DE FISCALIZACIÓN ESTATAL Y FEDERAL.**

Garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones de información financiera y atender de manera coordinada los procesos de fiscalización estatal y federal, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y el manejo responsable de los recursos públicos municipales.



Preparando Informe mensual que se entrega a la ASED.

Se fortaleció la rendición de cuentas y el control de las finanzas públicas mediante dos acciones complementarias: la presentación en tiempo y forma de los informes preliminares mensuales ante la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango (ASED), y la atención de los procesos de fiscalización practicados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Se realizó la integración, revisión, validación y presentación de 12 informes preliminares mensuales ante la ASED, dando seguimiento a los plazos establecidos y a la información contable, presupuestaria y financiera generada por la

Tesorería Municipal. Asimismo, se coordinó y atendió 2 auditorías practicadas por la ASF, mediante la integración, análisis y entrega de información y documentación requerida durante los procesos de fiscalización, así como el seguimiento de los requerimientos formulados por el órgano fiscalizador. Como resultado, el Municipio de Mezquital no fue objeto de multas por incumplimiento en la presentación de dichos informes, evitando afectaciones económicas al erario municipal, y la atención de las auditorías contribuyó a fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y rendición de cuentas, manteniendo una gestión financiera sujeta al escrutinio de los órganos fiscalizadores.

✓ **FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO Y EJERCICIO EFICIENTE DEL GASTO MUNICIPAL.**

Fortalecer la administración y el control del gasto municipal mediante mecanismos internos que permitan atender oportunamente las necesidades operativas de las dependencias, optimizar el uso de materiales, suministros y servicios generales, y contribuir a que el presupuesto municipal se ejerza de manera eficiente, eficaz, transparente y responsable.



Entrega de apoyos a personas que acuden a la Tesorería Municipal.

Se fortalecieron los mecanismos de control interno aplicables al gasto operativo, con el propósito de ordenar y dar seguimiento a la utilización de combustibles, materiales y equipo

de oficina, herramientas, materiales para reparaciones, viáticos y mantenimientos menores de inmuebles y vehículos. Se fortalecieron los controles internos para la solicitud, autorización, entrega y seguimiento de materiales y suministros requeridos por las áreas municipales; se dio seguimiento al suministro de combustibles, materiales y equipo de oficina, herramientas y materiales destinados a reparaciones; se reforzó el control de servicios generales, principalmente viáticos y mantenimientos menores de inmuebles y vehículos; se revisaron las necesidades de las áreas municipales considerando la disponibilidad presupuestaria y la prioridad operativa; y en coordinación con la Presidencia Municipal, se dio seguimiento al ejercicio del presupuesto para promover una aplicación ordenada y responsable de los recursos. Como resultado, se fortaleció el control administrativo y presupuestal de los recursos destinados a la operación cotidiana del Gobierno Municipal, generando mayor orden y trazabilidad en la atención de las necesidades de las dependencias, reduciendo riesgos de uso inadecuado o sin soporte administrativo, y favoreciendo la continuidad operativa de las áreas municipales, consolidando una gestión del gasto basada en criterios de eficiencia, eficacia, transparencia, honestidad y rendición de cuentas.



Control del Gasto Municipal mediante mecanismos internos.



Entrega de comprobación de solicitudes recibidas.

✓ **SANEAMIENTO FINANCIERO Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE DEUDA PÚBLICA (BANOBRAS SIC 7930).**

Fortalecer la gestión responsable, transparente y eficiente de las finanzas públicas municipales mediante la liquidación anticipada de obligaciones financieras heredadas, eliminando saldos pendientes, reduciendo la carga financiera y dando certeza documental al patrimonio municipal.

Con el propósito de sanear las finanzas municipales y reducir las obligaciones financieras que limitaban el ejercicio del presupuesto, se gestionó la amortización anticipada voluntaria total del crédito BANOBRAS SIC 7930, formalizado en administraciones anteriores (30 de diciembre de 2008). Se notificó a la institución bancaria la intención de liquidación, obteniendo el estado de cuenta final que arrojó un monto total a pagar de \$388,107.80 (integrado por saldo insoluto, pago ordinario de capital, intereses y prepago de capital). El pago se efectuó en su totalidad el 5 de noviembre de 2025, obteniendo un saldo de \$0.00. Posteriormente, se integró la documentación soporte para tramitar la cancelación del crédito ante el Registro Estatal de Deuda Pública y el Registro Público Único de

Financiamientos y Obligaciones. Como resultado, el 19 de noviembre de 2025 BANOBRAS expidió la constancia de finiquito, confirmando la liquidación al 100% del financiamiento. Esta acción liberó al municipio de una deuda histórica, fortaleciendo el control, la transparencia y el orden de las finanzas municipales, y permitiendo que los recursos futuros se destinen íntegramente a obra y servicios para la población.

✓ **ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL.**

Ampliar la capacidad operativa del municipio para prestar servicios públicos, realizar traslados, apoyar actividades logísticas y atender funciones de seguridad, mediante la adquisición de unidades vehiculares nuevas que fortalezcan la operatividad del parque vehicular bajo criterios de eficiencia administrativa, control del gasto y transparencia.

Mediante procesos de contratación de bienes conforme a la normatividad aplicable, se materializó la adquisición de 8 unidades vehiculares nuevas destinadas a fortalecer la capacidad operativa de las diferentes áreas de la administración municipal. Las unidades adquiridas fueron: 1 camión Freightliner equipado como pipa de 20,000 litros para traslado de agua potable para consumo humano; 1 camioneta Ford F-150 Crew Cab 4x4 V8 equipada con balística para Seguridad Pública; 1 Ford Transit Bus de 18 pasajeros para traslados institucionales; 1 camioneta Chevrolet Silverado Custom doble cabina para apoyo logístico; 1 camioneta RAM 4000 equipada con redilas para carga; 1 camioneta Ford F-350 XL doble cabina 4x4 con equipamiento para grúa de arrastre y plataforma; y 2 camioneta Chevrolet Silverado cabina regular. Como resultado, se amplió significativamente la capacidad del municipio para prestar servicios de agua potable, realizar traslados de personal y ciudadanos, apoyar actividades logísticas de obras públicas y servicios públicos, y atender funciones de seguridad pública con unidades equipadas y blindadas, fortaleciendo la operatividad del parque vehicular bajo criterios de eficiencia administrativa, control del gasto y transparencia en los procesos de adquisición.

✓ **SEGUNDA ADQUISICION DEL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA MUNICIPAL.**

Contar con equipo municipal propio y de largo plazo para responder con mayor rapidez a derrumbes y contingencias, mantener caminos y accesos de la zona sierra, mejorar la recolección de residuos y acercar servicios de salud a las localidades más marginadas, transformando el financiamiento en bienes duraderos que fortalezcan el patrimonio y la capacidad operativa del Ayuntamiento.

La Tesorería Municipal, en coordinación con las direcciones de Obras Públicas, Servicios Públicos y Salud, contrató un crédito simple con BANOBRAS por un monto de \$14,000,000.00, el cual fue registrado y ejercido estrictamente como inversión pública productiva (maquinaria, vehículos y equipo de transporte), evitando su destino a gasto corriente. Mediante procesos de adquisición transparentes se materializó en 7 activos públicos de alto impacto social: 2 retroexcavadoras John Deere para el retiro de material, atención de derrumbes y rehabilitación de caminos; 1 camión de volteo para traslado de materiales y conservación vial; 1 camión compactador/recolector de basura para fortalecer los servicios de limpia en las localidades; y 3 camionetas Ford F-150 Crew Cab equipadas como brigadas móviles de salud. Como resultado, se amplió de manera permanente la capacidad operativa del municipio para atender las vías de comunicación rurales, prestar servicios públicos eficientes y desplegar brigadas médicas itinerantes en beneficio directo de las comunidades indígenas, rurales y de difícil acceso, cumpliendo con las metas del Plan Anual de Trabajo 2026 y garantizando que estos bienes sigan generando beneficio social más allá del presente ejercicio fiscal.

Dirección de Parque Vehicular

✓ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Garantizar la movilidad y el despliegue continuo del personal de las áreas operativas mediante el suministro oportuno y controlado de combustible, asegurando la prestación ininterrumpida de los servicios públicos municipales, la atención ciudadana y la ejecución de programas en todo el territorio municipal.

Mediante un esquema de control y distribución de combustible, se garantizó el abastecimiento permanente a la flota vehicular del municipio para el cumplimiento de todas las funciones operativas, incluyendo la supervisión de obra pública, los recorridos de seguridad y atención ciudadana, las labores de mejora urbana y recolección de residuos sólidos, el mantenimiento de líneas de agua potable y el suministro de agua en viviendas y red de drenaje sanitario, las giras de trabajo del Presidente Municipal en las comunidades de las tres zonas del municipio, y la entrega de documentación en áreas del gobierno federal y estatal. Como resultado, se suministraron 144,700 litros de gasolina y 45,162 litros de diésel

a 54 vehículos al servicio del municipio, garantizando con ello la continuidad operativa de todas las dependencias municipales, la presencia institucional permanente en las comunidades y la respuesta oportuna a las necesidades de la ciudadanía.



Suministro de combustible a vehículos oficiales.

✓ **MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL.**

Garantizar la prestación continua, segura y eficiente de los servicios públicos municipales como seguridad pública, recolección de residuos sólidos, protección civil y obras públicas, mediante el mantenimiento oportuno de la flota vehicular, protegiendo simultáneamente el patrimonio y los recursos del erario municipal.

Se implementó un programa integral de mantenimiento que incluyó la atención de servicios correctivos ante fallas mecánicas y la realización de servicios preventivos programados para conservar la operatividad de las unidades. Como resultado, se realizaron 52 servicios correctivos que incluyeron cambios de bomba, filtros, mangueras, amortiguadores, llantas, balatas y cambios de motor en algunas unidades, así como 69 servicios preventivos que

abarcaron afinaciones, revisión de puntos de seguridad de las unidades y ajuste de niveles, beneficiando a un total de 41 vehículos del municipio. Estas acciones permitieron contar con unidades en buen estado de funcionamiento para dar atención oportuna a la ciudadanía, reducir los riesgos de accidentes por fallas mecánicas, prolongar la vida útil del parque vehicular y optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la operación municipal.

Dirección de Recursos Humanos

✓ ACTUALIZACIÓN, PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL MUNICIPAL.

Garantizar el pago puntual y correcto de la nómina del personal de la Presidencia Municipal, cumpliendo con las obligaciones fiscales mediante la emisión correcta de comprobantes fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), asegurando la estabilidad laboral y el cumplimiento administrativo.

Mediante un proceso integral que incluyó la elaboración y revisión mensual de la nómina, la actualización constante de los datos del personal, el procesamiento y dispersión oportuna de los pagos, la validación y envío de la información fiscal ante el SAT y el resguardo digital de los comprobantes, se garantizó el cumplimiento íntegro de las obligaciones patronales y fiscales. Como resultado, se realizó el pago puntual y correcto a 298 trabajadores de la Presidencia Municipal, asegurando la estabilidad laboral del personal y el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones fiscales en materia de nómina, fortaleciendo con ello la confianza del personal en la administración municipal y evitando sanciones o recargos por incumplimiento ante las autoridades fiscales.

✓ CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL MUNICIPAL.

Fortalecer las capacidades y el desempeño del personal de la Presidencia Municipal mediante la organización de cursos y talleres que mejoren las habilidades administrativas, técnicas y humanas de los servidores públicos, contribuyendo a una gestión pública más eficiente y de mayor calidad.

Se organizaron cursos y talleres de capacitación dirigidos al personal de todas las áreas de la administración municipal, se coordinó con instructores especializados para la impartición de los programas formativos y se realizó el seguimiento a la participación del

personal para garantizar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Como resultado, se logró una mejora en el desempeño laboral del personal y el fortalecimiento de las habilidades administrativas de 298 trabajadores de la Presidencia Municipal, contribuyendo a una gestión pública más profesional, eficiente y orientada al servicio de la ciudadanía, en cumplimiento con el compromiso de profesionalizar al gobierno municipal.

✓ **BECAS DEPORTIVAS PARA DEPORTISTAS DESTACADOS DEL MUNICIPIO.**

Impulsar el desarrollo deportivo mediante el otorgamiento de apoyos económicos a deportistas destacados del municipio, favoreciendo su participación en competencias municipales, estatales y nacionales, y promoviendo el reconocimiento y la formación integral del talento deportivo local.

Se publicó la convocatoria para la participación de deportistas del municipio, se realizó la recepción de solicitudes y la revisión y validación de los expedientes conforme a los requisitos establecidos, se integró el padrón de beneficiarios, se gestionó la entrega de los apoyos económicos y se dio seguimiento al desempeño deportivo de los beneficiarios durante el periodo informado. Como resultado, se apoyó económicamente a 15 deportistas del municipio de Mezquital, fortaleciendo su participación en competencias deportivas y promoviendo el desarrollo del talento local, reconociendo el esfuerzo y la disciplina de quienes representan dignamente al municipio en eventos deportivos y motivando a las nuevas generaciones a practicar el deporte como herramienta de desarrollo personal, salud y convivencia social.

✓ **BECAS DE EDUCACIÓN PARA UNIVERSITARIOS FORÁNEOS DEL MUNICIPIO.**

Brindar apoyo económico a estudiantes universitarios foráneos del municipio de Mezquital para contribuir a la permanencia y continuidad de sus estudios profesionales, reduciendo la deserción escolar causada por la falta de recursos económicos y fortaleciendo la formación de capital humano que en el futuro contribuya al desarrollo del municipio.

Se implementó un proceso ordenado de selección y entrega de becas que incluyó la recepción de solicitudes y documentación de los estudiantes, la revisión y validación de requisitos académicos y socioeconómicos, la integración de expedientes individuales, la elaboración del padrón de beneficiarios y la gestión y entrega directa de los apoyos económicos. Como resultado, se otorgaron 30 becas económicas a estudiantes

universitarios foráneos del municipio de Mezquital, contribuyendo de manera directa a disminuir la deserción escolar y fortaleciendo el acceso a la educación superior de jóvenes que, por su condición socioeconómica y la distancia geográfica de sus centros de estudio, enfrentan barreras significativas para continuar con su formación profesional, sembrando con ello las bases para el retorno de talento humano capacitado al municipio.



Entrega de papeles de universitarios foráneos

Jefatura de Departamento de Informática

✓ MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS.

Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el equipo de cómputo e impresión del municipio, extendiendo su vida útil, evitando sobrecalentamientos y garantizando la compatibilidad tecnológica con plataformas actualizadas para el desempeño eficiente de las actividades administrativas.

Mediante un programa de mantenimiento preventivo que incluyó la apertura y limpieza interna de gabinetes y laptops usando sopladora para retirar polvo en ventiladores y tarjetas con cambio de pasta térmica, la limpieza de rodillos y retiro de residuos de tóner o tinta en impresoras, y la depuración de archivos temporales con actualización del sistema y optimización del inicio para mejorar la velocidad del equipo, se atendió al personal del

Ayuntamiento, DIF y Albergue Municipal. Como resultado, se realizaron 7 limpiezas de cómputo exitosamente, 12 actualizaciones del sistema operativo Windows 7 a Windows 10, 3 limpiezas de laptops (con una laptop pendiente por falta de batería por ser modelo antiguo), 5 cambios de caja de mantenimiento de impresoras Epson, 4 limpiezas de impresoras, 1 acomodo de cableado interno de impresora y 10 diagnósticos correctivos de impresoras, logrando la compatibilidad tecnológica mediante la migración a Windows 10 que garantizó compatibilidad con plataformas actualizadas, y la optimización operativa al extender la vida útil del equipo informático evitando sobrecalentamientos.

✓ **SOPORTE TÉCNICO Y APOYO AL PERSONAL EN PROGRAMAS INFORMÁTICOS.**

Resolver fallas de software y orientar al personal municipal en el uso de programas de oficina y diseño, garantizando la eficiencia en la gestión administrativa y el control de asistencia mediante herramientas tecnológicas especializadas.

Se implementó un esquema de atención directa y telefónica para resolver problemas en programas de oficina (Word, Excel) y de diseño (AutoCAD, Photoshop), reconfigurando o reinstalando programas para corregir bloqueos, explicando al personal cómo usar las herramientas o aplicar fórmulas y formatos para evitar recurrencias, y ejecutando la descarga y sincronización de checadas en el programa CrossChecx de la computadora principal con instrucciones del funcionamiento del programa. Como resultado, se realizaron 10 instalaciones de AutoCAD exitosas, 2 instalaciones de Photoshop, 20 instalaciones de Office y 15 actualizaciones de Office, y 3 instalaciones del programa CrossChecx, logrando la eficiencia en la gestión administrativa mediante el despliegue y actualización de paquetería de oficina que estandarizó la elaboración de documentos oficiales sin incompatibilidades de archivo, y el control de asistencia mediante la puesta a punto e instrucción en el software CrossChecx que agilizó la supervisión de jornadas laborales por parte de Recursos Humanos, beneficiando al personal de las diferentes oficinas y dependencias del municipio.

✓ **CONTROL Y ENTREGA DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS.**

Entregar y controlar los consumibles de impresión sin fallas, garantizando el abastecimiento continuo de insumos en áreas clave de la administración municipal y evitando paros administrativos por falta de tóner o tinta.

Se implementó un sistema de control que incluyó la entrega e instalación de tóner o cartuchos de tinta líquida verificando su correcto alineamiento, el registro en bitácora del modelo de la impresora y departamento para llevar un control estricto del rendimiento, y la gestión con los proveedores para la entrega de tóner y tintas faltantes. Como resultado, se entregaron e instalaron 35 tóner, 60 botes de tinta Epson 544 y 20 botes de tinta Epson 664 en las áreas administrativas del municipio, logrando cero paros administrativos mediante la garantía de abastecimiento continuo de insumos de impresión en áreas clave, y la efectividad en la cadena de suministro mediante la adecuada coordinación con proveedores que garantizó la disponibilidad de materiales requeridos.

✓ **REVISIÓN DE RED DE INTERNET Y APOYO EN EL INVENTARIO PATRIMONIAL.**

Mantener el internet estable en las oficinas municipales mediante la revisión y configuración de la red local, y apoyar a la Dirección de Patrimonio en la actualización del inventario de equipos de cómputo mediante la entrega de especificaciones técnicas.

Se implementó un programa de monitoreo y mantenimiento de la red que incluyó la revisión de routers y módems ante fallas o lentitud con reportes a las compañías de internet para restablecer la línea, la configuración de carpetas e impresoras compartidas en red local para que varias computadoras trabajen sobre los mismos archivos, y la entrega de datos técnicos de los equipos al Director de Patrimonio para la actualización del inventario y resguardos oficiales. Como resultado, se mantiene una comunicación semanal con la compañía de internet REDCOM para mantener informado sobre el estado del internet, se entregaron e instalaron 19 laptops nuevas, se reubicó 1 laptop, se instalaron 11 computadoras nuevas (de las cuales 1 presentó falla en pantalla), y se entregaron e instalaron 15 impresoras, logrando la continuidad de la conectividad institucional mediante la comunicación preventiva semanal con el proveedor de internet que garantizó estabilidad en el enlace de datos municipal y rápida atención a incidencias, y la certeza patrimonial y orden organizativo mediante la entrega oportuna de especificaciones técnicas a Patrimonio que facilitó el control de resguardos.

Contraloría Municipal

✓ **FISCALIZACIÓN INTEGRAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES (REVISIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL).**

Garantizar que las obras públicas municipales y las acciones financiadas con recursos públicos se ejecuten conforme a la normatividad aplicable, los proyectos autorizados y las especificaciones técnicas, mediante revisiones físicas y documentales que fortalezcan la transparencia, el control interno y el uso eficiente de los recursos.



Supervisión de Obra Pública.

En cumplimiento del Programa Anual de Fiscalización, se elaboró un programa de visitas de inspección, emitiendo órdenes de revisión y coordinando con la Dirección de Obras Públicas. Se revisaron exhaustivamente los expedientes técnicos, presupuestos, contratos, bitácoras y fianzas, y se realizó la inspección física en campo para comprobar los avances, la calidad de los trabajos y los volúmenes de obra ejecutados. Asimismo, se levantaron evidencias fotográficas, actas de inspección y cédulas de observaciones, entrevistando a residentes de obra, supervisores y contratistas. Como resultado, se realizaron visitas físicas a un total de 17 obras en proceso en localidades como San Francisco del Mezquital, Mesa de Llano Grande, Muruata, Campamento Canoas, Canoas, Cuesta Blanca, Mesa de Hongos, Mesa de las Joyas, Milpillars, Botijas, El Troncón, Los Cuervos, La Estancia, Aguita Zarca y Los Barros, logrando que las irregularidades detectadas fueran debidamente solventadas por los contratistas,

garantizando así la correcta aplicación de los recursos públicos y la calidad de las obras en beneficio de las comunidades.

✓ **INTERVENCIÓN Y SUPERVISIÓN EN LOS PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN INTERMEDIA.**

Verificar que la entrega de los recursos humanos, financieros, materiales, documentales, tecnológicos y asuntos en trámite de las personas servidoras públicas obligadas se realice de manera ordenada, transparente y conforme a la normatividad, garantizando la continuidad de las funciones administrativas y la protección del patrimonio municipal.

Se intervino como autoridad verificadora en los procesos de Entrega-Recepción intermedia, brindando asesoría a los servidores salientes y entrantes, programando los actos formales y revisando los expedientes administrativos, inventarios, resguardos, archivos y recursos financieros. Se levantaron y firmaron las actas administrativas correspondientes con los testigos de ley, integrando los expedientes con la documentación soporte y dando seguimiento a las observaciones o incidencias formuladas. Como resultado, se supervisó y validó la Entrega-Recepción de 23 áreas administrativas, incluyendo Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Cabildo, Tesorería, Contraloría, Obras Públicas, Bienestar, Desarrollo Rural, Servicios Públicos, Seguridad Pública, Recursos Humanos, Protección Civil, Ecología, Deporte, Instancia de la Mujer, DIF Municipal, Juzgado Cívico, Educación, Cultura, Asuntos Indígenas, Archivo, Patrimonio y la Delegación Huazamota, asegurando la salvaguarda institucional y la transparencia en la transición de responsabilidades.

✓ **ASESORÍA Y CONTROL DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.**

Promover una cultura de legalidad, transparencia y prevención de responsabilidades administrativas, asegurando el cumplimiento de las obligaciones en materia de declaraciones patrimoniales por parte de los servidores públicos del Ayuntamiento conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se brindó asesoría y acompañamiento permanente a las personas servidoras públicas para la presentación en tiempo y forma de sus Declaraciones Anuales de Modificación de Situación Patrimonial y, en su caso, la Declaración de Intereses. Como resultado de este seguimiento riguroso, se logró el cumplimiento del 100% de los servidores públicos obligados,

registrando la presentación de 94 declaraciones iniciales, 94 declaraciones de modificación anual y 94 declaraciones de conclusión. Este proceso abarcó a personal adscrito a 23 dependencias y unidades administrativas del Ayuntamiento, fortaleciendo la rendición de cuentas y previniendo conflictos de interés mediante un registro patrimonial sistemático, confiable y actualizado.

✓ **FISCALIZACIÓN DOCUMENTAL DE COMITÉS DE OBRA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.**

Verificar que la integración, funcionamiento y acuerdos de los Comités de Obra y de Participación Social se apeguen a las disposiciones legales y administrativas aplicables, fortaleciendo el control interno, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la ejecución de la obra pública.

Se llevó a cabo la revisión documental exhaustiva de las actas de integración y participación social correspondientes a las obras públicas ejecutadas por el H. Ayuntamiento, verificando que los expedientes contaran con la documentación necesaria para acreditar su correcta conformación y el apego a la normatividad. Como resultado, se fiscalizaron exitosamente los comités formados para un total de 17 obras en proceso en localidades como San Francisco del Mezquital, Mesa de Llano Grande, Muruata, Campamento Canoas, Canoas, Cuesta Blanca, Mesa de Hongos, Mesa de las Joyas, Milpillás, Botijas, El Troncón, Los Cuervos, La Estancia, Aguila Zarca y Los Barros. Esta acción consolidó los mecanismos de vigilancia ciudadana, garantizando que la ejecución de las obras cuente con el aval, supervisión y transparencia de las propias comunidades beneficiarias.



Instalación de comité de participación social.



Capacitación en delitos de corrupción y tortura.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Públicas

✓ PUBLICACIÓN PROACTIVA Y ACTUALIZACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN LA PNT.

Garantizar el derecho humano de acceso a la información mediante la publicación sistemática, proactiva y permanente de las obligaciones legales en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y los medios oficiales del municipio, consolidando la rendición de cuentas como una práctica cotidiana e institucional.

Con el propósito de mantener a la ciudadanía informada y cumplir con los artículos 59 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, la Unidad realizó la carga, validación y actualización trimestral de las fracciones normativas correspondientes. Como resultado de este rigor administrativo, se logró un cumplimiento sostenido y sobresaliente durante el periodo informado logrando subir la calificación significativamente de 35.28% en el año anterior a lograr el 79.77% (71 de 89 fracciones). Este esfuerzo impactó incrementando significativamente la consulta ciudadana en la PNT,

fomentando la confianza en las instituciones y asegurando que la gestión pública se mantenga bajo un escrutinio abierto, claro y accesible para todos los mezquitalesenses.

>	4581478-0110-27095	LTAIPEDyM-AS9-F29 Presi (DyM), 1	ESTADÍSTICAS	DUR - AYU - H. Ayuntamiento del Municipio de Mezquitál, Dgo	-	Selena Oriano Rodríguez	2026	16/04/2026	Archivo Excel	1	Publicado	1
>	4581478-0110-27026	LTAIPEDyM-AS9-F05-2 Presi (DyM), 3	INDICADORES DE DESEMPEÑO Y DE INTERÉS PÚBLICO	DUR - AYU - H. Ayuntamiento del Municipio de Mezquitál, Dgo	-	Selena Oriano Rodríguez	2026	16/04/2026	Archivo Excel	3	Publicado	1
>	4581478-0110-27029	LTAIPEDyM-AS9-F05-1 Presi (DyM), 3	INDICADORES DE DESEMPEÑO Y DE INTERÉS PÚBLICO	DUR - AYU - H. Ayuntamiento del Municipio de Mezquitál, Dgo	-	Selena Oriano Rodríguez	2026	16/04/2026	Archivo Excel	14	Publicado	1
>	4581478-0110-26998	LTAIPEDyM-AS9-F17 Presi (DyM), 1	INFORMACIÓN CURRICULAR DE PERSONAS SERVIDO.	DUR - AYU - H. Ayuntamiento del Municipio de Mezquitál, Dgo	-	Selena Oriano Rodríguez	2026	16/04/2026	Archivo Excel	1	Publicado	1
>	4581478-0110-22376	LTAIPEDyM-AS9-F16-2 Presi (DyM), 3	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y SINDICATOS	DUR - AYU - H. Ayuntamiento del Municipio de Mezquitál, Dgo	-	Selena Oriano Rodríguez	2026	16/04/2026	Archivo Excel	1	Publicado	1
>	4581478-0110-22372	LTAIPEDyM-AS9-F41 Presi (DyM), 3	SUBSIDIOS Y PERSONALIZADOS	DUR - AYU - H. Ayuntamiento del Municipio de Mezquitál, Dgo	-	Selena Oriano Rodríguez	2026	16/04/2026	Archivo Excel	1	Publicado	1

Portal de Obligaciones de Transparencia.

✓ **GESTIÓN, ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Acelerar los tiempos de respuesta y garantizar el ejercicio pleno del derecho a saber, mediante la recepción, gestión, turno y atención oportuna de las solicitudes de información, denuncias ciudadanas y recursos de revisión a través del sistema SISAI.

Se implementó un protocolo de seguimiento estricto para cada requerimiento ciudadano ingresado a la Plataforma Nacional de Transparencia, coordinando de manera expedita con las distintas áreas administrativas del Ayuntamiento para recabar, validar y entregar la información solicitada en tiempo y forma, además de dar cauce legal a las inconformidades. Como resultado de esta política de puertas abiertas y cero opacidad, se atendieron y respondieron al 100% un total de 43 solicitudes de acceso a la información pública sobre temas diversos (servidores públicos, medio ambiente, seguridad, gastos, alumbrado, entre otros). Asimismo, se solventaron exitosamente y dentro de los plazos legales 2 denuncias ciudadanas y 2 recursos de revisión por incumplimiento de obligaciones.

Plataforma Nacional de Transparencia

plataformadetransparencia.org.mx/sisat/ut/respuesta-solicitudes

Inicio Información Pública Solicitudes Quejas Datos Abiertos Estadísticas

Usuarios

Catálogos de la PNT

Solicitudes de Información

Administración

Registro de Solicitudes

Unidad de Transparencia

Recepción Solicitudes Unidad de Transparencia

Respuesta Solicitudes Unidad de Transparencia

Recepción Solicitudes Subentada

Recepción Solicitudes para Comité de Transparencia

Registro de Pagos Realizados

Recibo de Pago Manual

Fe de Erratas de la Solicitud de Información

Un Interno

Ver detalle	Tipo	Folio	Fecha oficial de recepción	Fecha límite de respuesta	Estado actual	Fecha de última respuesta	Última respuesta	Asignación	Modificadores disponibles
		1780181400000128	08/07/2026	12/08/2026	Terminada	05/08/2026	Información disponible via Plataforma Nacional de Transparencia	Unidad de Transparencia	-
		1780181400000228	10/04/2026	04/05/2026	Terminada	21/04/2026	Información disponible via Plataforma Nacional de Transparencia	Unidad de Transparencia	-
		1780181400000128	09/04/2026	30/04/2026	Terminada	21/04/2026	Información disponible via Plataforma Nacional de Transparencia	Unidad de Transparencia	-
		100181400000826	24/03/2026	16/04/2026	Terminada	27/03/2026	Información disponible via Plataforma Nacional de Transparencia	Unidad de Transparencia	-
		100181400000726	05/03/2026	27/03/2026	Terminada	26/03/2026	Información disponible via Plataforma Nacional de Transparencia	Unidad de Transparencia	-
		100181400000626	13/02/2026	06/03/2026	Terminada	18/02/2026	Información disponible via Plataforma Nacional de Transparencia	Unidad de Transparencia	-
		100181400000526	15/01/2026	05/02/2026	Terminada	20/01/2026	Información disponible via Plataforma Nacional de Transparencia	Unidad de Transparencia	-
		100181400000426	08/01/2026	28/01/2026	Terminada	14/01/2026	Información disponible via Plataforma Nacional de Transparencia	Unidad de Transparencia	-

Solicitudes de Acceso a la Información atendidas.

Eje Transversal 2 En Mezquital avanzamos con los Pueblos Originarios.

Los pueblos originarios son el alma viva de Mezquital. Desde tiempos ancestrales, sus comunidades han habitado estos cerros, ríos y valles, construyendo una cosmovisión única basada en el respeto a la madre tierra, la vida comunitaria, la autoridad tradicional y la armonía colectiva. Sin embargo, por décadas, sus derechos fueron invisibilizados, sus formas de gobierno ignoradas y sus necesidades marginadas en las políticas públicas. Este eje transversal no es un gesto simbólico ni una concesión, es un compromiso ético, legal e histórico con la justicia intercultural, con el reconocimiento pleno de quienes habitan esta tierra desde antes y con la construcción de un desarrollo que camine junto a sus saberes, su lengua y su dignidad.

En este primer año de trabajo, se fomentó el desarrollo sostenible con enfoque territorial e intercultural; se subsanaron problemáticas ambientales con participación y liderazgo de los pueblos originarios; se fortaleció la identidad, lengua, cultura y cosmovisión de las comunidades, se garantizó la participación, la gobernanza comunitaria y el ejercicio pleno de los derechos colectivos mediante la renovación de autoridades auxiliares conforme a usos y costumbres; y se garantizó el acceso equitativo, oportuno y con pertinencia cultural a servicios básicos, salud, educación y desarrollo humano. Porque en Mezquital, el progreso solo será verdadero si parte de quienes lo habitan desde antes, y si camina junto a su voz, su memoria y su futuro.

Dirección de Ecología y Recursos Naturales

✓ CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BRECHAS CORTAFUEGO PARA PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

Crear y mantener áreas sin combustible vegetal que sirvan como líneas de defensa estratégicas para controlar el avance del fuego, disminuyendo la posibilidad de inicio y propagación de incendios forestales en zonas de alto riesgo y caminos vulnerables.

Mediante el uso de herramientas manuales especializadas (rastrillo forestal, McLeod, Pulaski y pala forestal), se realizó la remoción de material vegetal, hierbas, arbustos y ramas

hasta dejar el suelo mineral expuesto, así como la limpieza de franjas de al menos 3 metros de ancho. Como resultado, se construyeron 16 kilómetros de brechas cortafuego nuevas en la localidad de Charcos (parajes El Cincuenta, Tejabanes) y Guajolota (parajes Los Frijoles, La Pipa, Tepetatates). Asimismo, se rehabilitaron 29.6 kilómetros de brechas existentes en Charcos (El Oso, Toyana, Arcoíris, Pinole Quemado) y Guajolota (Sombrero Quemado, Troncones), beneficiando a los habitantes de todo el municipio al reducir significativamente el riesgo de desastres ecológicos y proteger los bosques comunitarios.



Construcción de brecha corta fuego.



Rehabilitación de brecha corta fuego.

✓ **PODAS FORESTALES Y ACORDONAMIENTO DE MATERIAL COMBUSTIBLE PARA CONSERVACIÓN DE SUELOS.**

Estimular el crecimiento y saneamiento de los árboles, proteger el suelo de la erosión, retener la humedad, favorecer la regeneración natural y mitigar la propagación de incendios mediante el manejo técnico y sustentable de los residuos forestales.

Se llevaron a cabo labores de selección y poda de especies aptas eliminando partes dañadas o enfermas, y se realizó el acomodo de ramas, trozos y residuos forestales en forma de cordones siguiendo las curvas de nivel del terreno, asegurando la estructura con estacas de madera y alambre galvanizado. Como resultado, se intervinieron 70 hectáreas mediante podas forestales en Charcos (paraje El Panteón) y Guajolota (poblado Aguilillas), y se ejecutaron 70 hectáreas de acordonamiento de material muerto en Charcos, Guajolota y el poblado de Tepetates, logrando mejorar la salud de la vegetación, prevenir la erosión hídrica y eólica, y crear barreras naturales contra el fuego.



Poda de árboles.

✓ COMBATE Y LIQUIDACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES ACTIVOS.

Proteger la vida, el patrimonio de las familias y los ecosistemas del municipio mediante la respuesta inmediata y la liquidación de incendios forestales a través de las brigadas de protección contra el fuego.

Ante los reportes de conatos y siniestros, las brigadas municipales acudieron de inmediato para delimitar el área afectada, evitar la expansión de las llamas y sofocar el fuego utilizando agua, tierra y técnicas de combate terrestre. Como resultado, se atendieron y combatieron exitosamente alrededor de 35 incendios forestales en diversas zonas del municipio, logrando contener el daño a una afectación aproximada de 300 hectáreas. Esta labor oportuna evitó la pérdida de mayores extensiones de bosques, protegiendo la biodiversidad, la calidad del aire y las propiedades de las comunidades aledañas.



Combate de incendio forestal.

✓ REFORESTACIÓN Y ENTREGA DE PLANTAS A LA CIUDADANÍA.

Promover el cuidado de los recursos naturales, la reforestación y la adopción de árboles por parte de la población para incrementar la cobertura vegetal, mejorar el entorno ambiental y fomentar la corresponsabilidad ciudadana.

Se lanzó una convocatoria a través de redes sociales invitando a la ciudadanía a "adoptar un árbol", se integró el padrón de beneficiarios y se organizó un evento público para la entrega directa de ejemplares. Como resultado, se entregaron 500 plantas de árboles frutales y ornamentales a los habitantes del municipio, incentivando el embellecimiento de los espacios públicos y domiciliarios, y contribuyendo a la captura de carbono y a la conservación de la flora local.



Entrega de árboles para reforestar.

✓ **FESTIVAL AMBIENTAL Y EDUCACIÓN LÚDICA PARA LA NIÑEZ.**

Sembrar la conciencia ecológica desde la primera infancia mediante actividades lúdicas, artísticas y dinámicas, celebrando el Día Mundial del Medio Ambiente y enseñando a los niños cómo generar cambios positivos en su entorno.

En coordinación con instituciones educativas de la cabecera municipal, se realizó la "lotería ambiental", la pintura de un mural colectivo con huellas de manos, el taller "planta una semilla" y un concurso de dibujo alusivo al cuidado de los recursos naturales (vinculado al certamen "Dibuja un Árbol" de la CONAFOR), culminando con la entrega de un arbolito frutal a cada participante. Como resultado, se benefició a 200 niños de 6 a 8 años de edad de la Escuela Primaria Fanny Anitúa, el Colegio Emile Boré y la Escuela Primaria Profesor Bruno Martínez, fortaleciendo la cultura ambiental y el amor por la naturaleza en las nuevas generaciones.



Festival ambiental con estudiantes y maestros.

✓ **CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.**

Concientizar a la población, con especial énfasis en los jóvenes, acerca de las causas, prevención y protocolos de actuación ante los incendios forestales, creando multiplicadores comunitarios que salvaguarden los recursos naturales.

Se estableció coordinación con autoridades educativas para acudir a instituciones de nivel medio superior y superior, impartiendo pláticas especializadas en auditorios y aulas sobre el impacto de los incendios y el cuidado de los ecosistemas. Como resultado, se capacitó a 170 jóvenes del Colegio de Bachilleres Plantel 17 Mezquital, el Instituto Tecnológico de Durango a distancia y el CECyTED, consolidando una red de alerta y prevención juvenil que fortalece la resiliencia ambiental del territorio.



Concientización para la prevención de incendios forestales.

Dirección General de Asuntos Indígenas

✓ ENTREGA DE VALES DE COMBUSTIBLE A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Disminuir la carga económica familiar y garantizar el acceso a servicios básicos esenciales, evitando que la escasez de recursos comprometa el bienestar o la subsistencia del hogar, particularmente en aquellas familias de comunidades indígenas que requieren trasladarse a la cabecera municipal o a la capital del estado para atender asuntos relacionados con la salud o la realización de trámites administrativos.

Mediante un mecanismo de atención directa en las oficinas de la Dirección General de Asuntos Indígenas, se brindó apoyo con vales de combustible a personas en situación de vulnerabilidad que acudieron a solicitarlo, verificando que la solicitud estuviera vinculada a un tema relacionado con la salud o con la necesidad de realizar trámites en la capital del

estado, y registrando cada apoyo otorgado para su control y seguimiento. Como resultado, se entregaron 13,000 litros de combustible durante el periodo informado, beneficiando de manera directa a 600 personas pertenecientes principalmente a las comunidades de San Francisco de Ocotán, Santiago Teneraca, Santa María de Magdalena Taxicaringa, Santa María de Ocotán, Santa María de Huazamota y San Pedro de Xícoras, garantizando con ello que la distancia geográfica y la falta de recursos económicos no representaran una barrera para el ejercicio del derecho a la salud y al acceso a servicios administrativos de la población indígena del municipio.



Entrega de vales de combustible a personas en situación de vulnerabilidad.

✓ ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Mitigar la falta de recursos económicos y reducir las condiciones de exclusión social o pobreza que enfrentan las familias de comunidades indígenas, brindando un apoyo financiero directo que les permita cubrir necesidades urgentes relacionadas con la salud, la educación, la alimentación o la realización de trámites administrativos que no pueden postergar.

Se implementó un procedimiento de atención mediante el cual las personas en situación de vulnerabilidad acudieron a las oficinas de la Dirección para solicitar un apoyo económico,

verificando que la solicitud estuviera relacionada con un tema de salud, educación, alimentación o con la necesidad de realizar trámites en la capital del estado, y evaluando la condición socioeconómica del solicitante para determinar la procedencia del apoyo. Como resultado, se otorgaron apoyos económicos por un monto total de 120,000 pesos anuales, beneficiando a 1,040 personas pertenecientes principalmente a las comunidades de Santa María de Ocotán, San Francisco de Ocotán y Santiago Teneraca, contribuyendo de manera directa a reducir las condiciones de vulnerabilidad y exclusión social, y garantizando que las familias indígenas pudieran atender necesidades básicas inmediatas sin que la falta de recursos representara un obstáculo insalvable para su bienestar.



Entrega de apoyos económicos a personas en situación de vulnerabilidad.

✓ ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DE NECESIDADES COMUNITARIAS.

Brindar atención personalizada a las comunidades indígenas del municipio para identificar, registrar y gestionar sus necesidades prioritarias, facilitando el acceso a programas de apoyo y fortaleciendo la vinculación entre las autoridades tradicionales y la administración municipal, con un enfoque intercultural que reconozca y respete las formas de organización, gobierno y cosmovisión de los pueblos originarios.

Se llevaron a cabo acciones de atención directa tanto en las oficinas de la dependencia como mediante visitas a las comunidades indígenas de las tres zonas del municipio, realizando la recepción, identificación, registro y clasificación de las necesidades prioritarias expresadas por las personas y las autoridades tradicionales, brindando orientación y acompañamiento para el acceso a programas de bienestar, infraestructura y desarrollo social, y gestionando la documentación necesaria para la canalización a los programas correspondientes. Como resultado, se atendió a más de 200 personas en comunidades indígenas de las tres zonas del municipio, con cobertura en localidades de la Zona Alta como Santa María de Ocotán (más de 150 personas atendidas), Santiago Teneraca y anexos (30 personas), San Francisco de Ocotán (15 personas) y Taxicaranga (3 personas), además de 5 personas de la Zona Baja con gestiones específicas, logrando la integración de documentación para el acceso a programas de bienestar, infraestructura y desarrollo social, y fortaleciendo la confianza ciudadana en la gestión municipal mediante un trato cercano, respetuoso y con enfoque intercultural.



Atención de manera directa a personas vulnerables.

Dirección de Albergue

- ✓ **SERVICIOS INTEGRALES DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE, ATENCIÓN MÉDICA Y APOYO ACADÉMICO.**

Proporcionar servicios integrales a estudiantes indígenas del municipio provenientes de diversas comunidades, con el propósito de favorecer su permanencia, bienestar y desempeño escolar durante su formación educativa de nivel secundaria, bachillerato y tecnológico, garantizando un entorno seguro y digno.



Servicio de alimentación a estudiantes del albergue.

Se implementó un protocolo de atención que incluyó la recepción y registro de estudiantes, la asignación de dormitorios, la atención y orientación a padres de familia y tutores, y el mantenimiento diario de la limpieza e higiene en las instalaciones. Asimismo, se garantizó la preparación y entrega diaria de desayunos, comidas y cenas, se brindó atención médica básica con gestión de traslados a centros de salud cuando fue necesario, y se elaboraron reportes de asistencia y permanencia. Como resultado, se proporcionó alimentación, hospedaje, atención médica y apoyo académico a un total de 200 estudiantes beneficiarios,

contribuyendo de manera directa a mejorar su permanencia escolar, rendimiento académico y bienestar integral, y fortaleciendo las condiciones para que los alumnos continúen sus estudios en un ambiente seguro y alejado del rezago educativo.



Servicio de hospedaje a estudiantes del albergue.

✓ **REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DEL ALBERGUE.**

Mantener en óptimas condiciones la infraestructura del Albergue Indígena mediante trabajos de rehabilitación, conservación y mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando espacios seguros, funcionales y dignos para los estudiantes y el personal.

Se elaboró y ejecutó un programa de mantenimiento que abarcó la revisión y servicio preventivo y correctivo de los equipos Mini Split, así como el mantenimiento a instalaciones hidráulicas y sanitarias (sanitarios, lavabos y regaderas). Se supervisó de manera constante que las instalaciones cumplieran con las condiciones adecuadas de seguridad e higiene, registrando los trabajos realizados y dando seguimiento puntual a las necesidades de mantenimiento. Como resultado, se rehabilitaron y dieron mantenimiento a las diferentes áreas del Albergue Indígena, mejorando significativamente las condiciones de seguridad,

higiene, confort y funcionalidad de las instalaciones en beneficio directo de los estudiantes becados que se encuentran hospedados.



Impermeabilización del albergue de estudiantes.

✓ **TALLERES SOBRE MENÚS TRADICIONALES, NUTRITIVOS E HIGIÉNICOS EN COORDINACIÓN CON COFEPRIS.**

Fortalecer los conocimientos y habilidades de los estudiantes y del personal encargado de la preparación de alimentos mediante talleres especializados, promoviendo una alimentación saludable, el rescate de la gastronomía tradicional y el estricto cumplimiento de las normas sanitarias.

En estrecha coordinación con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), se programaron las fechas y horarios para la realización de las capacitaciones. Se impartieron pláticas y demostraciones prácticas para la preparación de alimentos, se resolvieron dudas de los participantes y se brindaron recomendaciones clave para mejorar los hábitos alimenticios y el manejo higiénico de los insumos, elaborando listas de asistencia y evidencia fotográfica. Como resultado, se capacitó exitosamente a los estudiantes, cocineras y personal encargado en la elaboración de menús tradicionales, fortaleciendo sus conocimientos sobre buenas prácticas de higiene, promoviendo una

alimentación más saludable y segura dentro del Albergue y asegurando el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por la autoridad federal.



Taller sobre menús tradicionales.

✓ **ACOMPANIAMIENTO PSICOLÓGICO Y FORTALECIMIENTO DE VALORES CON EL CENTRO JOVEN LIBRE.**

Brindar orientación psicológica y acompañamiento emocional a los estudiantes hospedados mediante pláticas y dinámicas impartidas por especialistas, fortaleciendo su bienestar emocional, la práctica de valores, la sana convivencia y la prevención de riesgos como la violencia digital.

En vinculación con las psicólogas del Centro Joven Libre de Mezquital, se convocó a los estudiantes para participar en ciclos de pláticas sobre valores, autoestima, respeto, convivencia y prevención de la violencia digital. Se realizaron dinámicas grupales para fomentar la comunicación, la confianza y el trabajo en equipo, registrando la asistencia y dando seguimiento a las acciones preventivas en coordinación con el personal del Albergue. Como resultado, se fortalecieron las habilidades socioemocionales de los estudiantes de nivel secundaria, bachillerato y tecnológico, promoviendo la práctica de valores, cuidando

su salud emocional y consolidando un ambiente escolar más seguro, respetuoso y favorable para su desarrollo integral.



Platica "Tu historia, tu poder".

✓ CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL INTERNA.

Promover el cuidado del medio ambiente y la conexión con la naturaleza mediante una campaña de reforestación dentro del Albergue, fomentando la plantación de árboles y la participación activa de la comunidad escolar para concientizar sobre la conservación del entorno.

Se organizó la campaña de reforestación seleccionando y preparando las áreas verdes a intervenir. Se llevó a cabo la plantación de árboles con la participación entusiasta de los estudiantes y el personal del albergue, asegurando el riego y cuidado inicial de los ejemplares, complementando la jornada con actividades de sensibilización sobre la importancia del cuidado del medio ambiente. Como resultado, se reforestaron las áreas destinadas mejorando la imagen y el microclima del Albergue, se fortaleció la participación y el sentido de responsabilidad de la comunidad escolar, y se fomentó la conciencia

ecológica, contribuyendo a ofrecer un entorno más limpio, saludable y en armonía con la naturaleza para los estudiantes.

11 ACCIONES ESTRATEGIAS

1. Audiencia Ciudadana Itinerante

Realización de audiencias ciudadanas tanto en la cabecera municipal como en las comunidades. Muestra de ello es que el informe de gobierno se lleva a cabo en la comunidad de Llano Grande, con réplicas programadas en 4 comunidades más.

2. Atención Permanente y Ampliación de Horario

Ampliación del horario de atención, así como atención directa y permanente por parte del Presidente Municipal, garantizando acceso constante a los ciudadanos.

3. Visitas Permanentes a Comunidades Alejadas

Visitas constantes a las localidades más alejadas con el acompañamiento en todo momento de la Presidenta del DIF Municipal, garantizando presencia institucional y atención humana.

4. Fomento Cívico en las Escuelas

Implementación de "Lunes Cívicos" en las escuelas del municipio para fortalecer los valores y la identidad comunitaria desde la educación con el acompañamiento de seguridad pública para promover la proximidad social.

5. Jornadas de Limpieza Integral

Limpieza sistemática en carreteras, calles y anexos: Huazamota, Guajolota, Charcos y el Valle de Mezquital, promoviendo un municipio más limpio y saludable.

6. Desmalezamiento y Mantenimiento Vial

Mantenimiento y limpieza de vías de comunicación en Mezquital-Durango, Mezquital-Charcos y Huazamota.

7. Alumbrado Público Funcional

Garantía de alumbrado público operativo en la cabecera municipal y todos los anexos, mejorando la seguridad y calidad de vida nocturna.

8. Obras Públicas en Comunidades Alejadas

Ejecución de obras públicas en las localidades más apartadas, incluyendo: Ríos Sihucora, Cerro Pelón, La Laguna, Espejos, Curachitos y Torrecillas.

9. Ampliación de desayunador y Mejoramiento de Albergue de Jornaleros

Ampliación y equipamiento de un desayunador-comedor gratuito, así como la rehabilitación del albergue con hospedaje gratuito para quienes lo necesiten.

10. Renovación del Parque Vehicular

Adquisición y Arrendamiento de unidades nuevas y eficientes para optimizar la operación de todas las áreas del gobierno:

- ✓ DIF: 1 camioneta Chevrolet Silverado Custom doble cabina, 1 camioneta RAM 4000 equipada con redilas para carga, 1 Ford Transit Bus de 18 pasajeros.
- ✓ Obras Públicas: 7 vehículos (arrendamiento), 1 camión Freightliner equipado como pipa de 20,000 litros, 1 camioneta Chevrolet Silverado, 2 Retroexcavadora-cargadora marca John Deere, 1 volteo marca International, 1 camión compactador para recolección de basura marca International.
- ✓ Seguridad Pública: 3 camioneta Ford F-150 Crew Cab 4x4, 1 camioneta Ford F-350 XL doble cabina 4x4 con equipamiento para grúa de arrastre.
- ✓ Salud: 3 camionetas para brigadas médicas
- ✓ Servicios Públicos: 1 camioneta Chevrolet Silverado

11. Brigadas Móviles de Salud Permanentes

Implementación de brigadas móviles de salud que atienden de manera permanente a las localidades más alejadas, llevando servicios médicos directamente a la población.

MENSAJE FINAL

Hoy, al rendir este Primer Informe de Actividades, no hablo solo como Presidente Municipal, hablo como un mezquitense más que ha caminado cada sendero, que ha escuchado cada voz y que ha sido testigo de la grandeza de nuestra tierra, así como de las deudas históricas que aún pesan sobre ella. Este primer año de gobierno no ha sido un ejercicio administrativo, ha sido un acto de amor, de presencia y de compromiso con cada familia que confió en nosotros. Llegamos con la convicción de que gobernar es servir, y hoy puedo decir, con la frente en alto y el corazón lleno, que no hemos descansado un solo día en esa tarea.

En materia de bienestar social, este año demostramos que la justicia comienza por atender a quien más lo necesita. A través del Sistema DIF Municipal, entregamos despensas, cobijas, aguinaldos navideños y regalos a madres de familia en las localidades. Brindamos terapias de rehabilitación, servicios funerarios dignos, apoyos de medicamentos en comunidades y atención psicológica. En salud, entregamos suero antialacrán en localidades endémicas, equipamos nuestros hospitales con más tecnología y realizamos campañas de esterilización, vacunación y prevención que llegaron a las tres zonas del municipio. En educación, otorgamos becas, material deportivo, mobiliario y transporte escolar, porque sabemos que cada niño que estudia es una semilla de transformación para Mezquital.

La obra pública fue el motor que conectó, dignificó y generó oportunidades. Con una inversión histórica superior a los 300 millones de pesos, rehabilitamos caminos en más localidades, construimos y rehabilitamos sistemas de agua potable, ejecutamos obras de drenaje y saneamiento, edificamos techados, canchas y bardas perimetrales en planteles educativos, entregamos techos firmes, paneles solares y cisternas a familias que nunca habían recibido un apoyo y pavimentamos calles que durante décadas fueron solo promesas. Cada peso invertido fue un acto de justicia territorial; llegó a donde antes no llegaba, a donde el olvido había sido la única respuesta.

En materia de seguridad, transparencia y gobernanza, construimos un gobierno que rinde cuentas con orgullo. Obtuvimos el 100% en las evaluaciones de transparencia del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), atendimos el 100% de las solicitudes de acceso a la información, presentamos 12 informes mensuales ante la Auditoría Superior del Estado sin una sola multa, liquidamos anticipadamente una deuda histórica con BANOBRAS y adquirimos unidades vehiculares nuevas con recursos de inversión

productiva. En seguridad pública, fortalecimos el patrullaje estratégico, capacitamos a nuestros elementos en derechos humanos y perspectiva de género, y coordinamos operativos con los tres órdenes de gobierno. En el Juzgado Cívico, logramos mediaciones vecinales, demostrando que la paz se construye con diálogo, no con violencia.

Para lograr que el gobierno esté verdaderamente en cada rincón del municipio, implementamos 11 acciones estratégicas que hoy se resumen en cuatro grandes compromisos de cercanía:

- ✓ Un gobierno que escucha y está presente con Audiencias Ciudadanas Itinerantes, atención permanente con horarios ampliados y visitas constantes a las comunidades más alejadas, siempre junto a DIF Municipal.
- ✓ Un municipio más digno y seguro, con jornadas de limpieza integral, desmalezamiento de nuestras carreteras y la garantía de un alumbrado público funcional en cabecera y anexos.
- ✓ Salud, refugio y obra donde más se necesita, principalmente en las localidades más apartadas como lo es el camino Río Cihuacora, ampliamos nuestro desayunador y albergue para jornaleros y mantendremos brigadas móviles de salud permanentes en nuestras comunidades.
- ✓ La renovación histórica de nuestro parque vehicular y maquinaria pesada, la cual servirá para mejorar nuestros servicios públicos municipales.

A nuestros pueblos originarios, a nuestras hermanas y hermanos Tepehuanes y Wixárikas, les digo con profundo respeto, este gobierno les pertenece. Renovamos autoridades auxiliares conforme a usos y costumbres, entregamos vales de combustible y apoyos económicos a más personas, promovimos la artesanía local en ferias estatales y nacionales y llevamos servicios de salud, educación y obra pública a las comunidades más alejadas de la zona sierra y baja. Porque en Mezquital, el progreso solo será verdadero si parte de quienes habitan esta tierra desde antes y camina junto a sus saberes, su lengua y su dignidad.

Nada de esto habría sido posible sin el esfuerzo de un equipo extraordinario a los integrantes del Ayuntamiento Municipal, Sindica, Regidoras y Regidores siguen siendo fundamental para el desarrollo de nuestro municipio, hago público mi reconocimiento y respeto a cada uno de ustedes, porque gracias a su espíritu democrata y compromiso con el desarrollo de nuestro municipio, han permitido concretar muchos de los objetivos trazados en este gobierno, privilegiando siempre el interés a favor de la ciudadanía.

De igual manera a cada uno de los servidores públicos Directores Generales, Directores de Área, Subdirectores, Jefes de Departamento, secretarías, auxiliares en general a todos y cada uno de los trabajadores de esta administración, agradezco la dedicación y compromiso que tienen trabajan con vocación.

Agradezco el respaldo firme del Gobernador del Estado, Dr. Esteban Villegas Villarreal, quien con institucionalidad y firmeza ha llevado a cabo el valor de nuestra gente trayendo consigo apoyos para nuestro municipio.

Expreso mi agradecimiento y reconocimiento a la Presidenta de la República, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por el invaluable apoyo que viene brindando a través de los Programas de Bienestar, como son la Escuela es Nuestra, Pensión para Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, Madres Solteras, Jóvenes construyendo el Futuro, Apoyos al Campo como sembrando vida, escuelas de campo, a la Comisión Nacional Forestal por el valioso apoyo a través de la Brigada de Saneamiento Forestal, a la Comisión Federal de Electricidad por la entrega de Paneles Solares que está realizando, así como las ampliaciones de red de energía eléctrica en Las Flores – Zalatita, Llano de Jacalitos – Las Peras – Lecherías, Canoas – Bajío del Tablero y Entronque se Sollates - Ceja de Cebolletas y principalmente la gran ayuda para nuestras comunidades indígenas dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para pueblos Indígenas y Afromexicanos, así como al Instituto Nacional de pueblos Indígenas a través de la construcción de caminos artesanales, nuestra gratitud y reconocimiento.

A mi familia, a mis hijos y sobre todo a mi esposa, gracias por entender que servir a Mezquital exige todo de mí, este informe es de ustedes también.

Sé que falta mucho por hacer, sé que hay caminos que aún no se abren, comunidades que aún esperan, familias que aún sufren. Pero también sé que este primer año demostró que cuando se gobierna con honestidad, con cercanía y con el pueblo, los resultados llegan. Nos quedan dos años más de trabajo intenso, de gestión incansable y de compromiso inquebrantable. Dos años para seguir construyendo el Mezquital justo, próspero y digno que nuestros hijos merecen. No vamos a aflojar el paso. No vamos a traicionar la confianza que nos dieron. No vamos a descansar hasta que cada rincón de este municipio sienta la presencia de un gobierno que sirve.

Hoy les pido que sigamos caminando juntos, que dejemos atrás las diferencias que dividen y abracemos lo que nos une, el amor por esta tierra, el orgullo de nuestra identidad y la esperanza de un futuro mejor. Porque solos jamás lo podremos lograr, pero juntos somos imparables. Este proyecto llegó para quedarse y demostrará que las cosas se pueden hacer mejor cuando se hacen con el pueblo y para el pueblo.

¡La transformación por fin llegó a Mezquital!

Dr. Nicolas Rodríguez Luna
Presidente Municipal de Mezquital, Durango
Rúbrica

C.P. Natalio Santana Caldera
Secretario Municipal y del Ayuntamiento
Rúbrica



MEZQUITAL

GOBIERNO MUNICIPAL

25 • 28

<https://mezquital.gob.mx/>

Benito Juárez S/N, C.P. 34970, Mezquital, Durango